

**LAS FORMAS DE HABITAR Y SU IMPORTANCIA EN LA VIVIENDA DE  
INTERÉS SOCIAL**

**Yovanny Andrés Bárcenas Enríquez**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
Sede Medellín  
Facultad de Arquitectura  
Escuela del Hábitat CEHAP  
Medellín, 2015**

---

**LAS FORMAS DE HABITAR Y SU IMPORTANCIA EN LA VIVIENDA DE  
INTERÉS SOCIAL**

**Documento de Tesis presentado para optar al título de Magister en Hábitat**

**Yovanny Andrés Bárcenas Enríquez**

**Directora de tesis  
Arq. Mg. Johanna Vélez Rueda**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
Sede Medellín  
Facultad de Arquitectura  
Escuela del Hábitat CEHAP  
Medellín, 2015**

---

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Johanna Vélez Rueda

Directora de tesis

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Medellín, febrero del 2015

---

## **Agradecimientos**

*A Dios por permitirme conocer estas experiencias,*

*A mi familia, quienes siempre han confiado en mis sueños y decisiones,*

*A mi madre, quien se ha esforzado y preocupado infinitamente por querer que este bien,*

*A mi esposa Elizabeth y Felipe mi hijo por apoyarme en esta decisión, y todos los días llenarme de amor con su presencia, resistiendo y compartiendo todos los momentos que he llevado día a día a nuestro hogar,*

*A la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín y a la Escuela de Hábitat y sus docentes por darme la oportunidad de beber de su conocimiento,*

*A mi directora de tesis Johanna por apoyarme en este camino desconocido y confiar en mí en estos momentos,*

*A las personas que me enseñaron un poco de su cultura brindándome su amistad y me colaboraron en esta tierra lejana,*

*A las personas que tuvieron que ver de una forma u otra en este hermoso e interesante proceso,*

*Y un especial agradecimiento y dedicatoria a las personas de Pejendino Reyes quienes a pesar de su situación me permitieron mirar y conocer lo que ellos son y recordar mi infancia y afinidad con ellos.*

*A todos, nuevamente, muchas gracias.*

---

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	xiv
1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	18
1.1. TEMA:.....	18
1.1.1. Pregunta Principal.....	18
1.1.2. Preguntas Secundarias.....	18
1.1.3. Objetivos de la Investigación.....	19
1.1.4. Justificación.....	19
1.1.5. Hipótesis.....	20
1.2. DISEÑO METODOLÓGICO.....	22
1.2.1. Enfoque de Investigación.....	22
1.2.2. Metodología.....	22
1.2.3. Método de la Investigación.....	23
1.2.4. Diseño de la Investigación.....	23
1.2.4.1. Dimensiones y categorías de análisis.....	23
1.2.4.2. Unidad y conceptos de análisis.....	23
1.2.5. Diseño Procedimental.....	24
1.2.5.1. Proceso de la investigación.....	24
1.2.5.2. Estudio de caso.....	25
1.2.5.3. Diseño del Instrumento.....	25
2. CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL SOBRE LAS FORMAS DE HABITAR.....	28
2.1. REFERENTES TEMÁTICOS E INVESTIGATIVOS.....	28
2.2. EL HÁBITAT Y SU PERCEPCIÓN.....	47
2.2.1. Hábitat.....	47
2.2.2. Percepción del hábitat.....	50
2.3. LA CASA Y SU ENTORNO CONFORMADORES DEL HÁBITAT.....	54
2.4. LA FAMILIA COMO NÚCLEO VITAL DE LAS FORMAS DE HABITAR.....	57
3. PARÁMETROS DE LAS FORMAS DE HABITAR.....	60
3.1. FORMAS DE HABITAR A PARTIR DE LA VALORACIÓN Y APROPIACIÓN.....	60
3.2. CALIDAD DE LA VIVIENDA EN TÉRMINOS DE SATISFACCIÓN RESIDENCIAL.....	66
3.3. SELECCIÓN DE PARÁMETROS DE LAS FORMAS DE HABITAR.....	69

3.4.	CASO DE ESTUDIO. PEJENDINO REYES.....	74
3.5.	EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE LAS FORMAS DE HABITAR SEGÚN LA APROPIACIÓN EN LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS ECONÓMICOS .....	83
3.5.1.	Parámetros valorados en la familia.....	89
3.5.2.	Parámetros valorados en el Barrio.....	91
4.	CALIDAD DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL .....	94
4.1.	PARÁMETROS GENERALES PARA LA VIVIENDA DIGNA Y LA IMPORTANCIA DEL ASOCIO CON LAS FORMAS DE HABITAR EN LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.....	97
4.2.	MECANISMO DE ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA.....	105
4.2.1.	Población de menores ingresos económicos .....	109
4.2.2.	Sistema de selección de beneficiarios (SISBÉN).....	113
5.	CONCLUSIONES.....	116
	BIBLIOGRAFÍA .....	121
	ANEXOS .....	128

---

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Enfoque de relaciones para la evaluación según el tiempo: pasado / presente / futuro.....	29
Figura 2. Great House, Newchurch, Radnorshire. The classic gentry hall house with a two-bayed hall and ornate open truss. (Crown copyright) .....	30
Figura 3.a. Lima – El barrio PREVI en la actualidad. b. La Unidad Vecinal Experimental del PREVI.....	31
Figura 4. Mirador de Calasanz –VIP-, vista satelital del proyecto.....	34
Figura 5. Ciudad del Bicentenario Cartagena, macroproyecto de vivienda con 25.000 soluciones de vivienda.....	36
Figura 6. Mapa del estado de los predios de la Isla de Buenaventura – Zona a reubicar y parte del estudio de caracterización socio-demográfica.....	38
Figura 7. Izquierda: Localización de asentamientos informales en la ciudad. Asentamientos de origen informal en Bogotá al año 2001. Derecha: imagen de intervención del mejoramiento integral de barrios mediante el concepto de acercamiento.....	40
Figura 8. Moravia. Delimitación del área de planificación.....	41
Figura 9. Santa Cruz del Islote, archipiélago de San Bernardo, vista satelital.....	43
Figura 10. Tipos de espacios, determinados a partir de la percepción del lugar.....	53
Figura 11. Jerarquía de necesidades de Maslow.....	62
Figura 12. Momentos y elementos para establecer características cualitativas de familia y casa.....	63
Figura 13. Localización del área de estudio. República de Colombia. 1. Departamento de Nariño. 2. Municipio de Pasto. 3. Zona urbana de Pasto. 4. Pejendino Reyes. 5. Las Tablas.....	75
Figura 14. Conexiones-ciudad. Acceso único en ramal.....	76
Figura 15. Sector de Pejendino Reyes (tipología de viviendas) - conexión con la ciudad vía al sur. Contiguo a los barrios Pinar del Río y Barrio Popular.....	77
Figura 16. Teóricamente, lo que debe contener la Vivienda adecuada, según MAVDT y Folleto # 21 .....	94
Figura 17. Tipología de Vivienda de Interés Prioritario –Vivienda Bifamiliar-, Municipio de Funes – Departamento de Nariño.....	99
Figura 18. Vivienda de interés social Municipio de Pasto – Departamento de Nariño.....	100
Figura 19. Vivienda de Interés Prioritario –Vivienda Multifamiliar-, Proyecto de VIS Hogares Soacha, Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca.....	102

NOTA: Las figuras que no citan fuente, han sido elaboradas por el autor.

## LISTA DE DIAGRAMAS

Diagrama 1. Percepción, cognición y evaluación proceso continuo. ....	52
Diagrama 2. Habitar y generación de espacio a partir de necesidades espaciales.....	61
Diagrama 3. Instrumentos de adjudicación actuales en la política de vivienda en Colombia. .....	93
Diagrama 4. Síntesis de los aspectos generales propuestos para la ejecución y puesta en marcha de proyectos VIS por el MAVDT.....	96
Diagrama 5. Paralelo entre el proceso del Estado y el de la población en las estrategias para resolver su acceso a la vivienda.....	98
Diagrama 6. Proceso de otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda.....	107
Diagrama 7. Focalización Geográfica y Focalización individual.....	114

NOTA: Los diagramas que no citan fuente, han sido elaboradas por el autor.

---

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Selección de atributos de la calidad de la vivienda a partir de las dimensiones física y No física con sus respectivas categorías.....	66
Tabla 2. Escalas de medición de la satisfacción residencial.....	68
Tabla 3. Categorías de calidad residencial. ....	69
Tabla 4. Parámetros de formas de habitar basado en apropiación.....	70
Tabla 5. Atributos para determinar formas de habitar. Momento –Antes- Elementos cualificables y cuantificables.....	71
Tabla 6. Atributos para determinar formas de habitar. Momento –Durante-.....	73
Tabla 7. Atributos para determinar formas de habitar. Momento –Después-.....	74
Tabla 8. Subsidio para adquisición de vivienda. ....	106
Tabla 9. Bolsas de recursos o convocatorias. ....	110
Tabla 10. Bolsas de recursos o convocatorias – Bolsas concursables.....	111

NOTA: Las tablas que no citan fuente, han sido elaboradas por el autor.

---

## LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Transformación de las viviendas PREVI. Proyectos I11 y P7 en su estado original. Estado actual de las propuestas I11, P7, I2, P5, I9, P9, I5 y P21. ....	32
Fotografía 2. Mirador de Calasanz, acceso a los edificios multifamiliares y su disposición. ....	35
Fotografía 3. Ciudad del Bicentenario, el Departamento Nacional de Planeación planteó habilitar para el año 2009 1.054 lotes con vivienda, con el fin de transformar comunidades.....	36
Fotografía 4. Sobrevuelos del sector de bajamar – comuna 1 y parte de la comuna 3 La playita.....	39
Fotografía 5. Moravia, ocupación del espacio privado. ....	42
Fotografía 6. Vista de Santa Cruz del Islote desde la Isla Múcura.....	44
Fotografía 7. a. Limpieza de zanjas para evacuación de aguas servidas. b. Pejendino Reyes (formas de habitar). ....	78
Fotografía 8. Población de Pejendino Reyes.....	79
Fotografía 9. Familias que han encontrado la posibilidad de vivir en el sector por sus condiciones económicas.....	79
Fotografía 10. Izquierda: Acceso peatonal principal, sector sur-occidente de la población de “Las Tablas”. Derecha: Sendero de acceso por la parte nor-oriental de la población. ....	82
Fotografía 11. Izquierda: víctima de la inseguridad del lugar. Derecha: Madre comenta la inseguridad del sector y problemas de convivencia. ....	82
Fotografía 12. Familia Guerrero manifiesta estar a gusto en el lugar por ser tranquilo y seguro. ....	83
Fotografía 13. Izquierda: Sala amoblada. Derecha: Alcoba amoblada. Pejendino Reyes, Pasto – Nariño.....	101
Fotografía 14. Imagen foto realística, apartamento VIS -Vivienda Multifamiliar-. Izquierda: Sala comedor amoblado. Derecha: Alcoba principal amoblada. Pasto – Nariño. ....	101
Fotografía 15. Actividades en la vivienda y en el sector*.....	103

NOTA: Las fotografías que no citan fuente, han sido tomadas por el autor.

## LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Déficit convencional de vivienda. Porcentaje de hogares 2005. ....	76
Gráfica 2. Patrón de permanencia (años) de los hogares.....	80
Gráfica 3. Procedencia de hogares antes de llegar a la población. ....	81
Gráfica 4. Razones por las cuales viven en el lugar actual.....	84
Gráfica 5. Porcentaje de tenencia de la vivienda.....	85
Gráfica 6. Relaciones y tensiones al trasladarse al sector. ....	86
Gráfica 7. Relaciones y tensiones actuales. ....	87
Gráfica 8. Principales actividades económicas de la población. ....	87
Gráfica 9. Porcentaje de satisfacción con el lugar actual. ....	89
Gráfica 10. Número de integrantes por familia .....	90

NOTA: Las gráficas que no citan fuente, han sido elaboradas por el autor.

---

## ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de características socio-económicas y físico-espaciales de los hogares (1).....	128
Anexo 2. Cuestionario de características socio-económicas y físico-espaciales de los hogares (2).....	133
Anexo 3. Sector de Pejendino Reyes (tipología de viviendas) - conexión con la ciudad vía al sur. Contiguo a los barrios Pinar del Río y Barrio Popular.....	135
Anexo 4. Resultados en porcentaje de los Aspectos Físicos de Pejendino “Las Tablas”. .	136
Anexo 5. Resultados en porcentaje de los Aspectos Socio-económicos de Pejendino “Las Tablas”.....	137
Anexo 6. Cómo consideran las familias la adaptación al sector. ....	138
Anexo 7. Porcentaje de percepción del lugar que vive actualmente en comparación con el anterior .....	138
Anexo 8. Porcentaje de edades en la población.....	138

NOTA: Las gráficas que no citan fuente, han sido elaboradas por el autor.

---

## **LISTA DE ABREVIATURAS**

VIS	Vivienda de Interés Social
VIP	Vivienda de Interés Social Prioritario
MIB	Mejoramiento Integral de Barrios
MISN	Macroproyectos de Interés Social Nacional
ONU	Organización de las Naciones Unidas
SISBÉN	Sistema de Selección de Beneficiarios
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
UNAL	Universidad Nacional de Colombia
PEHMED	Plan Estratégico Habitacional de Medellín
CVC	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
PREVI	Proyecto de Vivienda Integral desarrollado por el gobierno Peruano en Lima 1968-1975.
GEIH	Metodología Gran Encuesta Integrada de Hogares
SFV	Subsidio Familiar de Vivienda
SMLMV	Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
PNN	Parque Natural Nacional
Bogotá D.C	Bogotá, Distrito Capital
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
MVCT	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

---

## **RESUMEN**

### **Las formas de habitar y su importancia en la Vivienda de Interés Social.**

Esta investigación estudió las formas de habitar a partir de la apropiación y valoración de la vivienda de la población de menores ingresos económicos, la unidad de análisis fue el hogar el cual se compone de una parte social que es la familia y una parte física que es la casa, entendiendo que los dos se transforman mutuamente en el tiempo y son significados y re-significados de acuerdo a la percepción del habitante, se estudió en las escalas de casa y su contexto inmediato incluyendo los vecinos, en donde se develaron relaciones y lógicas que se muestran como potenciales características para propuestas de Vivienda de Interés Social del Estado, en sus programas de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda, entre otras, acorde con la población a beneficiar; en el proceso de valoración por parte de la población al hábitat se expresan parámetros que son fundamentales en las formas de habitar de determinada comunidad.

**Palabras clave: habitar, hábitat, percepción, apropiación, valoración, población de menores ingresos económicos, Vivienda de Interés Social, familia, casa, parámetros, asentamientos, hogar.**

---

## **ABSTRACT**

### **The ways of living and its importance in the Social Housing.**

This research studied the ways of living from the ownership and valuation of housing in the lower income population, the unit of analysis was the home which consists of a social part is family and a physical part that is home, understanding that both are mutually transformed in time and are meanings and re-meanings according to the perception of the inhabitant, was studied in scales house and its immediate context including neighbors, where relationships and logic were unveiled shown as potential features for proposals Affordable Housing State, in its programs for new housing, housing improvements, among others, according to the population to benefit; in the process of assessment by the population to habitat parameters that are critical in the ways of living of a given community are expressed.

**Keywords: live, habitat, perception, assessment, ownership, lower income population, Affordable Housing, family, house, parameters, settlements, home.**

---

## INTRODUCCIÓN

En el hábitat se exhiben flujos de relaciones que están íntimamente ligados a los elementos que lo configuran, elementos sociales y físicos, los cuales transforman y son transformados entre sí a partir de sus atributos. Se puede decir que dichas relaciones se complementan con la particularidad del lugar y momento histórico de donde suceden, y que la forma como se muestran se traduce en rasgos de identidad y lenguajes que permite al ser humano actuar sobre el lugar y adaptarse a las normas sociales que surjan del mismo.

Por lo tanto, entre la relación hombre y lugar se marca una memoria de reconocimiento y de afinidad que hace que se examine qué elementos hacen parte o no de determinado hábitat, cabe subrayar, que a mayor grado de permanencia por parte de un individuo en un lugar, mayor será su adaptación y afinidad con él.

En el mismo sentido, al referirnos sea a una persona o, a un grupo de personas en un determinado lugar se estaría hablando que entre ellos existe una memoria que se ha construido en una temporalidad, la cual contiene momentos y elementos de individuos que habitan un mismo lugar y comparten algún grado de afinidad, que se transforman en comportamientos y formas de actuar que sirven de base para poder actuar sobre el lugar y relacionarse con sus semejantes, la forma como actúan y llevan el día a día en un lugar será un elemento importante al momento de tomar decisiones, en este caso con el habitar en un lugar, específicamente en la casa-barrio, debido a que se está hablando de formas de habitar que presentan estructuras formales tanto de lo que es el lugar físico en donde habitan como de la familia, la cual desarrolla y ejerce normas de apropiación y valoración en la vivienda.

La temática de Vivienda de Interés Social (VIS) que plantea el Estado a partir de diversas estrategias, varían de acuerdo al periodo de gobierno, pero en sí, el planteamiento de vivienda digna en Colombia se establece, a partir del artículo 51 de la Constitución de 1991 y se reglamenta mediante la Ley 3 de 1991 mediante el Subsidio Familiar de Vivienda (SFV) como derecho que se constituye como una ayuda económica para la población menos favorecida y/o vulnerable que se clasifica mediante los ingresos económicos mensuales de las hogares.

Revisemos, que el SFV, junto con un crédito ante una entidad financiera y un ahorro previo por parte del postulante le permitirá al mismo, escoger vivienda en uno de los programas de VIS que se estén desarrollando a nivel nacional por parte de la empresa privada.

Un fenómeno que se ha presentado desde que el Estado dejó en manos del sector privado el planteamiento y desarrollo de propuestas de vivienda, es que la producción en masa y el mercado al que está sometida la vivienda, estandarizan constantemente tanto las tipologías de ésta como las actividades que se realizan en ella, llegando a categorizar a la población intuyendo que todos habitan de la misma forma y necesitan un tipo de vivienda con las mismas características, debido a que sin importar el lugar, cultura, clima o condición, se

---

plantea la propuesta formal sea de vivienda multifamiliar en altura en las áreas urbanas y de viviendas unifamiliares o bifamiliares en sectores rurales o zonas periurbanas. Al asumir a toda la población por igual, se formulan prototipos en términos de ocupación casi idénticos, que tienen sutiles cambios en la apariencia, que sólo se traduce en un distractor de la parte fundamental de la vivienda propuesta.

Es común encontrar en Colombia proyectos de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) con áreas que oscilan entre 36 a 50 m<sup>2</sup>, estos varían dependiendo del valor del suelo y el valor del metro cuadrado del lugar en donde se construya –parecería ser que ésta es de las pocas variables que son diferentes en los planteamientos de vivienda en el país y que modifica sea las áreas de la vivienda o la calidad del entorno de la misma-, no obstante, hay dos parámetros a tener en cuenta, el primero que la VIP, es una de las propuestas de vivienda para la población de menores ingresos económicos, cuyos ingresos sean menores a dos salarios mínimos legales vigentes (SMLMV), la asignación de beneficiarios es aleatoria, además congrega población de diversos lugares de la ciudad a proyectos de vivienda específicos, y el segundo es que la vivienda no puede exceder el costo de 70 SMLMV, resultando una vivienda con áreas mínimas como las nombradas y que se desarrollan en proyectos por lo general en altura y con altas densidades.

Una vivienda social que visualice a la población menos favorecida es claro que se debe tener en cuenta, al igual que los aportes que se realicen a la población para obtención de su vivienda, no obstante, no se puede decir que se esté construyendo ciudad o menos planificando las ciudades en cuanto a la temática residencial y teniendo en cuenta las dimensiones que allí intervienen, o que se esté dando una solución a la problemática de vivienda, estos intentos que surgen para aliviar un déficit creciente tanto a nivel cuantitativo como cualitativo de la vivienda, se perfilan como problemas multidimensionales que dependiendo del grado de acogida que tengan por parte de la población de acuerdo a sus relaciones interpersonales y socio-espaciales se condensan y problematizan, debido a que surgen como propuestas aisladas y que no corresponden a la población a beneficiar, propuestas que se basan en el mercado y la re-producción con modelos de vida que no corresponden con las formas de ¿cómo habita la “población de menores ingresos económicos”?

Por lo tanto, esta investigación se centra en las formas de habitar de la población de menores ingresos económicos y como sus características de apropiación y valoración determinan elementos relevantes a la hora de realizar planteamientos de vivienda, porque se relacionan directamente con las características de sus habitantes y las actividades que allí se realizan en el día a día, y que a su vez se plasman en la materialidad arquitectónica de la vivienda.

De tal manera que, el momento en donde habita actualmente un grupo familiar es el contenedor de parámetros físicos o materiales, y de los no físicos o intangibles que hacen parte de la memoria espacio-temporal del grupo familiar, que se establece como el momento

---

coyuntural en el cual se conservan recuerdos, objetos, técnicas preestablecidas, heredadas y perfeccionadas, y que le permitieron adaptarse al actual momento que habita, consolidando formas de actuar y de responder al lugar a partir de elementos actuales, como diría Chávez *“El espacio conlleva más que una explicación matérica, un sistema de principios ordenadores bajo los cuales se disponen ciertos objetos, ideas, actitudes, comportamientos y situaciones producidos por un individuo o un grupo humano determinado; esta producción, por lo tanto, constituye un espacio que puede ser reconocido y diferenciado de otros”* (2010, pág. 4).

En el mismo sentido, el momento y lugar en el cual habita el grupo familiar sucede como la posibilidad de proyectar, imaginar y plantearse qué tipo de vida desea en su futuro la familia, para lo cual tendrá que utilizar elementos de su momento actual y del pasado, puesto que todo hace parte del proceso que ha llevado a forjar su forma de habitar.

Las características que se presentan tanto en la materialidad de la vivienda como en el imaginario de sus habitantes se conforma como la estructura del hogar, siendo parte esencial en la intervenciones o propuestas que se planteen donde intervenga el hogar.

Por lo tanto, las alternativas de vivienda que se desarrollan por medio del SFV antes mencionado, resueltas mediante categorización de la población a partir de los ingresos mensuales, que además, se plantean como la obtención de vivienda nueva, conlleva reubicar a los hogares como solución a las problemáticas de pobreza de la población implicada, dichos procesos terminan invisibilizando u omitiendo las formas de habitar de la población en mención, digámoslo así, planteando soluciones cuantitativas como las soluciones de vivienda a problemáticas cualitativas como la seguridad, la salud, la educación, o el bienestar y futuro de las familias, propuestas que contrastan o no tienen nada que ver con lo que la población es o posee y que en el tiempo ha fundado mediante los sistemas de relaciones a partir de su manera de visualizar el mundo y que hace parte del cotidiano, por lo contrario, la VIS y la VIP se plantean como una solución arquitectónica repetitiva, fría y generalizada, lo cual colisiona con la multiculturalidad, variedad y peculiaridad de los hogares.

En síntesis, la forma de habitar que posee la población independientemente de su cantidad o condición, se diagnóstica, tanto en la materialidad de la vivienda, como en su grupo familiar, visualizando que cualidades se condensan en el hogar y pueden preservarse como cimiento para planteamientos de vivienda, en donde se involucre el hogar. Además, brinda antecedentes históricos de situaciones relacionadas como patrones de surgimiento del asentamiento humano y su manera de territorializar el lugar, entendiendo que la población tiene diferentes hábitats originales, pero en el asentamiento que toman o forman, construyen nuevas historias, a esto se le llamaría el momento del durante, que es el momento presente el cual se consolida como la parte esencial y contenedor de insumos para poder reinterpretar y proyectar para su futuro hogar.

---

En el caso de estudio se indaga las formas de habitar de la población de Pejendino Reyes en el municipio de Pasto – Nariño, una población establecida aparentemente de manera transitoria, debido a la facilidad para conseguir un lote o un alquiler, pero que dicha temporalidad de tránsito se prolonga con diferentes rangos de legalidad y por ello se posibilita para construir, expresando formas de habitar que priorizan la familia y el hogar a partir de actividades que se ejercen en la casa, el origen de la población se da por medio de un urbanizador pirata, el cual subdivide un predio de su propiedad para así vender lotes al público a partir de los años 90, sector que se comienza a consolidar mediante familias aledañas al lugar y que no poseen vivienda propia, viendo posibilidades de comprar un lote para poder posteriormente construir su vivienda.

Debido a la carencia de recursos económicos, las familias construyen sus viviendas en su mayoría con materiales de desecho, los cuales adquieren en general por la actividad económica que poseen, a través del acarreo de materiales mediante vehículos de tracción animal. Dicha actividad, junto con el origen del asentamiento, calidad de vida, condición de pobreza, y la tipología de lotes que poseen (con áreas entre los 80 m<sup>2</sup> aprox. en el caso de Pejendino), se convierte principalmente en los temas para estudiar el caso, con apoyo en los antecedentes investigativos de Amérigo y, Tarchópulos y Ceballos, incluyendo las problemáticas que tiene el sector en condiciones de vulnerabilidad, vivienda, seguridad, entre otros, y que permitió que las entidades del Estado lo visualicen de Pejendino, y planteen una forma para intervenir y solucionar dichas problemáticas, la solución que se gesta por medio de las organizaciones es a través de la reubicación de la población en cuestión, en uno de los programas de Vivienda de Interés Social en diferentes partes de la ciudad, la población beneficiada sería cerca del treinta por ciento de los hogares de Pejendino Reyes.

A partir de la población anteriormente nombrada, se estableció un plan de evaluación de la forma de como ellos habitan el lugar en donde viven, se desarrolla a partir de la medición de satisfacción residencial y calidad de la vivienda, los cuales se establecen a través de atributos que se encuentran en el hogar y que este a su vez se compone de la familia y la casa. Mediante la evaluación de los atributos por parte de la población a través de su visión subjetiva se establece parámetros que serán los fundamentales en su forma de habitar, los cuales determinan el tipo de economía de las familias, número de integrantes por familia, interrelaciones sociales, entre otras. Los parámetros se concretan como aspectos estructurales fundamentales tanto del hogar, como del entorno inmediato la comunidad, que se contrastan con la tipología de vivienda planteada por el Estado (VIS) –la cual propone formas de habitar basadas en la modernidad, generalmente en vivienda en altura.

---

## 1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. TEMA:

La diversidad de relaciones que intervienen en la Vivienda de Interés Social genera puntos de encuentro y conflicto que es necesario analizar sistemáticamente y conjuntamente con los diferentes aspectos que conforman el hábitat. De esta forma la problemática en relación a la vivienda no solo conlleva lineamientos físico-espaciales, sino que también contiene e incorpora aspectos sociales, económicos, ambientales, entre otros; lo cual la convierte en un reto para plantear alternativas complementarias e integradoras que incorporen elementos y características de desarrollo y funcionamiento lógico, el cual es acorde a las dinámicas espontáneas de la sociedad, igualmente que se incorporen e integren a las intervenciones y mecanismos de gestión que realiza el Estado.

Los asentamientos humanos, son poblaciones que poseen características relevantes, representadas en sus formas de habitar y desarrolladas bajo lógicas socio-económicas y físico-espaciales; el Estado plantea la Ley 3 de 1991 en el Sistema Nacional de Vivienda de Interés social para mitigar la problemática de la vivienda en Colombia, no obstante, el tipo de aplicación del subsidio se condiciona a desarrollar programas de Vivienda de Interés Social con la característica de unidad habitacional que cuenta con las mínimas condiciones de habitabilidad, igualmente sucede con los diferentes programas sociales que plantea el Estado. De las múltiples opciones que ofrece el estudiar las “formas de habitar”, aquí se indaga por la forma de apropiación y valoración de la vivienda por parte de la población de menores ingresos económicos, planteando su importancia para ser incorporadas y viabilizadas por las VIS.

Por consiguiente, existe la necesidad de transformar los asentamientos humanos de menores ingresos económicos preservando sus características sociales y que a su vez les permita obtener alternativas para su desarrollo y proyección socio-espacial, además de asociar y/o concatenar las formas de habitar de las poblaciones de menores ingresos económicos con los programas de Vivienda de Interés Social.

#### 1.1.1. Pregunta Principal

¿Cómo pueden clasificarse los parámetros fundamentales de las formas de habitar según la apropiación y valoración de la vivienda producida por la población de menores ingresos económicos?

#### 1.1.2. Preguntas Secundarias

- a. ¿Por qué es fundamental la valoración y apropiación de la vivienda producida por la población de menores ingresos económicos, para ser consideradas en las VIS<sup>1</sup>?

---

<sup>1</sup> VIS, Vivienda de Interés Social, porque es aquella que determina la política en Colombia como tal.

- b. ¿Qué criterios se deben tener en cuenta para determinar la apropiación y valoración?
- c. ¿Cuáles son los parámetros a tener en cuenta en la calidad de la vivienda de interés social, en asocio con las “formas de habitar” de la población objetivo?
- d. ¿Cómo seleccionar los parámetros fundamentales de las formas de habitar según apropiación y valoración de la vivienda?
- e. ¿Cómo intervenir el mecanismo de asignación del Subsidio Familiar de Vivienda, incorporando los aspectos fundamentales en las “formas de habitar” de la población beneficiada?

### 1.1.3. Objetivos de la Investigación

#### General:

- Clasificar los parámetros fundamentales de las formas de habitar según la apropiación y valoración de la vivienda para diferentes grupos de población de menores ingresos económicos en asocio con la vivienda de interés social.

#### Específicos:

- Identificar a partir de las investigaciones de Amérigo (1995), y Tarchópulos y Ceballos (2003) los parámetros para evaluar las formas de habitar según la calidad de la vivienda en términos de satisfacción residencial, y de allí seleccionar los parámetros que orienten la valoración y apropiación.
- Identificar a partir de la Serie de guías de asistencia técnica para la vivienda de interés social los parámetros para evaluar las formas de habitar según la calidad de la vivienda en el nivel de valoración y apropiación.
- Seleccionar los parámetros de satisfacción residencial en Amérigo y, Tarchópulos y Ceballos, y los parámetros de la calidad de la vivienda de la Serie de guías de asistencia técnica para la vivienda de interés social, según valoración y apropiación hacia ella.

### 1.1.4. Justificación

En esta investigación se identifican formas de habitar de la población de menores ingresos económicos, representadas en las formas de apropiación y valoración físico-espacial de la vivienda, que se presentan mediante potenciales características socio-espaciales<sup>2</sup>, se relacionan con estrategias en torno a la vivienda por parte del Estado (VIS)<sup>3</sup>, para así, correlacionar formas de habitar de la población y alternativas de vivienda por parte del Estado, en donde se plantean

<sup>2</sup> Para determinar la apropiación y valoración de la vivienda dada su interrelación, se establecen escalas y categorías que se dan tanto en la casa como en la familia y el vecindario, y que se desarrollan en las dimensiones social y físico espacial, allí se establecen elementos que con la orientación de las investigaciones de María Amérigo (1995) y Doris Tarchópulos y Olga Lucia Ceballos (2003) se generan parámetros de acuerdo a determinada forma de habitar o población a valorar.

<sup>3</sup> Debido a que la Vivienda de Interés Social como tal en Colombia, se soporta en el Derecho a la Vivienda Adecuada (Folleto No. 21 ONU) y el Derecho a la Vivienda adecuada (artículo 51 de la Constitución de Colombia) se exploran los parámetros que se aplican para generar Vivienda adecuada para la población de menores ingresos económicos, posteriormente, los parámetros se decantan y valoran dada la población a beneficiar.

posibles alternativas de vivienda integrales y adecuadas para las poblaciones de menores ingresos económicos, y que estas a su vez preserven y fortalezcan vínculos organizacionales, desarrollo social y económico, y que puedan aplicar a viviendas que se adecuen a las actividades y economías de la familia, al igual que a su número de integrantes y que se adecuen y pertenezcan a su forma de vida.

La inquietud surgió de ver ¿cómo en los planteamientos habitacionales se omiten los atributos de la población a beneficiar? incluida la forma de ¿cómo habitan los hogares? o ¿cómo han vivido años atrás?, como parte de un proceso de habitar en una espacialidad y temporalidad. Los planteamientos habitacionales como política nacional se han caracterizado por otorgar la vivienda social como solución al déficit habitacional del país, que lleva consigo la intención de erradicar la pobreza de la población a beneficiar, adjudicando viviendas nuevas en altas cantidades, y éstas a su vez, han generado diversas perspectivas respecto a su tipología y ubicación, también, por la variedad de población que aglomera; viviendas que se materializan en proyectos rígidos que se supeditan al mercado inmobiliario y a las tipologías genéricas que alberga su construcción.

Con esta investigación se plantea una integración de políticas públicas y características comunitarias, siendo un aporte a la comprensión y conocimiento de las realidades de la población de menores ingresos económicos en relación a la problemática de vivienda, habitabilidad, construcción social y hábitat; es una referencia, para inclusión de las formas de habitar en el planteamiento de proyectos de vivienda, que permitirá a actores públicos y privados, formales y no formales, intervenir y aportar de manera adecuada a la compleja problemática de vivienda, comprendiendo que hace parte de un sistema de relaciones y conflictos, por lo cual, la vivienda como contenedor físico, debe ser adecuada y debe responder a las problemáticas particulares de cada lugar, del mismo modo, se planea de forma crítica, la utilización y transformación de las herramientas (SFV) que posibilita el Estado para la población menos favorecida.

Para concluir, el estudio y la comprensión de las formas de habitar de la población de menores ingresos económicos, junto con sus características socio-espaciales, contribuye a generar un diagnóstico de las condiciones de la población, que muestran condiciones espacio-temporales relacionadas con el hábitat, la habitabilidad, calidad de los proyectos de vivienda; también, permite establecer rutas para mitigar las problemáticas de vivienda a nivel cualitativo, mediante la utilización eficiente de los recursos que expone el Estado para la población menos favorecida.

### **1.1.5. Hipótesis**

¿Por qué es fundamental la valoración y apropiación de la vivienda, para ser consideradas en las VIS?

La casa y la familia como elementos que hacen parte del hábitat emergen a partir de necesidades humanas y requerimientos espaciales, en donde prepondera la forma de cómo las personas perciben el lugar en dónde viven, de cómo se apropian del lugar en diferentes momentos de su vida, y que tratándose de poblaciones vulnerables, la casa es el bien principal y más valioso que se posee, la

familia es el apoyo integral y soporte para situaciones determinantes, sumado a esto, el conjunto de imaginarios y significados, y la forma de construir un lugar de protección y resguardo para la familia, se proyectan como insumos valiosos que al ser valorados, se obtienen parámetros fundamentales, representativos de la población y que obligatoriamente se deberían incorporar en la VIS que propone el Estado para mitigar la problemática de la vivienda.

¿Qué criterios se deben tener en cuenta para determinar la apropiación y valoración de la vivienda?

En esta investigación se determinan a partir de la apropiación y valoración de la vivienda, específicamente, en las investigaciones de Américo (1995) y, Tarchópulos y Ceballos (2003), basadas en la satisfacción residencial y la calidad de la vivienda y que permiten la construcción del instrumento el cual explora los **elementos** que son “casa y familia” en la escala de tiempo antes – durante – después, en estas investigaciones se genera una metodología para indagar en las interrelaciones sociales y físico espaciales, determinando en estas, categorías y escalas que orientada a la población de menores ingresos económicos permitieron generar amplitud de parámetros y lo más importante, que sean avalados por la propia población mediante su valoración, lo cual determina el grado de jerarquía de los parámetros y su forma de habitar, entre otras.

¿Cuáles son los parámetros a tener en cuenta en la calidad de la Vivienda de Interés Social en asocio con las “formas de habitar” de la población objetivo?

La correlación entre las formas de habitar en la valoración y apropiación, y los parámetros en la calidad en la vivienda planteados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial se dan en las – Guías de asistencia técnica a la vivienda de interés social - Calidad en la Vivienda de Interés Social (2011) las categorías son: *tenencia de la vivienda, disponibilidad de servicios, gastos en la vivienda, habitabilidad, asequibilidad, lugar, adecuación cultural de la vivienda*, se estudian y esbozan debido a que la VIS debe cumplir con los parámetros de acuerdo con lo dicho en el folleto # 21 – El derecho humano a la vivienda adecuada. Parámetros que permiten explorar de manera cuantitativa y cualitativa, familia y casa, no solamente la VIS, sino la vivienda de la población de menores ingresos económicos –vivienda construida a partir de necesidades de manera independiente.

¿Cómo seleccionar los parámetros fundamentales de las formas de habitar según apropiación y valoración de la vivienda?

Es necesario el diseño de instrumentos que permitan identificar las prioridades en la población objetivo, y ya que las soluciones de vivienda son masivas, entonces por lo menos poder establecer grupos diferenciados. La valoración se determina por los individuos (familias) que habitan el lugar a partir del reconocimiento, priorización y valoración jerárquica de los parámetros determinados por la calidad de la vivienda y la vivienda digna.

¿Cómo intervenir el mecanismo de asignación del Subsidio Familiar de Vivienda incorporando los aspectos fundamentales en las “formas de habitar” de la población beneficiada?

La vivienda producida por el Estado colombiano se explora con el fin de vislumbrar una metodología para poder incorporar las formas de habitar de diferentes poblaciones en un tipo de vivienda que se ha convertido en un elemento rígido, estandarizado y masificado llamado como Vivienda de Interés Social. La cual se realiza por medio del Subsidio Familiar de Vivienda (SFV) mediante proceso de selección y asignación reglamentado en el decreto 2190 de 2009, subsidio que se asigna mediante Bolsas de recursos o convocatorias mediante modalidades de: Adquisición de Vivienda Nueva, Adquisición de vivienda Usada, Construcción en Sitio Propio, Mejoramiento de Vivienda y arrendamiento. Entonces, para permitir la incorporación de las formas de habitar, será necesario intervenir el mecanismo en la forma de selección de beneficiarios de VIS, mediante la categorización a partir de atributos sociales, físicos o económicos, complementarios al de los ingresos mensuales, además de seguimiento, continuación y adaptación del proceso de asignación del subsidio, adaptable a las problemáticas, eventualidades y características dependiendo del lugar o emplazamiento geográfico.

## **1.2. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **1.2.1. Enfoque de Investigación**

Los aspectos sociales como la familia y los físicos como la casa tratados en la investigación permiten identificar relaciones y convergencias de temáticas que toman sentido y brindan información en cada interacción mientras se indaga sobre las formas de habitar. Así, la investigación es de carácter etnográfico con enfoque cualitativo en el contexto físico-espacial, permitiendo explorar la valoración de la vivienda, por parte de la familia, implementando técnicas e instrumentos de la investigación cualitativa, permitiendo describir y analizar ideas, creencias, significados, de un grupo o sistema social de un sitio.

### **1.2.2. Metodología**

En la exploración de las formas de habitar de la población y su importancia en la vivienda de interés social (VIS) se destacan temas como la apropiación y valoración físico-espacial de las viviendas, patrones, causas y conveniencias de la conformación del asentamiento, así como diagnóstico de las condiciones físico-espaciales y sociales de la población, otro tema que se relaciona de manera transversal, es el planteamiento de cómo incluir dichas temáticas en los programas de vivienda de interés social reconociendo las características de la población a beneficiar y teniendo en cuenta que la VIS posee mecanismos para la asignación y ejecución de la vivienda.

En las temáticas que se desarrollan tanto a nivel general como a nivel puntual se plantean preguntas problematizadoras que permiten la exploración y correlación entre ellas; preguntas que iniciando la investigación sirven para plantear hipótesis y organizar rutas de exploración.

### 1.2.3. Método de la Investigación

Se propone una investigación cualitativa que es Según Galeano (2004, p. 20), “*multimétodo: es interpretativa, naturalística, estudia las personas en su ambiente natural tratando de entender el sentido, de interpretar el fenómeno en términos de lo que significa para la gente, de lograr una aproximación más cercana al objeto que estudia*”. El método parte de la construcción conceptual de las formas de habitar a partir de hábitat, familia y casa, para explorar y argumentar la forma de como las familias habitantes de un lugar se apropian y valoran el lugar en donde habitan, expresándose en formas de habitar, y a su vez, como las comunidades son caracterizadas por el Estado, mediante los programas de Vivienda de Interés Social. Se propone la observación de las características socio-económicas y físico-espaciales de la población de menores ingresos económicos, determinados en actividades y economías en la familia y el lugar, vínculos familiares y laborales, características de la vivienda y condición del asentamiento.

Este tipo de investigación permite estudiar la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, interpretándose los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas; además, la investigación cualitativa implica la utilización y recolección de una gran variedad de instrumentos entre ellos la encuesta, una herramienta que “*proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas*” (Sampieri, 2006, p. 40).

Se construyó el cuestionario de caracterización socio-económico y físico-espacial de los hogares, mediante las investigaciones de Américo (1995), Tarchópulos y Ceballos (2003) y DANE (2005), que permitió recolectar y analizar datos cuantitativos, del mismo modo, se utilizaron instrumentos como la cartografía y diagramas, que permiten la triangulación y confrontación con la información cualitativa.

### 1.2.4. Diseño de la Investigación

#### 1.2.4.1. Dimensiones y categorías de análisis

La investigación se estructura construyendo una perspectiva teórico-conceptual basado en tres categorías de análisis, hábitat, familia, casa, que a su vez se marcan como escalas de estudio que aquí se expone. La dimensión de análisis es la físico-espacial, sin dejar de lado que intervienen elementos sociales que también se estudian de manera cualitativa y cuantitativa, en ellos se muestran los actores que intervienen -que son la población de menores ingresos económicos y el Estado colombiano, en donde ambos desarrollan propuestas para mitigar la problemática de vivienda desde dos perspectivas.

#### 1.2.4.2. Unidad y conceptos de análisis

Este estudio se centra en una unidad de análisis —El Hogar- y tres conceptos para dicho análisis — Hábitat, Familia y Casa-, en donde se establecen puntos de vista a partir de los actores que allí

intervienen, tomados como elementos físicos y sociales, y que en sus características de apropiación y valoración representan una forma de habitar configurada por momentos espacio-temporales.

El primer concepto de análisis corresponde al Hábitat, el cual es el lugar configurado por dinámicas sociales y físicas que se complejizan y evolucionan, y que permiten al ser humano expresar sus potencialidades y crear formas de apropiación. El segundo concepto es la Familia, se relaciona mediante sus integrantes y su cotidianidad que se desarrolla en la casa, en la cual busca satisfacer las necesidades elementales del ser humano (descanso, alimentación, trabajo y recreación), por lo tanto, el ser humano plasma e impregna características de su ser en la materialidad de la casa; para estudiar la familia y –Casa –que es el tercer concepto–, se tienen en cuenta dos perspectivas que se determinan por la población de menores ingresos económicos y por el Estado Colombiano, y como estos dos actores visualizan y significan tanto Familia como Casa, ésta tenida en cuenta como elemento físico-espacial, en donde la familia desarrolla diferentes actividades, contenidos por paredes, cubiertas y pisos en uno o varios materiales, pero que a su vez, es un elemento que hace parte del imaginario contenedor de significados; concepto que también se estudia desde dos perspectivas, la vivienda auto-producida por la población de menores ingresos económicos y la Vivienda de Interés Social que promueve el Estado colombiano y ello enfrenta dos posturas diferentes: construcción personalizada *vs* construcción masiva.

### **1.2.5. Diseño Procedimental**

Para la realización de los objetivos de la investigación se propuso un método de investigación a partir de la investigación cualitativa y la utilización de técnicas e instrumentos como la observación y la entrevista, sobre la unidad de análisis, del mismo modo, indagando las 3 *categorías* a partir de las perspectivas tanto de la población de menores ingresos económicos como del Estado colombiano, un caso de estudio, la población de Pejendino Reyes, Pasto – Nariño; además, se correlacionan la unidad y categorías de análisis, y el proceso investigativo, en donde se establece una construcción teórica-conceptual de la unidad y categorías de análisis, trabajo de campo, observación, entrevistas, encuestas, levantamiento planimétrico, fotografías.

#### **1.2.5.1. Proceso de la investigación**

La investigación se desarrolla mediante tres etapas que se correlacionan entre sí en el desarrollo de cada una, no existe una linealidad entre ellas, se podría decir que es un proceso a manera de bucle con el fin de esclarecer y puntualizar las temáticas que se tratan en la investigación. La primera etapa, fue configurada a partir de una construcción teórica-conceptual de la unidad y categorías de análisis. La segunda etapa, se trató de un diseño metodológico desarrollado a partir de la construcción y aplicación del instrumento a partir de dos encuestas, la primera al 95 por ciento de la población de Pejendino Reyes (Pasto – Nariño) y una segunda encuesta, realizada de manera aleatoria a la mitad de la misma población, debido a que es una población de menores ingresos económicos. Por último, la tercera etapa, correspondió al análisis de los hallazgos y posteriormente las conclusiones, determinadas por los datos obtenidos por la encuesta y los parámetros determinados por el Estado en cuanto a la producción de vivienda, etapa que se define como una

comparación de la teoría construida en la investigación y su parte conceptual, con la realidad de determinada población y lo cotidiano.

### 1.2.5.2. Estudio de caso

El sector de Pejendino Reyes, en el municipio de Pasto – Nariño es el lugar en el cual se pone a prueba el marco teórico y el diseño metodológico. La unidad de análisis se estudió para poder observar y dar cuenta de la realidad de los habitantes del lugar a partir de la apropiación y la valoración de la casa, del mismo modo, el estudio del caso en contraste con la teoría aportó con los hallazgos relacionados con la hipótesis a la pregunta y objetivos específicos. De esta forma, se pretendió tener un soporte que corrobore el marco teórico planteado y que explique las formas de habitar de una población de menores ingresos económicos y como ha sido su apropiación tanto de la vivienda como del sector y cómo valoran la casa y el lugar a partir de su propia realidad, mediante su forma de percibirlo.

### 1.2.5.3. Diseño del Instrumento

Con el diseño del instrumento se buscó identificar las características de la población objetivo, establecer el origen, tiempo y forma de poblamiento del asentamiento, demografía, condiciones de las viviendas, tenencia de la vivienda, grupos familiares, vínculos y relaciones entre las familias, afinidad y pertenencia con el sector. De esta manera, se generan pautas para explorar referentes investigativos que presentan afinidad con las formas de habitar.

De tal manera que, las formas de habitar en ésta investigación se estudiaron desde las *características de la familia y la casa*, entre esto está la adaptación y transformaciones al lugar por parte de la familia, teniendo en cuenta temporalidades en que la familia ha realizado sus necesidades espaciales (descanso, alimentación, trabajo, recreación) para así establecer el grado de afinidad, adaptación y apropiación del lugar y los grupos sociales.

Las dinámicas entre la familia y casa, se tornan en escalas de interrelación que aquí se denominan casa y barrio, aduciendo que, los vínculos que se establecen debido a su relación y cercanía, expresan sensaciones, de protección, seguridad, vínculos afectivos y amistosos, lo cual permite el fortalecimiento y consolidación de la población. Entendiendo que, *“los individuos que habitan un espacio [...], están íntimamente ligados a una unidad, formando un esquema”* (Lee, 1968 en Américo, 1995:35). En el mismo sentido *“la gente se identifica más con barrios caracterizados por actividades cercanas, frecuentes y que poseen un relativamente fuerte sentimiento comunitario”* (Américo, 1995:36). También podría llamársele el sentido de pertenencia, lo cual permite intervenciones y transformaciones del hábitat que a su vez se representa en el barrio ya sean físicas y/o sociales.

En el estudio de las formas de habitar, se ha encontrado afinidad en la investigación de María Américo (1995) en *“Satisfacción residencial. Un análisis psicológico de la vivienda y su entorno”*. Por lo tanto, selecciona elementos conceptuales como el barrio y la casa, además de la forma de

valorar subjetiva y objetiva a partir del “cuestionario de satisfacción residencial”, de tal manera que se utilizan elementos para construir la parte teórico-conceptual de ésta investigación, también se toma como referencia elementos del instrumento. En cuanto a la parte teórico-conceptual, en especial formas de apropiación y valoración de la vivienda, y las relaciones que se establecen entre el comportamiento humano y su entorno o ambiente residencial, en donde entorno e individuo exhiben relaciones complejas en su cotidianidad, lo cual determina la satisfacción. Para determinar el grado de satisfacción residencial Américo, plantea visualizar características objetivas y subjetivas de la persona en los aspectos físico y social, los cuales serían predictores de satisfacción residencial (1995:65-67).

Cabe resaltar que Américo, toma como principal elemento el punto de vista de las personas que habitan el lugar, para de esta forma medir la calidad percibida; diseñando un instrumento de evaluación de las relaciones genéricas que se establecen en la relación del individuo y su entorno residencial.

El instrumento para llevar a cabo la interacción individuo-ambiente que en ésta investigación se construyó, se plantea a partir del cuestionario de satisfacción residencial de María Américo (1995), se desarrolló mediante preguntas abiertas que permiten establecer niveles y amplitud de información desarrolladas sobre aspectos físicos y sociales. De modo similar, el cuestionario se compone de preguntas cerradas basadas en la metodología planteada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE - GEIH<sup>4</sup>) (2009) en cuanto a su aplicación sobre elementos socio-económicos y físico-espaciales, entre los que se seleccionan debido a que brindan elementos relacionados con las características físicas y sociales del hogar están: datos de la vivienda, como tipos de paredes, pisos, cubiertas, servicios públicos, cantidad de espacios, tipo de vivienda, permanencia y posesión de la vivienda, procedencia antes de habitar su actual casa. Instrumento que junto al de Américo se incorpora para explorar la familia y la casa de manera cualitativa.

En igual medida, de la investigación de Tarchópulos y Ceballos (2003) se referencian atributos que permiten establecer la calidad de la vivienda, del mismo modo que Américo, se indaga sobre la casa de forma subjetiva –llamado así por la forma de percepción de los propios habitantes de la casa-, la cual varía de la percepción objetiva que se determina como la mirada de los expertos y mecanismos pre-establecidos por las entidades del Estado para categorizar una población. Los atributos que se seleccionan de la investigación de Tarchópulos y Ceballos son: Localización, Higiene, Protección, Privacidad, Comodidad, Seguridad en la tenencia. Estos atributos, contienen las actividades y elementos más representativos en el cotidiano de los hogares. Se seleccionan porque brindan variables en el aspecto físico espacial, que de igual manera son evaluados por los habitantes de los hogares a partir de un cuestionario de características sociales y físico espaciales de los hogares.

---

<sup>4</sup> Metodología gran encuesta integrada de hogares, cuestionario llevado a cabo por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, el cual se desarrolla a partir de preguntas cerradas a los hogares encuestados.

Las preguntas se crean de acuerdo a la población a intervenir teniendo en cuenta el hogar en su dimensión físico-espacial y las relaciones internas del hábitat, se establecieron preguntas cerradas con el fin de establecer datos específicos de elementos como población, número de viviendas, tipos de viviendas y preguntas abiertas con el fin de establecer el grado de afinidad y satisfacción en el hogar y el hábitat. De esta forma, se establecieron las preguntas en el cuestionario con el fin de poder establecer los parámetros fundamentales de la apropiación que serían seleccionados según la importancia y jerarquía de características que las mismas familias visualizan tanto en su hogar como en el sector.

## 2. CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL SOBRE LAS FORMAS DE HABITAR

### 2.1. REFERENTES TEMÁTICOS E INVESTIGATIVOS

Entre las diferentes miradas que se pueden establecer para interpretar la apropiación y valoración del espacio y los actores que intervienen directamente en ello, se construyó una ruta para comprender la apropiación y valoración de la vivienda específicamente realizada por poblaciones de menores ingresos económicos, como una forma de mostrar que existen lógicas de relaciones preestablecidas dadas en la territorialización, que merecen ser tenidas en cuenta para planteamientos de vivienda social.

De tal manera que, para visualizar los atributos de la población de menores ingresos económicos de una manera más íntima, en esta investigación se encontró afinidad con el filósofo francés Bachelard (2000), el cual permite comprender la materialidad de la casa a través de las significaciones que da a los espacios el ser humano, siendo la casa el lugar propicio para refugiarse, soñar y proyectar, contenedor de ideas y pensamientos que permitirán al individuo actuar tanto en el interior de la casa, como en el exterior de ella (pág. 28-29).

Del mismo modo, la casa no solamente es el espacio interior privado, las zonas inmediatamente próximas a la casa forman parte del dominio por parte de los integrantes del hogar, los cuales intervienen, adecuan y manejan, entendiendo que hace parte de un espacio público exterior pero que se puede utilizar (Amérigo, 1995, pág. 33-34). Asimismo, Amérigo (1995), establece en su investigación de individuo-ambiente que los predictores de satisfacción residencial no se determinan por la evaluación rigurosa del individuo, sino de los atributos del ambiente residencial en el que el sujeto experimente determinados sentimientos.

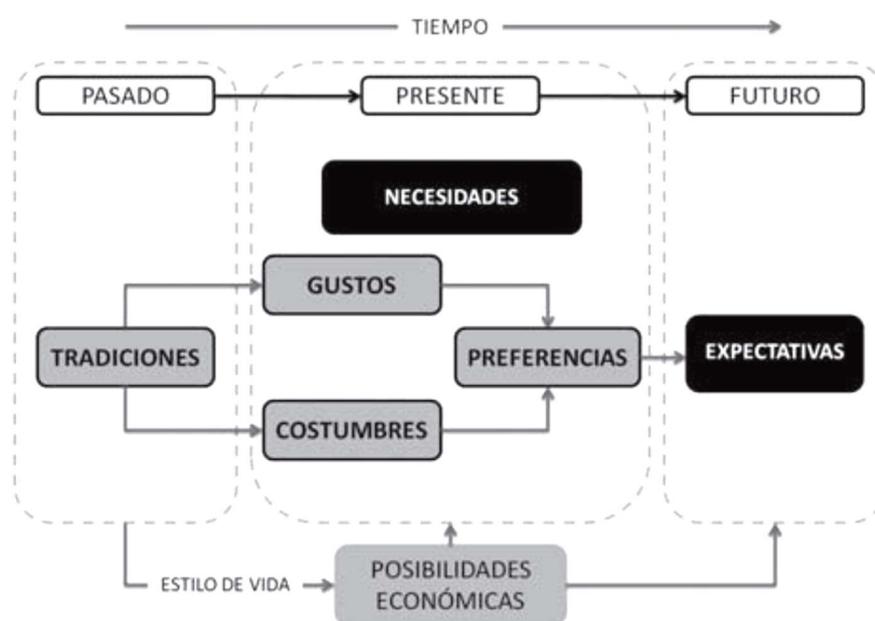
Por otra parte, los modelos alternativos de vivienda generados por los asentamientos informales, mediante la investigación de Tarchópulos y Ceballos (2003) a partir de procesos de autoconstrucción en Calidad de la Vivienda dirigida a sectores de bajos ingresos en Bogotá, muestra diversidad de enfoques en diferentes barrios para los problemas de habitabilidad tanto por las viviendas de origen formal como las de origen clandestino como una forma de regularizar la problemática urbana, además plantea una serie de componentes conceptuales argumentados en la habitabilidad y operativos susceptibles de valorar tanto de forma objetiva como subjetiva, dicho en otras palabras, una serie de atributos basados en categorías físicas y no físicas relacionadas con localización, higiene, privacidad, seguridad de la tenencia y adecuación social, evaluados por equipo de expertos en el tema y por otra parte por los habitantes de la casa.

En el mismo sentido, Tarchópulos y Ceballos confirman la tendencia de las redes familiares a acceder más fácil al mercado clandestino debido a la fácil adquisición de predios por su costo, y propone que se debe implementar normativas nacionales y locales que garanticen la calidad de la vivienda en cuestiones de área mínima de la casa, dimensiones de los espacios, características constructivas, programa mínimo, entre otras, *“una definición conceptual y operativa de la vivienda*

en función de lo social y no del subsidio exclusivamente” (pág. 73-74). Esto mitigaría la tendencia clandestina que acarrea múltiples adversidades y nuevos riesgos.

Pérez (2011), en su estudio de la calidad del hábitat para la Vivienda de Interés Social, menciona dos variables que se interrelacionan, los usuarios (individuos y familias) y el hábitat (la vivienda y su contexto). “Las necesidades y expectativas se han ordenado en una línea de tiempo que va del pasado al futuro, resaltando el carácter del mejoramiento continuo de la vivienda y la satisfacción de las necesidades cambiantes” (pág. 99) las escalas de estudio se realizaron desde la vivienda, entorno inmediato y ciudad (figura 1).

**Figura 1.** Enfoque de relaciones para la evaluación según el tiempo: pasado / presente / futuro.



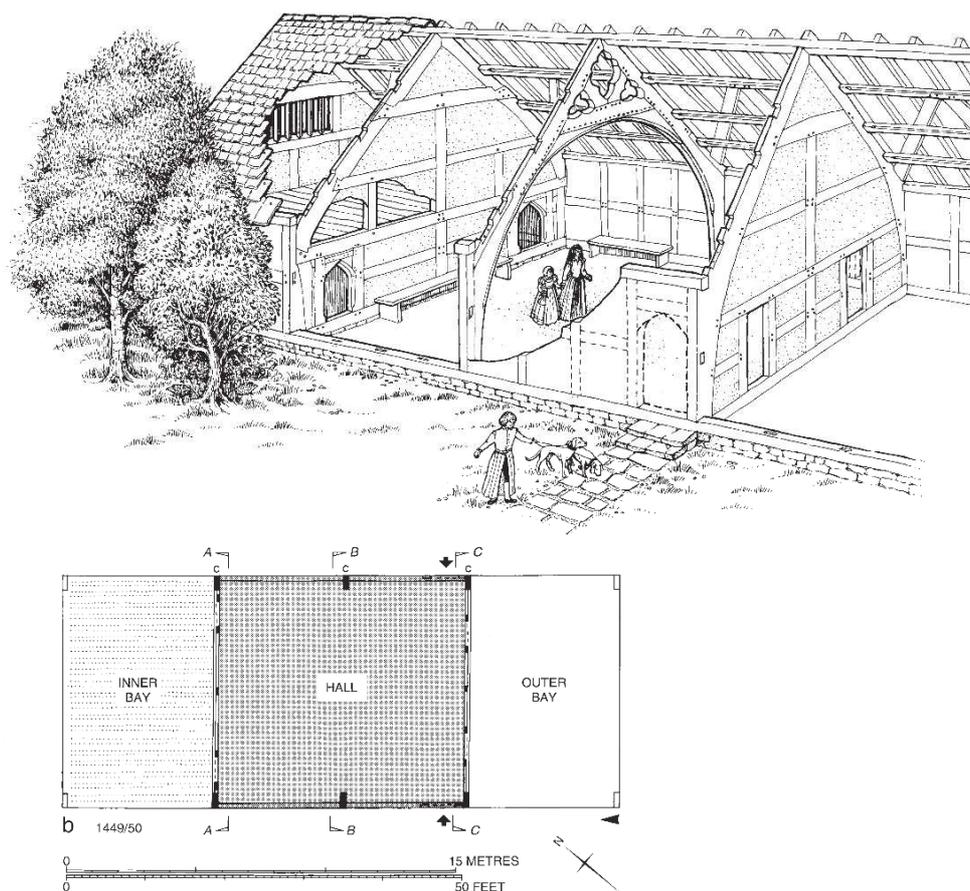
Fuente: La calidad del hábitat para la vivienda de interés social, Alex Pérez (2011).

Pérez resuelve que es imprescindible incorporar la satisfacción de las necesidades y expectativas del usuario mediante una línea de tiempo que considere necesidades actuales y expectativas futuras a las evaluaciones de calidad en la vivienda. Concluye que no involucrar alternativas para el diseño participativo u otras alternativas que involucren al usuario genera problemas de convivencia, adaptabilidad y flexibilidad, en la medida que limita la apropiación (2011, pág. 124). Por lo tanto, la temporalidad dada en una escala de tiempo (antes, durante, después) proporciona al hogar los atributos y características que le dan el carácter y posibilidades de interactuar en diferentes escalas, aquí se establece el grado de afinidad tanto con los vecinos como en el barrio y dependiendo de la fortaleza de los vínculos y particularidades para expresarse en la ciudad. La relación entre las temporalidades y los atributos trabajados por Amérigo y, Tarchópulos y Ceballos, en esta tesis se trabajaron para profundizar las formas de habitar e identificar si la cultura de una población posee vínculos susceptibles a cambios tras un posible cambio de vivienda o la capacidad de territorializar

un lugar o de crear un hábitat, igualmente las expectativas que poseen los hogares respecto a la forma actual de cómo viven y se proyectan.

La casa y su entorno se establece como el espacio en donde se representan los atributos de la población, independientemente de posición social o estratificación social, debido a que se genera una memoria de reconocimiento y formas de comprender el lugar, de tal manera que, la culturas de las entidades sociales tienen relación directa con la construcción de la vivienda. Suggett, refiriéndose a la arquitectura vernácula de la baja edad media, plantea que se debe entender a los campesinos de Gales, primero, sus viviendas sin importar lo humilde que sean, implican decisiones, procesos de producción, distribución y consumo, además los objetos que allí se encuentran hacen parte esencial para el desarrollo de las actividades de sus habitantes, los espacios y estructuras de las viviendas hacen parte de un proceso histórico tales como el desarrollo de bahías de acceso, estructura de la vivienda, su emplazamiento, áreas, entre otras (figura 2) (2013, pág. 6-11).

**Figura 2.** Great House, Newchurch, Radnorshire. The classic gentry hall house with a two-bayed hall and ornate open truss. (Crown copyright)<sup>5</sup>



Fuente: Extraído de Peasant houses and identity in medieval wales. Richard Suggett (2013).

<sup>5</sup> Gran Casa, Newchurch, Radnorshire. La casa pequeña de la nobleza clásica, con una sala de dos espacios y hall abierto adornado.

Los espacios de la casa campesina estaban relacionado con la afirmación de una identidad libre en el mundo, según Suggett, “Hay probablemente siempre la tensión en la cultura de la vivienda, entre la diferenciación y la emulación, pero es una tensión creativa y puede conducir a nuevas formas de construcción a través de la identidad de la construcción” (2013, pág. 17). No existe diferencia socio-económica que disienta en la generación de tensiones entre el hombre y su forma de adaptarse a dimensiones físico-espaciales, lo cual conlleva a la entremezcla del elemento social y el físico, el resultado contendrá rasgos de ambas partes lo que determina su identidad.

Por otra parte, en el Proyecto Experimental de Vivienda en Perú (PREVI)<sup>6</sup> planteado para (1968-1975) (Sharif. 2011, 4 págs.) se determina crear un proyecto de vivienda con el fin de integrar las dimensiones sociales con las físico-espaciales, para tal fin, se realizó un estudio para identificar los problemas de la crisis de vivienda y las posibles soluciones, el déficit de vivienda fue el resultado de una profunda estructura social y problemas económicos, por tanto, PREVI se propuso el mejoramiento de barrios como la mejor manera de hacerle frente a la problemática (figura 3). Se desarrollaron “casas elementales” que se podían terminar progresivamente con la tecnificación de los propietarios y asesoría por parte del gobierno nacional, John Turner quien participó en la vivienda del Perú, posteriormente realiza escritos sobre el tema de las barriadas de autoconstrucción resaltando que allí se representan las libertades fundamentales de las personas bajo el concepto de “forma abierta” (Sharif. 2011, 4 págs.).

**Figura 3.a.** Lima – El barrio PREVI en la actualidad. **b.** La Unidad Vecinal Experimental del PREVI.



Fuente: P. Lucas et al. (2012, pág. 53).

El proyecto está compuesto por 26 propuestas para la construcción de 1.500 unidades de vivienda de las cuales inicialmente se proyectaron 500, el éxito se determinó por la separación entre el peatón y el automóvil, lo cual promueve la consolidación de comunidades vecinales, se propuso mediante

<sup>6</sup> Proyecto de vivienda integral desarrollado por el gobierno peruano en Lima 1968-1975, se desarrolló a partir de un concurso de diseño y construcción que tuvo gran acogida por parte de arquitectos y constructores reconocidos de la época.

una estructura de pequeñas plazas interconectadas con pasajes peatonales que, según García y otros, la estrecha relación entre unidad urbana –la plaza- y unidad social –la comunidad vecinal capaz de organizarse- promueve la apropiación y cuidado del espacio público colectivo (2005, pág., 76). Hay que enfatizar en que las propuestas fueron sometidas a diferentes intervenciones autogestionadas y de gran complejidad debido a la complejidad social y físico-espacial de los asentamientos de algunos sectores de Lima, lo cual estimuló al gobierno peruano a llevar la alternativa a través del concurso internacional, a lo cual se propusieron conceptos como la racionalización, modulación, tipificación, crecimiento progresivo, flexibilidad y función (fotografía 1).

**Fotografía 1.** Transformación de las viviendas PREVI. Proyectos I11 y P7 en su estado original. Estado actual de las propuestas I11, P7, I2, P5, I9, P9, I5 y P21.



Fuente: P. Lucas et al. (2012, pág. 54).

El proyecto PREVI muestra y plantea soluciones constructivas de vivienda enfocadas a población específica, y con la proyección necesaria para la reproducción de culturas y formas de habitar de los asentamientos en Lima – Perú, es relevante permitir la apropiación de la vivienda por parte de las familias, igualmente, la flexibilidad de espacios y la relación de la vivienda con el entorno, las cuales se presentan como conexiones abiertas al sistema social y del mismo modo integradores del entorno, brindando posibilidades de satisfacción a las familias, consolidación y valoración positiva.

Por otra parte, según Castillo (2009), los procesos urbanos informales se han realizado alrededor del mundo desde el siglo XIX especialmente en América latina por la condición de países subdesarrollados. Se debe comprender que como diría Hernández (2006) citado en Castillo (2009) *“La vivienda es un órgano complejo que resuelve funciones y necesidades pero, a la vez, genera nuevos requerimientos [...] La vivienda tiene uso y vida útil, se mantiene por su propia dinámica y adquiere la propiedad de ser objeto identitario, económico y de poder”* (pág. 48). La vivienda es en sí, un sistema de servicios que responde a las necesidades vivenciales del individuo y que al hacer parte de una posesión del mismo que se materializa por medio de sus intervenciones genera el arraigo a la posesión de la tierra, igualmente Hernández (2006), plantea en cuanto a la tenencia de la vivienda afianza lo cultural y político, siendo un objeto material que brinda sentido de pertenencia del mismo.

En el mismo sentido, Vidal y Pol (2005) se refieren a la apropiación del espacio, la cual se da desde diversas perspectivas como el apego al lugar, su significado, identidad social y urbana; definen indicadores como –Identificar el entorno, ser identificado por el entorno e identificarse con el entorno- que configuran el componente de identificación y apego al lugar, *“[...] el fortalecimiento y la vertebración del tejido social –a partir del espacio- es una premisa indispensable para la sostenibilidad”* la participación y la reapropiación ciudadana de la esfera pública son alternativas para resolver efectos atribuibles al ineficaz modelo de desarrollo (págs., 282-295). El proceso de apropiación está ligado a la distintividad e identidad –cultura-, mostrando el carácter, autoestima y autoeficacia de una sociedad.

La comunidad juega un papel importante en la construcción de ciudad, debido a que la cultura asociada a la participación, se presentan como elementos para consolidar con procesos que realiza el Estado (Torres y otros, 2011, pág. 68-69). De esta manera, Torres y otros (2011), define que al incorporar el Mejoramiento Integral de Barrios en Bogotá al Plan de Ordenamiento Territorial – POT- en el 2006, se reconocen procesos de participación, dinámicas e inclusión de los procesos formales e informales (2009a, 2009b).

Por lo tanto, la forma de apropiación del espacio, este tomado como entorno cercano y lugar físico en el cual habita una familia, asociado a la variedad de relaciones, acuerdos, transferencias, entre otros, muestran la esencia y particularidad del lugar, lo cual se encuentra tanto en sus habitantes como en el medio físico que los rodea, también, se le diría –cultura-. De tal manera que, la estructura de elementos y características de las poblaciones debería ser parte esencial en planteamientos de vivienda, por ser un elemento que hará parte de determinadas familias durante

gran parte de su vida, también, debería contener los mínimos requerimientos representados en elementos, espacios y características que las mismas personas necesitan para llevar el día a día, que además, brinde posibilidades de ampliar o mejorar dichos requerimientos. Al respecto se refiere Mena (2011), en la investigación *Habitabilidad de la vivienda de interés social prioritaria en el marco de la cultura. Reasentamiento de comunidades negras de Vallejuelos a Mirador de Calasanz en Medellín – Colombia* (figura 4).

**Figura 4.** Mirador de Calasanz –VIP-, vista satelital del proyecto.



Fuente: [http://www.medellin.gov.co/MapGIS/web/swf/MAPGIS\\_FLEX.jsp](http://www.medellin.gov.co/MapGIS/web/swf/MAPGIS_FLEX.jsp), modificado por esta investigación. Selección de imagen satelital e intervención para visualizar el número de edificaciones.

Plantea una reflexión sobre la habitabilidad y los vacíos en la incorporación de la cultura a los proyectos de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) realizados en Medellín, ese estudio de carácter etnográfico, interpretado con un enfoque cualitativo, indaga acerca de la habitabilidad y las diferentes manifestaciones en el espacio, costumbres, imaginarios, espacio físico de la vivienda, además de condiciones sociales, culturales y económicas de los habitantes (fotografía 2).

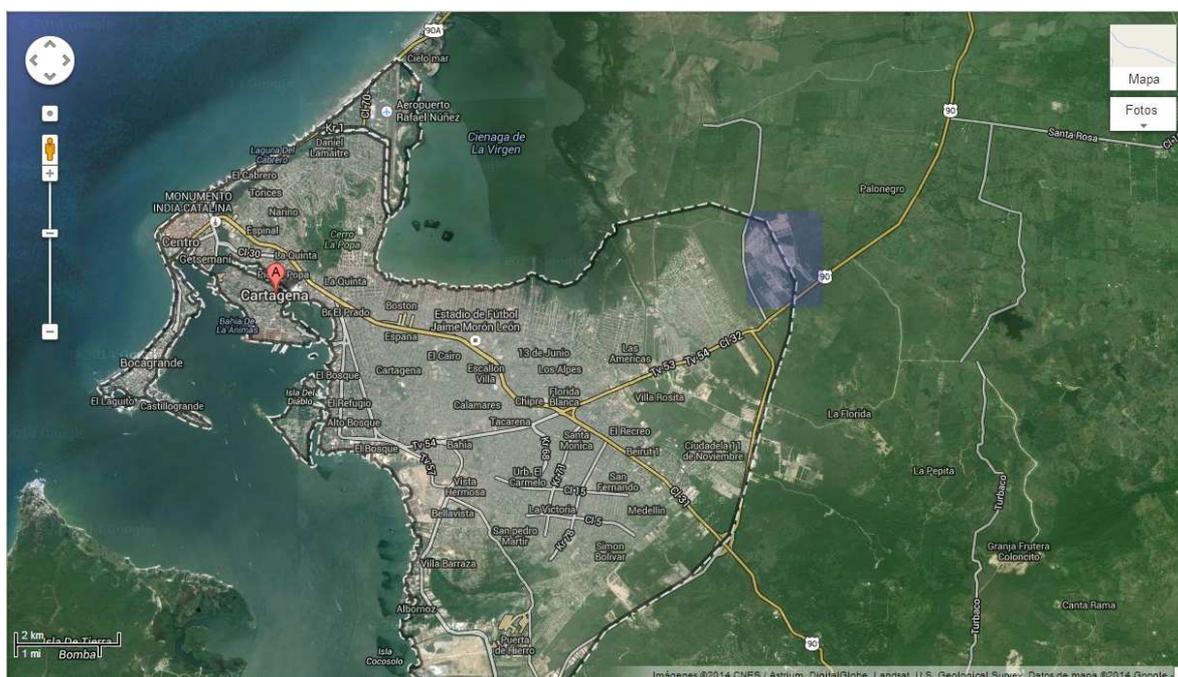
**Fotografía 2.** Mirador de Calasanz, acceso a los edificios multifamiliares y su disposición.



Las fotografías muestran la tipología de los edificios y sus accesos que son realizados sobre un nivel superior para aprovechar y construir más pisos, esta es una excepción a la norma (construcciones de más de 5 pisos deben tener ascensor) la cual ha sido utilizada por la empresa privada –como operadora de proyectos con el subsidio oficial- para construir edificios con más pisos, igual que para abaratar el costo de las construcciones. Los espacios residuales que se generan por estas tipologías incrementan la proliferación de roedores y la acumulación de basuras, además las fotografías muestran las terminaciones en obra gris de los edificios, lo cual conlleva a un deterioro permanente por no tener protección a la intemperie. Este tipo de vivienda producida para la comunidad que poseía otras formas de habitar genera cambios bruscos en los comportamientos de la población, por eso constantemente se utilizan espacios del conjunto residencial de acuerdo a la cultura y costumbres preestablecidas, las cuales distan de lo planificado.

Igualmente, Pulido y Garcés (2012), realizaron el estudio “Construyendo propuestas encaminadas hacia el desarrollo de la comunidad de Ciudad del Bicentenario Cartagena” (figura 5), elaboraron ejercicios de planificación y participación ciudadana, que permitieron identificar y diseñar políticas de gestión de teorías de desarrollo de las comunidades; analizaron las dimensiones de mejoramiento y desarrollo identificando situaciones de vulnerabilidad, educación, condiciones de habitabilidad economía, costo de alimentación y accesibilidad al barrio.

**Figura 5.** Ciudad del Bicentenario Cartagena, macroproyecto de vivienda con 25.000 soluciones de vivienda.



Fuente: Google maps y <https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/GCRP/Presentaciones/Macroproyectos%20de%20Vivienda%20en%20Barranquilla%20y%20Cartagena.pdf>, modificado por esta investigación, en la selección de la imagen e intervención para localizar el lugar.

El estudio buscó fortalecer las dimensiones sociales, económicas, físico-espaciales entre otras, en la construcción de vínculos con atributos de la comunidad (Fotografía 3), para un sector donde las entidades estatales y la comunidad proyectaran elementos que paulatinamente respondieran a las diferentes realidades que se presentan en el barrio.

**Fotografía 3.** Ciudad del Bicentenario, el Departamento Nacional de Planeación planteó habilitar para el año 2009 1.054 lotes con vivienda, con el fin de transformar comunidades.

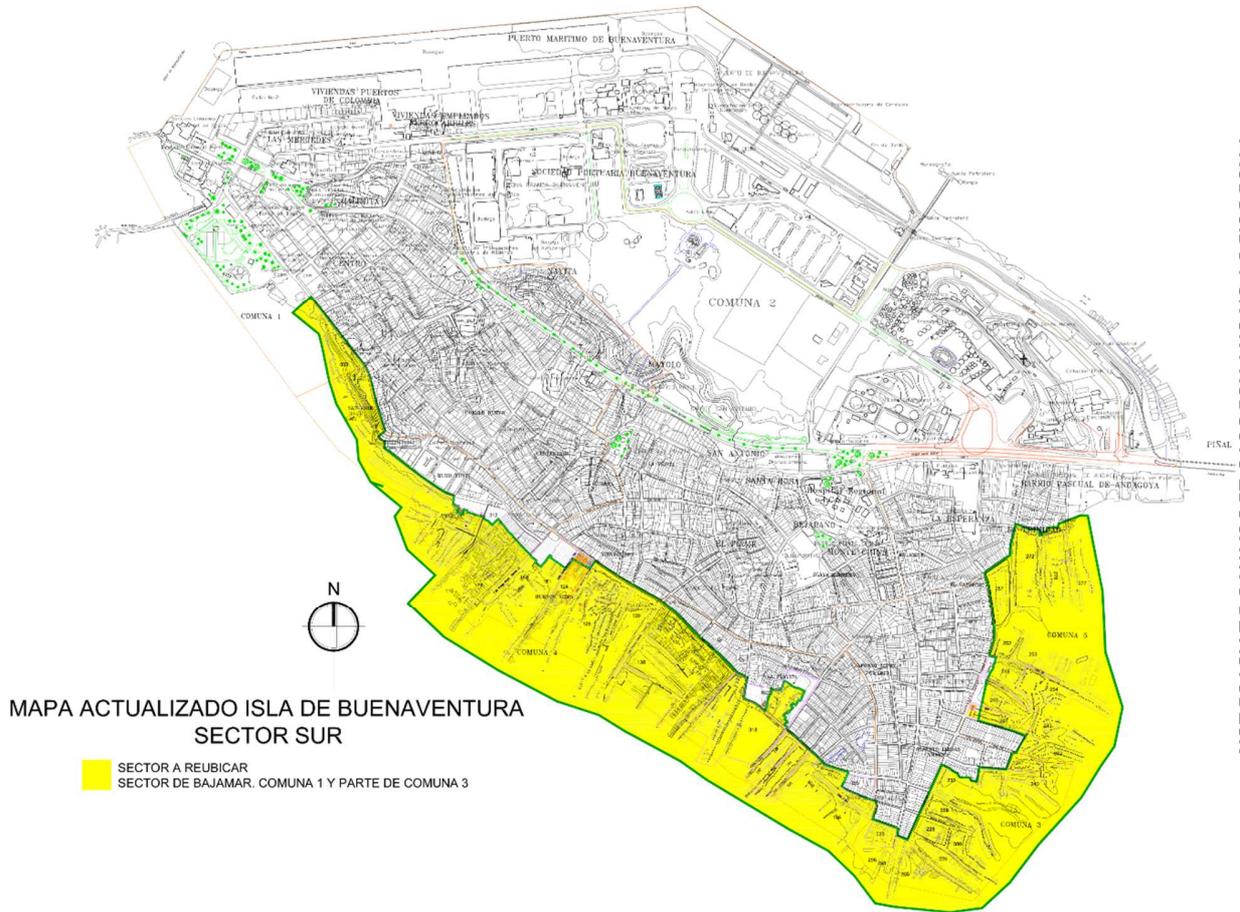


Fuente: DPN <https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/GCRP/Presentaciones/Macroproyectos%20de%20Vivienda%20en%20Barranquilla%20y%20Cartagena.pdf>.

Mediante el diagnóstico de las poblaciones en su complejidad, problemáticas y dimensiones, se logra inicialmente, participación activa de los habitantes mediante su perspectiva como actores propios del lugar, asociado a esto la propuesta y respuesta a su realidad mediante diversas acciones, las cuales entrelazan dimensiones sociales y físico-espaciales, que como respuesta a un elemento físico como lo es la casa, se integran actividades relacionadas a ella con alimentación, educación, empleo, entre otras, que en conjunto generan propuestas y más que esto, lugares con carácter, alta cohesión y cooperación entre sus habitantes.

Asimismo, la Universidad del Pacífico (2009), realizó una “Caracterización sociodemográfica de la población de bajamar / isla de cascajal de Buenaventura” de donde se seleccionaron los hogares que serían reubicados en el contexto del Macroproyecto de Interés Social Nacional (MISN), identificaron las características sociodemográficas mediante una metodología censal para la obtención de información primaria y realizaron acompañamiento social a la población beneficiada; según la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) de acuerdo al estudio, se determina que la continuidad de las tradiciones culturales y sociales de la comunidad, es la mayor de las fortalezas “[...] esto parece hallarse en relación al vínculo que la población mantiene con la zona rural, sin embargo, quienes mantienen este vínculo con mayor intensidad son quienes habitan en las zonas de bajamar” (2008, pág. 59), o sea, lugar en donde confluyen diversos usos del suelo y formas de ocupación o invasión del espacio público (figura 6), cuyas viviendas palafíticas son construidas en madera con cubiertas en zinc y materiales reciclables emplazadas en sectores altamente contaminados por la basura, un sector que presenta riesgo de exposición (medio) relativa a tsunamis.

**Figura 6.** Mapa del estado de los predios de la Isla de Buenaventura – Zona a reubicar y parte del estudio de caracterización socio-demográfica.



Fuente: Revista Escala (2012), <[http://www.revistaescala.com/index.php?option=com\\_content&view=category&id=108:convive-vii&layout=blog&Itemid=152](http://www.revistaescala.com/index.php?option=com_content&view=category&id=108:convive-vii&layout=blog&Itemid=152)>. Modificado por esta investigación, a partir de la selección de la planimetría y marcación del área a reubicar.

Igualmente, el lugar presenta características relacionadas con falta de cobertura de alcantarillado, desconocimiento de la vulnerabilidad, riesgo y amenaza por parte de la población, violencia ocasionada por grupos armados y otros, producto de la territorialización de habitantes antiguos con los recién llegados enfrentados por sus expectativas y e intereses sobre el territorio (fotografía 4).

**Fotografía 4.** Sobrevuelos del sector de bajamar – comuna 1 y parte de la comuna 3 La playita.

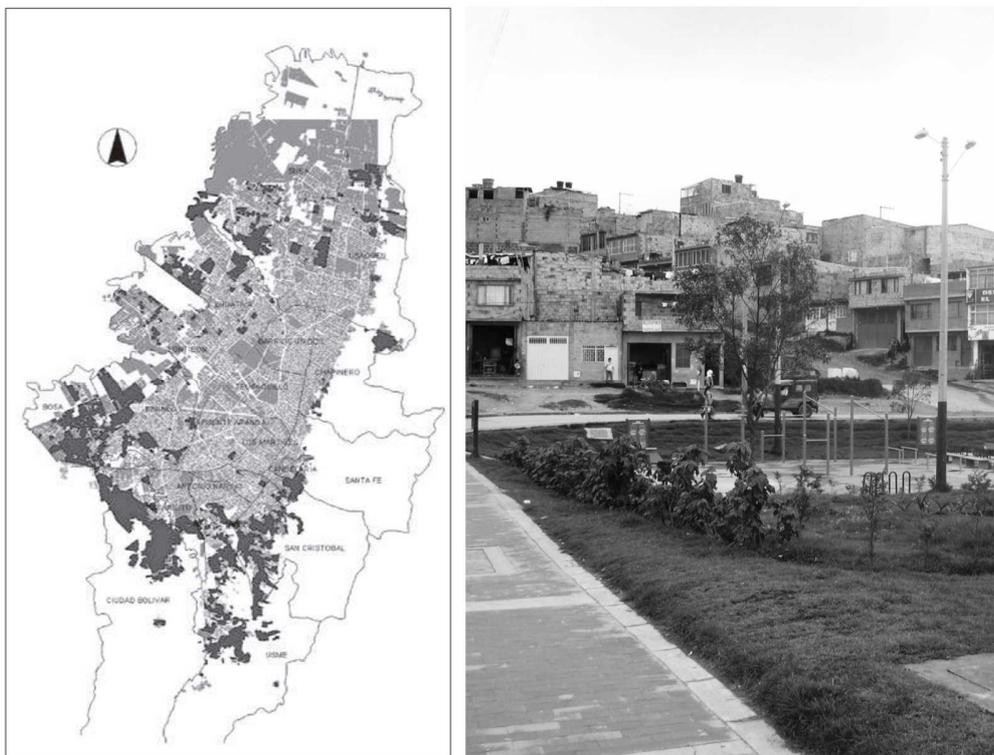


Fuente: Revista Escala. [http://www.revistaescala.com/index.php?option=com\\_content&view=category&id=108:convive-vii&layout=blog&Itemid=152](http://www.revistaescala.com/index.php?option=com_content&view=category&id=108:convive-vii&layout=blog&Itemid=152)

El proceso metodológico de este estudio estuvo orientado a desarrollar un diagnóstico a partir de los actores dedicado a identificar variables mediante talleres participativos, recogiendo de este modo un análisis situacional del sector tomando como elemento de exploración la homogeneidad de las actividades que la población desarrolla.

En relación, Torres y otros (2009), en el estudio Pobreza Urbana y Mejoramiento Integral de Barrios en Bogotá, plantean la necesidad de ampliar la visión y el mejoramiento integral de barrios más allá de la intervención físico-espacial e incorporar las realidades de las comunidades urbanas, reconociendo sus realidades, experiencias y pre-existencia en la ciudad mediante la atención, jerarquía y dimensión por parte de gobiernos distritales a través del Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) (figura 7).

**Figura 7.** Izquierda: Localización de asentamientos informales en la ciudad. Asentamientos de origen informal en Bogotá al año 2001. Derecha: imagen de intervención del mejoramiento integral de barrios mediante el concepto de acercamiento.



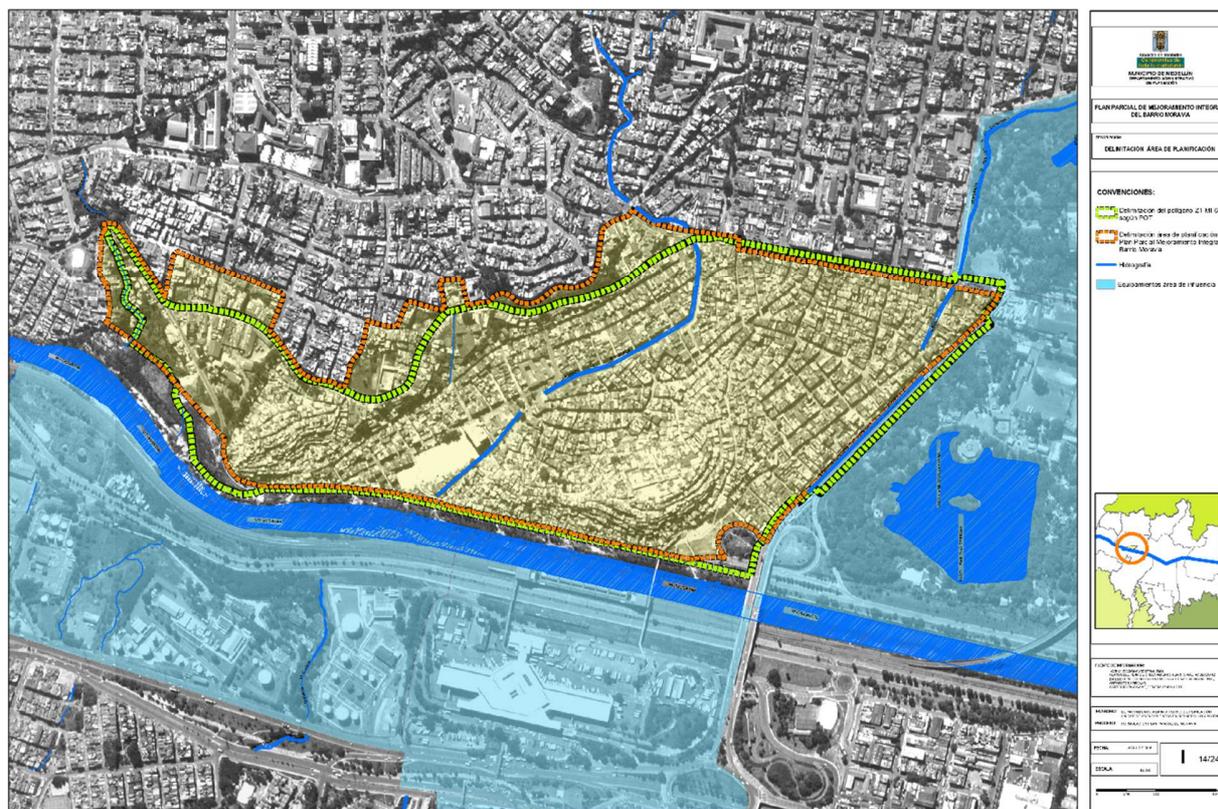
Fuente: Torres (2009, pág. 123).

La articulación de los programas de VIS desde y hacia las diferentes dimensiones territoriales brinda posibilidades a los municipios de plantear alternativas integrales, como lo plantea La Alcaldía de Medellín, convenio con Universidad Nacional de Colombia (UNAL) (2011), realizaron el Plan Estratégico Habitacional de Medellín PEHMED 2020 el cual, en el marco de actuación estratégica del sistema municipal habitacional contempla una visión integral a nivel local, metropolitano, regional, nacional e internacional que garantice los derechos humanos y un hábitat sostenible, promueve la construcción de territorios urbano-rurales integrados, incluyentes y habitables con la misión de construcción del estado social y democrático de derecho que contribuye a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población, mediante principios y valores orientadores como el respeto a la dignidad humana, solidaridad social y territorial, equidad social y territorial, participación, corresponsabilidad y persistencia.

La generación de alternativas integrales municipales o estatales que abordan diversas dimensiones permite fortalecer y enfocar propuestas encaminadas al mejoramiento de la población vulnerable, como lo realiza el Estado con los diferentes macroproyectos de VIS, los cuales son implementados en diferentes municipios. La Alcaldía de Medellín (2006), planteó el Plan Parcial de Mejoramiento Integral del Barrio Moravia (figura 8), con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población promoviendo el desarrollo humano integral y sostenible por medio de acciones

de reordenamiento urbano y mejoramiento de las condiciones ambientales, socioculturales y socioeconómicas.

**Figura 8.** Moravia. Delimitación del área de planificación.



Fuente: Alcaldía de Medellín, Plan parcial Moravia Tomo I, pág. 31, decreto 1958 de 2006.

Moravia, Medellín, las primeras familias llegaron en 1975 el origen del barrio es invasión, los servicios de energía, acueducto y alcantarillado fueron instalados a partir de 1990 lo cual ha incrementado el proceso de consolidación del barrio, las actividades laborales que principalmente se dedican sus habitantes es cargadores, albañiles y aseadores (fotografía 5).

No obstante, para este tipo de estudio, el diagnóstico, la propuesta e intervención de alternativas estatales, pueden tener limitantes y convocar problemáticas asociadas a otros sectores de la ciudad, debido ya sea a la especulación inmobiliaria, intereses políticos o propios de quienes buscan un beneficio o el plantear una renovación urbana intentando asemejar modos de vida o elementos arquitectónicos y urbanos de otros sectores de la ciudad o inclusive de otros países, llevando al lugar a complejizar aún más su cotidianidad.

Otro limitante para integrar los sistemas estructurantes del sector se plantea en sí mismo, por la magnitud y proporción del estudio, debido a que este a pesar de llegar a indagar profundamente en las diversas dimensiones, resulta difícil y casi imposible generar la transferencia hacia una propuesta acorde a las características de la población y el lugar en donde habitan, sin contar que

los recursos necesarios y requeridos tienen como aval recursos del estatales, además, para llegar a dicho proceso el estudio y sus diferentes etapas deberá ser sintetizado y estructurado para su realización. Proceso en el cual tiende a ser modificado y reestructurado, lo cual interrumpe y pierde atributos que serían conectores indispensables en la preservación y valoración del potencial de los habitantes y el lugar.

**Fotografía 5.** Moravia, ocupación del espacio privado.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Alcaldía de Medellín, Plan parcial Moravia Tomo I, pág. 90, decreto 1958 de 2006.

Respecto a las intervenciones del Estado colombiano a partir de proyectos de vivienda como los MISN, cabe visualizar la forma de intervención de otros proyectos que en el mismo sentido del Plan parcial Moravia buscan intervenir no solamente la parte física-espacial, sin ser este un ejemplo a seguir, es importante estudiar la ruta que han tomado dando un papel a la población estudiada.

La Fundación Mario Santo Domingo (2009), que desarrolló los proyectos Villas de San Pablo en Barranquilla, en los proyectos se promueve la integración del desarrollo social y el proyecto de construcción, mediante capacitaciones a la comunidad en técnicas de construcción, redes eléctricas, decoración de interiores, emprendimiento, cooperativismo y gestión comunitaria, trabajando conjuntamente con diferentes entidades privadas y públicas para fortalecer el desarrollo de servicios de educación, salud, recreación y deporte.

La revisión de diferentes perspectivas en cuanto a las formas de habitar en los asentamientos y a su intervención a partir de estrategias que surgen de su estudio a partir del desarrollo humano integral, acciones de reordenamiento urbano, integración social, capacitación a la población para aportar y preservar su entorno trabajando en conjunto con diferentes entidades, permite ampliar el panorama de posibilidades para crear elementos físicos ya sean viviendas infraestructuras, espacios

públicos, entre otros, los cuales contarán con el mínimo reconocimiento de las particularidades de sus habitantes, su participación, integración y adaptación al nuevo entorno creado.

Los asentamientos humanos, dadas sus características de población y del lugar en donde se encuentran emplazados poseerán diversas complejidades dignas de estudiar antes de cualquier representación y propuesta. Este es el caso de Santa Cruz del Islote, ubicado en la isla Múcura, que hace parte de un complejo de 10 islas enclavadas en el archipiélago de San Bernardo<sup>7</sup>, localizado al noroeste del golfo de Morrosquillo, en el Caribe colombiano, pertenece al departamento de Bolívar y también hace parte del Parque Natural Nacional (PNN) Corrales del Rosario y San Bernardo. El complejo insular del archipiélago de San Bernardo está conformado por las islas Boquerón, Palma, Panda, Mangel, Ceycen, Cabrana, Tintipán, Maravilla y Múcura, además de Santa Cruz del Islote, un islote artificial Flórez y Etter (2003, citado en Bolaños 2009), considerado como el lugar insular más densamente poblado del mundo (figura 9).

**Figura 9.** Santa Cruz del Islote, archipiélago de San Bernardo, vista satelital.



Fuente: <http://virtualglobetrotting.com/map/santa-cruz-del-islote/view/?service=0>

Una isla artificial de una hectárea en dónde viven más de 1.200 personas distribuidas en 89 casas (fotografía 6), todos sus habitantes se dedican a la pesquería, referencian el lugar con puntos marcados para indicar la profundidad, debido a que la pesca es artesanal y en su mayoría requiere

<sup>7</sup> Isla del archipiélago de San Bernardo, inspección de Cartagena, departamento de Bolívar, Colombia. Actividad principal: la pesca. Población: 1.230 habitantes. Temperatura: 28° a 35° centígrados. (Solano, Flórez).

inmersión, ésta práctica la aprenden desde niños, y es transmitida por su padre. Todos sus habitantes son hombres de mar, no solamente cuando es buena o mala época para pescar, también conocen la ubicación de las estrellas en el cielo, lo cual les sirve para referenciar y orientarse para llegar a casa.

**Fotografía 6.** Vista de Santa Cruz del Isote desde la Isla Múcura



Fuente: Lozano y Suarez (2008, pág. 13)

La isla tiene una calle llamada “La calle del adiós” de 15 metros de larga, allí se ubican las construcciones más importantes como el colegio, el cual sus niños utilizan la calle como lugar de recreo, además se ubica el puesto de salud –sobre un tanque donde se almacena el agua-. Se recolecta dinero para la compra de combustible para el funcionamiento de la planta –funciona de 6 a 12 de la noche-, las demás vías son estrechos callejones.

Al indagar sobre la diversidad y particularidades asociadas, a la distribución de las personas en las casas y disposición entre ellas, actividades colectivas y heredadas por generaciones, relación y conocimiento con el lugar, se identifican no solo problemáticas respectivas con el funcionamiento y necesidades básicas de los habitantes, sin duda, se muestran potencialidades como la cooperación y preservación de actividades culturales naturales del lugar, las cuales no se podrían simplificar con la simple propuesta de un albergue o construcción de nuevas casas para sus habitantes.

El esfuerzo por parte de los habitantes de un lugar, asociado a sus particularidades, hace posible la búsqueda y consecución de sus necesidades, bien sea, de forma independiente o, con ayuda o intervención de las entidades estatales, debido a que el ser humano transforma el lugar y viceversa.

Dichos procesos de transformación no deben ser omitidos, al contrario, deben ser indagados y potencializados; para la referencia y cualificación de la diversidad de la población se presentan los siguientes casos. El barrio Bella Flor, Bogotá D.C., Cundinamarca, localidad de Ciudad Bolívar, cuyo origen del barrio es urbanización pirata, fecha de aparición 1985 y 1992, el proceso de ocupación se inició desde 1985, en terreno de propiedad de un particular, el barrio está conformado por lotes con un tamaño promedio de 72 m<sup>2</sup> (ancho: 6m, largo: 12m), las fechas de dotación de servicios públicos como acueducto, energía, alcantarillado y transporte formal en fechas que van desde 1989 a 1994.

El mejoramiento del barrio y de la vivienda se ha realizado a partir de los esfuerzos familiares y comunitarios; también han existido los subsidios estatales, no obstante, los esfuerzos de mejoramiento los ha realizado la comunidad a partir de esfuerzos propios. Las actividades laborales de los habitantes del barrio son principalmente como conductores de servicio público, vigilantes, vendedores ambulantes o coteros. Torres, el barrio presenta problemáticas relacionadas con la seguridad, lo cual afecta la tranquilidad de sus habitantes (2009, pág. 118).

Para las familias en condición de vulnerabilidad, establecerse en un lugar en donde puedan satisfacer las mínimas necesidades como dormir, alimentarse, trabajar y recrearse, representa la principal opción de búsqueda, asociado a esto influye el costo del lugar, ya sea en alquiler o para poder adquirir un vivienda propia –un lote para poder allí construir su casa-, no obstante, existen determinantes que intervienen para que el emplazamiento o asentamiento en un lugar determinado y que éste se convierta en legal o “ilegal”, esto debido a que, el lugar en donde las personas adquirieron el lote no posee un título de propiedad o, no posee licencias de urbanización o, no se puede construir dadas las disposiciones territoriales como el perímetro urbano o situación de riesgo natural. Esto quiere decir que, el lugar de ocupación al no tener lo respectivos permisos o licencias pertinentes, no tendrá establecido un sistema de accesibilidad al lugar, acceso adecuado a los servicios de acueducto o alcantarillado, asociado a esto la cercanía y acceso a equipamientos de salud o educación.

Sin embargo, dicha forma de ocupación presenta lógicas en cuanto a la disposición de las viviendas, ocupación del espacio y adecuación del mismo, interrelaciones sociales, todo esto surge a partir de la necesidad, el esfuerzo y el compromiso de sus habitantes. Por lo tanto, cabe resaltar, prescribir y apoyar dichos procesos de ocupación, por diferentes mecanismos de participación, inclusión y respeto por las formas de como habitan las diversas poblaciones.

Igualmente, en el Barrio La Paz, Bogotá D.C., Cundinamarca, según Torres, fue fundado entre 1985 y 1990, la fecha de aparición se da entre 1985 y 1990, su origen fue por proceso de invasión en terreno de propiedad de la cárcel La Picota, las fechas de dotación de servicios públicos van desde 1985 con el transporte formal, hasta 1991 donde se instala la telefonía, completando acueducto, energía y alcantarillado. El mejoramiento barrial y de la vivienda se ha realizado a partir de los esfuerzos familiares y comunitarios. De tal manera que se han hecho con recursos propios. Las actividades laborales de los habitantes del barrio son principalmente de comerciantes, empleados en sectores de transporte y construcción (2009, pág. 119).

Del mismo modo, Torres, se refiere al barrio Belisario Betancourt, Cali, Valle del Cauca, origen del barrio invasión, las primeras familias se establecieron a partir de 1981, debido a que el barrio contaba en sus inicios con lagunas y zonas húmedas y la consolidación del barrio ha llevado a sus habitantes a canalizar, generar nivelaciones o rellenos, esto ha traído consigo problemas tanto al ambiente como para los habitantes debido a las inundaciones y contaminación, las actividades laborales de los habitantes son principalmente vigilantes, vendedores ambulantes, domesticas, ebanistas, operarios de fábrica (2009, pág. 155).

En los casos anteriores, a pesar de pertenecer a diferentes ciudades de Colombia, se pueden encontrar similitudes con el origen del asentamiento y problemáticas asociadas a éste, tanto en la dimensión físico-espacial como en la social, igualmente, de acuerdo a algunas estrategias del Estado se ha logrado el reconocimiento de algunos asentamientos en cuanto a su parte física - viviendas construidas-, además, el esfuerzo propio guiado por las necesidades de los habitantes, además, se logra identificar que a medida que el asentamiento se consolida en el tiempo existen factores que lo potencializan, como el acceso a telefonía, gas, televisión y seguido a estos electricidad, acueducto y alcantarillado, estos últimos, debido a que la comunidad genera sus propias conexiones que con el tiempo las empresas encargadas terminan aprobando y optimizando. Sin embargo, la respuesta a cada caso debe ser independiente dadas como ya se dijo antes, la particularidad y las características tanto socio-culturales como físico-espaciales del asentamiento, por lo tanto, su reconocimiento o intervención será una respuesta enfocada a solventar dicha particularidad.

Los asentamientos humanos vulnerables con particularidades similares como las nombradas anteriormente se encuentran a lo largo y ancho de Latino América y el Caribe, con el factor de que cuando se realizan políticas estatales enfocadas a la generalización de la población y a respuesta a las diferentes problemáticas territoriales de forma similar, cediendo la responsabilidad a entidades privadas sin el respectivo seguimiento, se complejiza la situación no solo habitacional de las ciudades, sino que se saturan y colapsan los sistemas estructurales de las ciudades, como movilidad, educación, servicios, espacios públicos, entre otros. En el mismo sentido, se minimizan las posibilidades de distinción, carácter y particularidad de las ciudades, con mecanismos impuestos que inciden a modificar o a erradicar la forma de habitar de la población.

Para mostrar la intervención de las políticas públicas se muestra la ciudad de Buenos Aires – Argentina, en donde según Cravino (2009) los asentamientos o “tomas de tierra” surgen a partir de 1980 en respuesta a restricciones de acceso a la vivienda en la ciudad -cabe aclarar que Argentina se caracterizó por su urbanización temprana y al año 2001 el 89.3% de la población vivía en ciudades-, expone Cravino, que la presencia de sectores de bajos ingresos junto a la falta de propuestas acordes a la capacidad adquisitiva de la población y la falta de viviendas subsidiadas por parte del Estado “(que cuando construyó vivienda de interés social se abocó a sectores medios-bajos o medios) es la responsable objetiva de la conformación de asentamientos informales” (2009, pág. 53).

Además, la dicotomía entre las estrategias del Estado a través de políticas de regularización y mejoramiento por un lado y por otro, la consolidación de los asentamientos informales, debido a que los segundos, terminan generando políticas totalmente distantes a las Estatales utilizados por los actores que se apropian del lugar llegando con el tiempo a modificar las dinámicas y a monopolizar el sector reafirmando problemáticas de seguridad y de exclusión, igualmente, con la rigidez de políticas habitacionales no es posible abordar la temática de los asentamientos en continuo crecimiento, “Esto, obliga, entonces a un replanteo de la política urbana de forma integral, ya que la demanda más relevante se coloca sobre el suelo y no la vivienda, ya que existe una amplia

tradición de autoconstrucción (combinada con construcción por encargo de acuerdo a las capacidades de ahorro de las familias)” (Cravino, 2009, pág. 54).

Según las experiencias investigativas que se han presentado, se encuentra como relevante para garantizar apropiación y valoración en las “nuevas formas de habitar” en los proyectos de VIS y VIP las siguientes consideraciones: en los procesos de proyección de vivienda tener en cuenta temporalidades y procesos tanto del pasado, presente y futuro proyectado, tener en cuenta la diversidad de modelos y alternativos generados por la población, estudiar e identificar las características de las poblaciones o beneficiarios propiciando su participación en el proceso, tanto a nivel político como social, promover la diversidad igualmente de las propuestas que aglomeren variedad de familias. En ello juega un papel importante los conceptos que se asuman sobre hábitat, familia y casa, debido a que en el hogar se forjan valores y formas de ver la vida, se gestan organizaciones y alternativas para extender más allá de sí misma permeando tanto el barrio como la ciudad.

## **2.2. EL HÁBITAT Y SU PERCEPCIÓN**

Este sub-capítulo entrega una mirada a los conceptos de hábitat, familia y casa, definidos desde diversos autores y que procuran dar a entender la importancia de su estructura en la propuesta de una vivienda social. Se muestra el hábitat como lugar que transforma y es transformado por los elementos que lo integran, las relaciones y acontecimientos que se forman crean una cultura que produce y reproduce, todo esto a partir de la forma de comprender su realidad, por parte de los habitantes de un lugar. Además, se muestra el concepto de familia y casa entendidos como parte fundamental del hogar y que individualmente son categorizados, en una parte por los habitantes del hogar y por otra, el Estado, ambos para poder mitigar entre otras, la problemática de vivienda de una manera independiente y con perspectiva propia.

Lo que se quiere mostrar es que familia y casa son indisolubles, y que la relación entre ellos se gesta como una unidad de valores que hacen parte de la materialidad de la casa y que se reproducen en diversas escalas.

### **2.2.1. Hábitat**

En la búsqueda de significar y teorizar el hábitat en esta investigación, ha sido necesario enfocar la atención y permitirse introducir de tal manera que la composición y el funcionamiento del hábitat devela información que permite construir la perspectiva que aquí se expone.

El hábitat como lugar, se compone de elementos (sociales y físicos), también se diría individuo y su entorno, entendiendo que éstos son indisolubles debido a que por su interacción son constantemente transformados y re-significados entre sí.

La interacción entre dichos elementos revela relaciones internas o endógenas y relaciones externas o exógenas, que tratándose de individuo y entorno dependerá de la escala y el sistema de relaciones

que se desee investigar, en éste caso la escala a estudiar es la familia-casa y población-barrio y la relación entre ellos –conceptos que se construyen y se explican en los siguientes ítems.

El sistema de relaciones del lugar entendido como individuo (familia) y su entorno o llámesele los hogares que realizan esfuerzo para poder tener un lugar en donde puedan descansar, alimentarse trabajar y recrearse, son actividades propias del funcionamiento del hábitat y sintetizadas en él habitar, lo cual permite que todo lo conectado se comporte como un solo elemento –un ecosistema- que se caracteriza por poseer condiciones de variedad y función de elementos, en dónde se realizan transferencias de información, cadenas y/o ciclos de actividades, por lo tanto el lugar, y los procesos que se llevan a cabo por sus relaciones se entiende como hábitat, que conceptualmente se asocia con la ciencia de la ecología y que a su vez, incorpora elementos del pensamiento sistémico, de este modo se complejiza presentando actividades, efectos y fenómenos (como la inseguridad, segregación, exclusión y que terminan estigmatizando a la población o sector por parte del resto de la ciudad), que se generan por la acción del ser humano, y las formas de habitar de las poblaciones de menores ingresos económicos, y la relación entre éstas en su aspecto físico-espacial –la casa-, en el contexto de la problemática de vivienda en Colombia.

La complejidad del hábitat conlleva a estudiar el lugar cargado de expresiones y significados en el cual, tratándose de poblaciones que mantienen interacción y afinidades, éstas construyen su propia forma de adaptarse y comprender el lugar en dónde se ubican y consolidan en el tiempo, y además allí, se condensan atributos que harán parte y se verán reflejados tanto en el pensamiento colectivo como en el lugar. Contextualizando la situación, se diría que una comunidad consolidada en el tiempo a partir de lógicas de interacción y afinidades, presenta cualidades que se reflejan tanto en el pensamiento de las personas como en el lugar en donde habita –familia y casa-, debido a que el lugar presentará transformaciones a partir de la utilización de sus servicios y viceversa las personas se adaptan al lugar dependiendo de sus condiciones físico-espaciales.

Al hacer referencia al individuo, a personas, a familia, nos estamos refiriendo al aspecto social, el cual hace parte fundamental del hábitat, de tal manera que al hablar del aspecto social es viable entender que el pensamiento del hombre es independiente –por lo cual se encuentran percepciones subjetivas-, igualmente, dichos atributos le permiten mantener afinidad e interacción en el hábitat, con lo cual cada uno y su familia van construyendo un colectivo. Dicho pensamiento, tangible e intangible, imaginario y real, ficticio y autentico, no necesariamente comprobable y verificable, incorpóreo y palpable, permite al individuo crear como lo diría Harvey (1977) una « “[...] conciencia espacial” o “imaginación geográfica” » esto permite al individuo conocer la relación que existe entre él y el lugar, donde utiliza lenguajes y formas de apropiación propios del lugar (pág. 17).

En consecuencia, se puede decir que el hábitat está configurado por dinámicas sociales y físicas, que representan características relacionadas con las formas de habitar, comprendiendo una variedad de aspectos que estructuran el proyecto de vida de las personas, debido a que se organiza y

transforma mediante relaciones e interrelaciones, igualmente, la interacción de las personas con el entorno cercano y lejano. Del mismo modo, Leff (2002) describe el lugar como:

Soporte de la vida, lugar donde se asienta el verbo habitar, es el espacio donde se desarrollan las actividades productivas, culturales, estéticas y afectivas del hombre. Es el medio (milieu) donde los seres vivos evolucionan y complejizan su existir, donde el organismo social despliega sus potencialidades, el espacio donde define su territorialidad (pág. 282).

Asimismo, el lugar es un espacio contenedor de elementos sociales y físicos que adquieren significados y son transformados mutuamente de acuerdo a relaciones que se dan por determinantes espacio – tiempo, lo cual determina rasgos de identidad y expresión de lenguajes que le permiten al individuo trasladarse y actuar sobre dicho lugar, operando normas sociales del momento.

En síntesis, los aspectos que componen el hábitat uno de ellos los físicos, como la casa, el lugar, el espacio público, los accesos y el aspecto social compuesto por las familias, sus integrantes con cualidades y características, interactúan entre sí formando relaciones y ciclos propios del habitar pero que a su vez transforman y dan identidad a los aspectos que allí intervienen, consolidándose en el tiempo. Así, se desarrolla el lugar como espacio geográfico en el cual se desarrollan dichas relaciones y generan ciertos condicionantes. La casa se convierte en producto de la adaptabilidad por parte de la familia, evidenciando su carácter e identidad.

Cuando estas relaciones se van haciendo colectivas, se construyen rasgos identitarios que evolucionan en una cultura que los diferencia, entonces la relación del individuo con el lugar se traduce en atributos representados en celebraciones, rituales, acontecimientos, lo cual se marca como la identidad y memoria del lugar. Esto sirve para establecer el grado de reconocimiento sobre un lugar, por lo tanto, la forma de percibir y describir el hábitat por parte de las personas que lo habitan juega un papel importante para representar los acontecimientos que allí suceden (Lynch, 1985, pág. 100-101).

Los atributos que se representan en la casa-vivienda, como relación individuo-hábitat es el escenario en donde se realizan las prácticas sociales y culturales básicas de los seres humanos, y por excelencia de la vida humana (Torres, 2009, pág. 89), la casa es tema inseparable en la discusión sobre hábitat. En este sentido la cultura como relación de acontecimientos socio-espaciales se expresa en una temporalidad pero está en constante cambio y movimiento.

De tal manera que, las casas que albergan familias pertenecientes a una población, representan patrones que demuestran el grado de apropiación y de dominio, en este caso la representación se da en el aspecto físico-espacial –casa- como lo diría Langer (1953, pág. 93) citado en Harvey (1977) donde sugiere que la arquitectura, es un «*dominio étnico*», «*un ambiente humano, físico y actual, que expresa los modelos funcionales, rítmicos y característicos que constituyen una cultura*» (pág. 25). De esta manera, se podría decir que el lugar tomado como casa para la población —de menores ingresos económicos—, es un símbolo de la cultura de ese momento

histórico —poblaciones que construyen sistemas de relaciones— reflejan, necesidades, aspiraciones y temores, lenguajes que se especializan de acuerdo a la complejidad de la relación entre individuo y entorno, y se representan en la distribución de las viviendas en el lugar, materiales utilizados, diferenciación de zonas comunes y zonas privadas, y junto a esto las acciones sociales que se realizan con el fin de solucionar determinadas problemáticas de turno, ya sea de seguridad, alimentaria, infraestructura, salud, recreación, entre otras.

Para comprender la dimensión cultural de la casa es necesario esbozar su conformación y relaciones, las cuales Eduardo Grüner (1996, pág. 28) describe, *“la cultura son las formas de producción, circulación y apropiación del patrimonio simbólico de toda forma social”*; *«“la cultura” en primer lugar “como patrimonio simbólico que es percibido y construido como objeto de observación y estudio (construcción del objeto cultura) y en segundo lugar, como ese objeto, es exterior al sujeto de observación y estudio (construcción de la objetividad como mirada)»*. Entonces la cultura se asume como las formas de percepción colectivas del hábitat que se han construido e implantado en la sociedad, y al ser colectivas cobran un protagonismo que hace que un lugar sea diferente a otro o que una sociedad se distinga de otra.

En otra línea, Sztulwark, (2009), plantea el término *“lo cultural”* en donde se desentiende *“de supuestos e indistinge entre objeto y sujeto. Lo cultural, así leído, no es un objeto separado de la vida sino de una dimensión inevitablemente amarrada a la vida social”* (pág. 29). Así entendido, la cultura es una manifestación del ser humano, observable, identificable, construible y representable como objeto de estudio; y lo cultural es esa relación íntima del ser humano constituido por interacciones y ritmos, dónde el patrimonio simbólico *“la cultura”* deja de ser un objeto estático, y se configura en su vida como constitución y re-constitución de las formas sociales.

### **2.2.2. Percepción del hábitat**

La exploración acerca de la percepción del hábitat, aquí se construye como concepto para contrastar ideas que se dan por parte desde el Estado, el cual asume una forma de vida generalizada y producida a partir de un pensamiento basado en la producción de vivienda masiva para mitigar un déficit cuantitativo -basado en el mercado-, y supone que todo debería seguir un patrón establecido por una visión de desarrollo mercantilizada e implementada mediante estrategias unilaterales a través de referentes tomados de países con diferentes estilos de vida y lógicas de producción, en confrontación con la idea de la población realiza esfuerzos propios para consecución y producción de vivienda, lo cual evidencia que cada lugar tiene lógicas de vida diferentes, determinadas a partir de sus atributos, además de poseer su propia visión del mundo, de tal manera que, el lugar provee atributos sociales y físico-espaciales que rigen o forman parte importante en la toma de decisiones para la consolidación o proyección de su hábitat.

La concepción del mundo y las representaciones de la realidad por medio de las percepciones humanas y su facultad cognitiva permite obtener información de la relación del hombre y su

entorno, ésta se organiza a través de imágenes donde se plasman lenguajes y formas de comunicación que hacen parte de un pensamiento ideológico, en efecto, formas de conocimiento. En este propósito *“La percepción es el mecanismo que vincula al hombre con el entorno; alimentándose de rasgos más importantes, visuales, auditivos, sonoros, entre otros, durante los recorridos; debido a que el hombre tiene la capacidad de seleccionar, reaccionar y actuar solamente ante lo que despierta su interés”* (Briceño, 2002, p. 86).

La percepción conlleva elementos entre los que se destaca la atribución de valores, que dependen de la perspectiva de estudio; según Pérez, son *“objetiva/subjetiva, real/ideal, emocional/racional, universal/relativa, colectiva/individual. Todas ellas se presentan de modo bipolar, lo cual nos permite poner de manifiesto las grandes dicotomías que están presentes en el mundo de los valores”* (2008, p. 99); para efecto de esta investigación se tiene en cuenta la perspectiva objetiva/subjetiva.

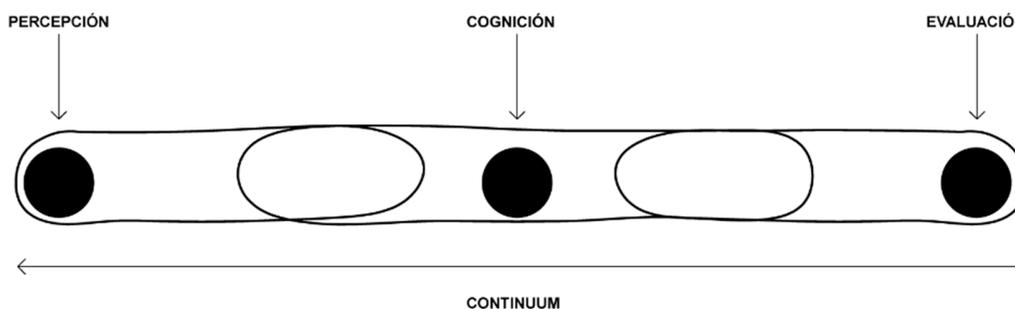
Antes de describir esta dualidad, es coherente remitirse a la conceptualización de los valores y su definición, sus variables y sus cualidades tomados por las diferentes posturas y modelos de la construcción de hábitat, comprendiendo las partes que lo componen y sus relaciones. Dado que un hábitat agrupa un sistema de valores es necesario entender que, *“El valor es una cualidad que surge de la reacción de un sujeto frente a las propiedades que se hallan en un objeto (Fronzizi, 1958, p. 113)”* (Pérez, 2008, p. 107).

La perspectiva subjetiva comprende que los valores, al ser apreciados por el sujeto, dependen de la interpretación psicológica, y constituyen por lo tanto un grado de complejidad variable, presentándose cuestiones y criterios objetivos o subjetivos respecto de ellos. Los valores objetivos, identifican el valor con los objetos en los que se manifiesta, -aunque sus características o atributos generalmente son inducidas por las estrategias del mercado- los cuales están adaptados y enseñados en una sociedad, y se diferencian de los valores que dependen de la estimación del individuo, en los que incorpora experiencias de vida personales, por lo cual para comprenderlos hay que establecer una categorización -dada su pluralidad, hay jerarquización -conforme a su preferencia, e infinitud -de acuerdo a la satisfacción y posesión del mismo. Es por ello, que los valores deben ser comprendidos como una conjunción con posibilidades de ser objetivos y subjetivos, emergiendo, como lo dice Pérez, *“[...] como cualidades de la realidad material humana que nos permiten preferir aquellas manifestaciones de dicha realidad que son o nos parecen óptimas”* (2008, p. 105).

El diagrama 1, muestra un proceso continuo con tres etapas complementarias a manera de filtros, basadas en la percepción como una primera impresión de algo (allí se genera una selección de elementos), Cognición (que permite procesar la información a partir de grados de conocimiento) y evaluación que se determina como un juzgamiento y selección de elementos representativos, mediante este proceso se obtiene la valoración y la apropiación. El mencionado proceso varía dependiendo del sujeto, debido a que los intereses, grado de conocimiento y formas de aplicar el proceso son diferentes. Por eso, la valoración colectiva consensa e integra decisiones y filtra a

mayor escala las dudas o desconocimiento que se tenga de algo (a mayor conocimiento de la situación estudiada, mayores serán las alternativas emergentes).

**Diagrama 1.** Percepción, cognición y evaluación proceso continuo.



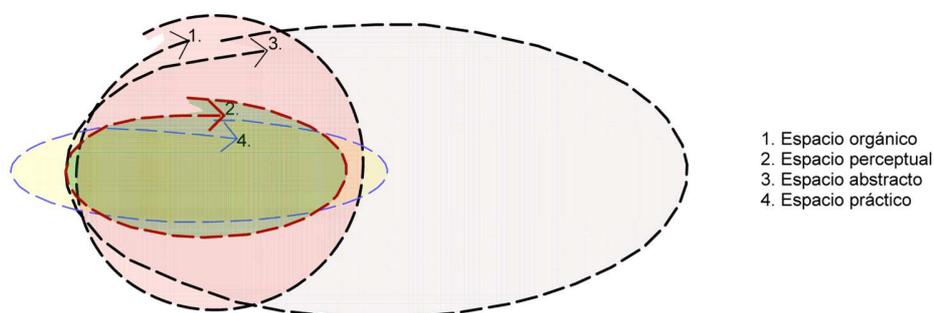
Fuente: Rapoport, 1978, p. 51.

Dicho de otro modo, el entorno físico-espacial se convierte en el resultado de la sociedad en un tiempo y lugar, que representa la identidad que una persona puede reconocer o recordar de un lugar, porque no basta con la apreciación del investigador o la entidad que plantea tipologías de vivienda estandarizadas, puesto que, la interacción del individuo describiendo el lugar en donde habita se presenta como confrontación entre atributos que valora y prioriza, como lo plantea Tarchópulos y Ceballos (2003, p. 34) “*a partir de interrogar a los sujetos sobre la opinión acerca de una espacialidad en particular, mediante preguntas abiertas y escalas valorativas numéricas o de diferentes semánticos, es posible extraer información que permita establecer su calidad de manera confiable*”. Con el diseño apropiado de una muestra en la población potencialmente beneficiaria, podría generarse una mayor aproximación a los valores fundamentales para su hábitat.

A lo largo de los planteamientos hechos, se deduce que la percepción de un lugar se representa de manera subjetiva, debido a que se generan espacios que varían según el observador, y por lo tanto la forma de adaptarse a dicho espacio dependerá de los atributos involucrados ya sean sociales o físicos. Pero por otro lado, la población que se asienta colectivamente, de diferentes formas y por diferentes razones, a la espera de vivienda propia, conforman en estos lugares, jerarquías en sus percepciones y reconfiguran sus culturas individuales (familiares) en cultura de comunidad, según las agrupaciones de familias, es decir, generando apropiación con el lugar.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, Cassirer (1944, citado en Harvey 1977, págs. 21 - 22 y Cruz, 2001), proporcionan una visión de la percepción del lugar basado en categorías básicas (necesidades a partir de alimentarse, respirar, recrearse, dormir) –experiencia espacial– (grado de conocimiento de un lugar o situación), donde el espacio transformado se puede entender desde diversas categorías (espacios: orgánico, perceptual, abstracta, práctico) que están ligadas entre sí (figura 10).

**Figura 10.** Tipos de espacios, determinados a partir de la percepción del lugar.



Fuente: adaptación para esta investigación desde Cassirer (1944), Harvey (1977) y Cruz (2001).

[...] espacio orgánico, el que está determinado por las necesidades biológicas de todo ser vivo. [...] espacio perceptivo, como una característica de los animales superiores y que surgen de la experiencia sensible, óptica, táctil, acústica y quinésica, todos estos estímulos se conjugan para dar una imagen del espacio. [...] espacio abstracto, aquel que se desarrolla por la reflexión humana, la cual extrae del mundo natural sus cualidades para formular ideas. [...] espacio práctico, es el que interpreta los anteriores espacios para plantear una forma de operar e intervenir en la vida diaria. Cassirer (1944) citado en Harvey (1977, págs. 21 - 23).

Esto ejemplifica el espacio que se puede genera a partir de la forma en que las comunidades comprenden el mundo y su forma de adaptarse a él, a partir de la búsqueda de suplir las necesidades de vivienda propia o de un lugar que le sirva de protección y refugio para la familia, y por otro lado, la perspectiva con la cual el Estado percibe los lugares y realiza acciones para intervenirlo, planteado en el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social – Subsidio familiar (Ley 3 de 1991), en la cual se generaliza a las comunidades en una escala tan amplia que estandariza incluso las diferentes regiones naturales, y establece “una” población a beneficiar según Decreto 2190 de 2009 en términos eminentemente económicos, según su capacidad adquisitiva, o sea que la producción de estas viviendas están guiadas por las leyes de mercado y no de satisfacción residencial. Así expone el decreto:

Postulantes. Son los hogares que carecen de recursos suficientes para adquirir, construir o mejorar una única solución de vivienda de interés social, cuyos ingresos totales mensuales no sean superiores al equivalente a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes, que cumplan con los requisitos que señalan las leyes vigentes y el presente decreto (2009. Artículo 4°).

Dichas perspectivas entre comunidad y Estado se exploran en los siguientes sub-capítulos con el fin de comprender correlaciones entre sus lenguajes y plantear una alternativa que incorpore aspectos de las formas de habitar a las VIS.

### 2.3. LA CASA Y SU ENTORNO CONFORMADORES DEL HÁBITAT

La familia realiza formas de actuar que se concentran y desarrollan en la casa, elemento físico que permite resguardarse, descansar y proyectarse a todos los miembros que allí habitan, casa que consiguen, transforman y adaptan por su propia cuenta dependiendo de la necesidad que en dicho momento tolere. Por otra parte el Estado, simplemente resuelve “vivienda” según puedan acceder al Subsidio Familiar de Vivienda (SFV) Sin establecer ningún reconocimiento a las diferencias entre núcleos familiares o factores identitarios que determinan el concepto de “casa”.

La casa es un elemento que hace parte del imaginario contenedor de significados, en los asentamientos informales que se desarrolla por sus propios habitantes, por otra parte, el Estado genera un tipo de vivienda para la población vulnerable –población de menores ingresos económicos-, teniendo en cuenta parámetros que se basan en “*El derecho humano a la vivienda adecuada*” (seguridad legal de la ocupación, proximidad de los servicios, el coste asequible, habitabilidad, acceso fácil a grupos desfavorecidos, emplazamiento adecuado, adecuación cultural) que hace parte de la Carta Internacional de Derechos Humanos<sup>8</sup> y que el Estado colombiano toma como referente para desarrollar los aspectos generales de la calidad de la vivienda –.

La casa, es un elemento físico-espacial dividido en espacios en donde se realizan diferentes actividades, contenidas por paredes, pisos y cubiertas en uno o varios materiales, ya sea ubicada en algún lugar de la ciudad o el campo, además, facilita la utilización de diferentes servicios tales como el agua, evacuación de residuos sólidos, energía eléctrica, servicios que mejoran la calidad de vida de sus habitantes, dichas, viviendas se diferencian de acuerdo al tipo de construcción y disposición específica, lugar de ubicación y/o emplazamiento, también varían de acuerdo a su forma de producción como a su significado, también varían según la cultura que las realice, como lo señala Arango “*aún dentro de una misma cultura, estas acciones pueden cambiar sustancialmente como consecuencia de cambios de percepción o en las condiciones materiales de vida de la sociedad*” (1997, págs., 29 – 30).

El hombre, para poder morar en su morada, es decir, permanecer por largo tiempo en ella, residir en ella, necesita cierta extensión espacial, en la que su vida pueda desarrollarse. La morada tiene que ser un espacio habitable. Designamos brevemente a éste como vivienda. De este modo se da la organización fundamental del espacio experimentado y vivido por el hombre, es decir, la división entre un espacio interior y un espacio exterior, los cuales tienen un carácter fundamentalmente distinto. La unión de los dos, en tensión mutua, determina el espacio de la vida humana. Uno es el espacio del trabajo y del rendimiento, el espacio de la vida activa; el otro el espacio del descanso y de la paz, en el que el hombre puede retirarse y sentirse seguro, un espacio de recogimiento. Y la salud de la vida humana depende del debido equilibrio entre ambas esferas. Bollnow (1966, pág. 17).

<sup>8</sup> La ONU y Los Derechos Humanos, “La Declaración, definida como el «ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse», fue adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General. Sus treinta artículos enumeran los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales básicos con los que deberían contar todos los seres humanos del mundo. Las disposiciones de la Declaración Universal se consideran normas de derecho consuetudinario internacional por su amplia aceptación y por servir de modelo para medir la conducta de los Estados” consultado en <<http://www.un.org/es/rights/overview/charter-hr.shtml>>, 30 de enero de 2015.

De tal manera, la casa no solamente es el espacio físico y material, además es el espacio que cada uno de los miembros reconoce como suyo, se sitúa en él, se resguarda y en dónde guarda elementos que al igual que la casa tienen un significado. Las interrelaciones desde y hacia el ser humano que allí se realizan, evocan acciones a partir de necesidades, particularidades y especialidades, llenas de imaginarios que se conceptualizan en el habitar. En términos de Gómez *“La acción del habitar es a la vez objeto -la vivienda- la localización de ese objeto -el lugar- y el modo de utilización de este objeto situado”* (1989, pág. 3).

Del mismo modo, en esta investigación la casa representa como señala Bachelard, *“[...] la casa alberga el ensueño, la casa protege al soñador, la casa nos permite soñar en paz”* (2000, pág. 29). Es por eso que la casa no puede considerarse solamente como un objeto, debido a que ésta es el universo en donde se desarrollan las actividades básicas de no solo un ser humano, sino de una familia, es el lugar donde surgen sueños, se tejen ilusiones se expresan sentimientos, se crean normas y se forman culturas (Bachelard, 2000, pág. 27 y Arango, 1997, pág. 28).

En el mismo sentido, *“(...) la cosa más simple LA CASA es el resultado de una apropiación del espacio por sus ocupantes quienes la impregnan con su ser, con su concepción de la vida, es decir con su forma de habitar”* (Gómez, 1989, pág. 3). Dichas apreciaciones referentes a la casa, aciertan con la valoración que las familias realizan a su vivienda en cualquier lugar, en especial y haciendo énfasis en la comunidad de menores ingresos económicos que aquí se estudia, lo cual para casi todas las familias, representa la mayor posesión que tienen o pueden llegar a tener, y que para su concreción ha requerido un esfuerzo que ha sido desarrollado en la mayor parte de su vida.

Por otro lado, cabe resaltar que el Estado colombiano ha establecido reglamentaciones y estrategias desde inicios de los años cuarenta con los programas estatales de construcción de vivienda, relacionadas con el mejoramiento de las condiciones sociales y físico-espaciales de la población, no obstante, a partir de la Constitución colombiana de 1991 se destaca el derecho a la Vivienda Digna:

Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda<sup>9</sup>.

Igualmente, establece Leyes y Decretos<sup>10</sup> y progresivamente realiza ajustes al proceso, como el subsidio familiar de vivienda (SFV)<sup>11</sup> y así configura el marco Normativo de la Vivienda en Colombia, y mecanismos de aplicación e intervención como son el Mejoramiento Integral de

<sup>9</sup> Derecho a la Vivienda Digna (Art. 51). Constitución Política de Colombia de 1991.

<sup>10</sup> Entre las más representativas: Ley 60/93 Orgánica de Distribución, Competencias y Recursos. Ley 99/93 Gestión y Conservación del Medio Ambiente. Ley 128/94 Orgánica de Áreas metropolitanas. Ley 134/94 Régimen de servicios públicos. Ley 136/94 Régimen Municipal. Ley 142/94 Régimen de Servicios Públicos. Ley 388/97 Desarrollo Territorial. Ley 546/99 Financiación de Vivienda. Ley 962/05. Disposiciones sobre racionalización de trámites y servicios de las entidades del Estado. Ley 1151 de 2007 Plan Nacional de desarrollo 2006-2010.

<sup>11</sup> Ley 3/91 Sistema nacional de vivienda de interés social. Subsidio familiar. Establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito territorial, ICT, se coordina, planea, ejecuta, sigue y evalúan las actividades realizadas por las entidades que integran el sistema nacional de VIS, y se ordena conformar los subsistemas de: fomento o ejecución, asistencia técnica y promoción a la organización social, y de financiación.

Barrios, el cual es una “[...] *estrategia para reducir la pobreza urbana a través de intervenciones físicas, sociales, ambientales, económicas y jurídico-legales para la integración e inclusión de los asentamientos precarios [...]*”<sup>12</sup>, y los Macro-proyectos de Vivienda de Interés Social Nacional (MISN)<sup>13</sup>.

Al crearse planes y programas en torno a la VIS enfocados solamente en suplir el aspecto en cantidad de unidades habitacionales, sin reconocimiento de las calidades físico-espaciales requeridas, se omiten elementos relevantes como el aspecto social, que es contenedor de culturas, producciones locales, lazos sociales y vínculos histórico-culturales que reflejan la armonía en sus dinámicas cotidianas; según Lynch (1985):

Captar plenamente cualquier lugar como un todo social, biológico y físico si deseamos comprenderlo en su totalidad, primero se deben definir sus partes además la estructura parcial dado que cada una de ellas afecta a la otra solo a través de una variable que interviene la acción humana y ambos son elementos de compleja inercia (p. 43).

Además, el Estado colombiano genera un tipo de vivienda a partir de reglamentaciones que se modifican de acuerdo al periodo de gobierno, lo cual se ve reflejado la tipología de viviendas desarrolladas. Mediante los MVIS aumenta los indicadores de gestión para el gobierno, demostrando cobertura por parte del Estado pero que se convierten en proyectos ubicados en las zonas de expansión de las ciudades muchas veces carentes de equipamientos e infraestructura aledaña que permita el correcto funcionamiento del sector, ocasionando el desprendimiento de características y vínculos de los habitantes por acceder a un elemento físico espacial “solución de vivienda”.

Si bien es cierto que, el Estado no tiene la obligación de entregar vivienda adecuada a la población más vulnerable, si está obligado a fijar las condiciones necesarias para que se haga efectivo el derecho a la vivienda. Por ello, la forma mecánica, fría y limitada de abordar el tema de vivienda se limita a cumplir con la agenda administrativa, que por ser conceptos abiertos permiten diversidad de perspectivas que al final terminan –según su perspectiva del Estado- “cumpliendo” los objetivos del derecho a la vivienda adecuada “seguridad legal, ocupación, proximidad de los servicios, coste asequible, habitabilidad, acceso fácil a grupos desfavorecidos, emplazamiento adecuado, adecuación cultural”. No obstante, al momento de visualizar de manera multidisciplinar el tema de vivienda, nos encontramos con propuestas de VIS similares tanto históricamente, geográficamente, culturalmente y económicamente, diferenciándose los proyectos solamente según el estrato y mínimamente en sus áreas y disposición de los espacios –su conceptualización es la misma “calidad de vida y vivienda moderna”-.

Otro limitante a la hora de adquirir vivienda para la población es el mecanismo de financiación, lo cual se convierte uno de los obstáculos para presentarse al proceso de selección de beneficiarios

<sup>12</sup> Lineamientos para la consolidación de La Política Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios - MIB – (CONPES 3604 de 2009).

<sup>13</sup> Decreto 4260 de 2007, Creación de la figura de Macro-proyectos (PL- Congreso). Adopción de instrumentos faciliten la gestión de suelo urbanizable.

del SFV, en este punto, el derecho a la vivienda termina porque la familia no puede acceder al sistema de financiamiento. De igual manera ocurre con la adecuación cultural, teniendo en cuenta los proyectos propuestos y desarrollados a nivel nacional y masificados con los Macro-proyectos de Interés Nacional, incurriendo muchas veces en el incumplimiento del derecho a la vivienda adecuada en la proximidad de los servicios.

#### 2.4. LA FAMILIA COMO NÚCLEO VITAL DE LAS FORMAS DE HABITAR

En este sub-capítulo se establece una perspectiva conceptual para demostrar las características de la familia y la casa. La familia -como aspecto social- y la casa en la cual ésta habita -aspecto físico-espacial-, poseen atributos que determinan su esencia e identidad y que hacen posible que dicha población, con características similares a otras o no, pero que no se puede o podrá reproducir de manera similar. Por lo cual, las dinámicas que sucedan en un asentamiento colectivo, se podrán asemejar con sus similares, pero que requieren alternativas con mayor flexibilidad que permita apropiación del espacio respetando sus valoraciones –todo esto relacionado con el tipo de VIS que plantea el Estado y a su cobertura-.

La familia se presenta como un conjunto de personas (mínimo dos) con un rol específico, que contienen algún grado de consanguinidad y/o parentesco, consolidándose como un núcleo que contiene información tanto genética como psicológica, que se establece y trasmite en sus miembros por medio de reglas o principios, reflejándose en valores, conductas, coordinación de actitudes, habilidades, entre otras, además, tiene un conjunto variable y diversificado de emociones tales como: el amor, la ternura, el temor, el odio y el respeto, estableciéndose como núcleo fundamental de la sociedad (ICBF. 2010, pág. 29), por eso, la familia es una comunidad de personas que ha sido considerada siempre como la expresión primera y fundamental de la naturaleza social del hombre, cuyo modo de existir y forma de vivir es la comunión (Escudero, 2009, pp. 1202).

La relación de la familia y su cotidianidad está contenida y compartida en la materialidad de la vivienda-casa, mientras busca satisfacer las necesidades elementales del ser humano, llegando a interpretar cada norma y lugar de la casa, de manera tal, que se reconoce cada elemento y su procedencia, con el significado que representa, definiendo su utilidad y función, y que de alguna forma impregna la identidad del ser que lo habita.

Esta relación estrecha entre elementos (casa – familia), representa un componente importante en la significación de un hábitat, pero éste no se restringe solamente a dicha relación, las necesidades espaciales –como ya se ha comentado-, indican, que en el hábitat se realizan actividades como descanso, alimentación, trabajo y recreación, que necesariamente deben ser materializadas para lograr la satisfacción –de la familia-, conforme a esto, la familia tiene influencia en sí misma y en el espacio próximo, debido a que cada uno de sus integrantes realiza y cumple con unas actividades cotidianas, las cuales se extienden, y transforman espacios que incluso pueden variar y cambiar de lo público a privado o viceversa, de acuerdo a esto, los asentamientos informales adoptan y aprovechan el lugar, estableciendo dinámicas que se adecuan a su forma de vida, “*en estatus de*

*bajo nivel económico, el espacio inmediato a la vivienda —en principio público— es, en muchas ocasiones considerado como propio” (Amérigo. 1995, p. 33).*

Aquellos lugares –públicos-, se ubican en asentamientos en su mayoría “informales” –así conocidos por entidades del Estado, que utilizan un lugar y/o predio cercano o interno al asentamiento y que por lo general no se encuentra poblado o construido, y es adaptado a las necesidades de la comunidad, convirtiendo dicho espacio en un espacio público o espacio de descanso y recreación, muchas veces carentes de toda dotación o soporte geológico.

El sistema de relaciones entre familias y sus casas es determinado por variables sociodemográficas, como la homogeneidad de los habitantes –aquellos comparten necesidades, atributos- y sentido de pertenencia. Lo cual hace que las personas que allí habitan se sientan que hacen parte del lugar, pero que en gran parte, al tratarse de un asentamiento informal, se caracterizará por tener similares necesidades, de vivienda, de alimentación, de trabajo, de recreación, entre otras necesidades, que suscitan solidaridad y como lo diría Amérigo, es una característica inherente, al concepto de barrio (1995, p. 37), de tal manera que el sistema de relaciones dadas por habitantes y sus actividades cotidianas que comparten características socio-demográficas delimita un barrio, sector o comunidad.

El perímetro se establece según el grado de acción de sus habitantes-, que a su vez está contenido en su estructura del lugar, al igual que sus elementos físicos, de tal manera que todo conforma un mismo lenguaje, lo que hace comprender, ya sea la familia o la comunidad como elementos independientes pero que hacen parte sustancial de un todo “*El concepto de Familia implica aspectos biológicos, sociales y jurídicos. Varía de una a otra cultura, y aún dentro de la misma se dan subculturas: urbana, rural...etc.*” (Valvidia, 2008, pág. 16). Además de conformar un espacio de acción, se establecen elementos básicos de seguridad a través de la agrupación de personas.

La familia se establece como un núcleo que contiene información que se transmite entre sus integrantes y a su vez sus atributos se evidencian tanto en la casa como en la comunidad, el contexto delimitado por sus relaciones y afinidades, representando un lenguaje diferenciado que muestra la identidad –de familia y comunidad-.

De otra manera, el Estado colombiano a partir de La Constitución Política de Colombia define a la familia en el artículo 42 de la siguiente manera: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”.

En síntesis, la familia como núcleo vital de las formas de habitar se establece debido a que entre sus habitantes se forman, fundan y transmiten normas, conductas y valores, que se plasman en la materialidad de la casa y el entorno próximo, y se caracterizan por la homogeneidad de sus habitantes y sus atributos, formando de esta forma un rango de acción, control y seguridad de las personas que lo integran. Se puede decir entonces que una visión limitada a partir de conceptos jurídicos o por decisión de unas personas para contraer matrimonio, no refleja la esencia

fundamental de la sociedad “La familia”, la cual contiene dinámicas y elementos comportamentales que permiten el surgimiento de perspectivas y formas de participación en la sociedad y se funda como el núcleo vital de las formas de habitar.

De esta manera, instituye una manera de visualizar a la familia mediante el término Núcleo Familiar, el cual permite investigar tipos de población. Respecto a esto, se hace referencia el siguiente sub-capítulo con la misma idea de contrastar y correlacionar perspectivas de la sociedad y los asentamientos humanos entre la perspectiva de VIS por parte del Estado colombiano.

### 3. PARÁMETROS DE LAS FORMAS DE HABITAR

En este capítulo se presentan los hallazgos de la investigación en la manera de apropiación y valoración de la vivienda de hogares de menores ingresos económicos de Pejendino Reyes<sup>14</sup>, relacionado con la construcción conceptual de las formas de hábitat que se ha planteado. Por lo tanto, se evalúa el hogar en las escalas de casa y contexto inmediato, en una línea de tiempo que va del pasado al futuro y que se cualifica por sus habitantes, mediante categorías basadas en la calidad de la vivienda en términos de satisfacción residencial, de tal manera que se establece la particularidad de los hogares y su correlación con la vivienda social, en sintonía con la pregunta central de esta investigación.

El hábitat, se concibe como el espacio en donde los aspectos sociales y físicos adquieren significados y son transformados mutuamente de acuerdo a relaciones que se dan por determinantes espacio - tiempo. Ello determina rasgos de identidad y expresión de lenguajes que le permiten al individuo trasladarse y actuar sobre dicho lugar, operando las normas sociales del momento, entonces se puede decir que, la forma de adaptarse, utilizar y transformar un lugar se representa como una forma particular de vivir y por lo cual, una forma de habitar. La cual, será diversa de acuerdo a la población –sus atributos- o lugar de emplazamiento, por lo tanto, esta investigación se centra en la forma de habitar de la población de menores ingresos económicos en Pejendino, en donde se comparten particularidades y que se encuentran asentadas en un territorio determinado, mostrando relaciones y conflictos que le permiten a la población fortalecer la amalgama de atributos sociales y físicos a través del tiempo.

Dicho de otra manera, estudiar el conjunto de particularidades y aspectos de un asentamiento o una población muestra una ruta para comprender sus dinámicas y seguido, plantear una posible intervención, acorde a sus particularidades. Como lo diría Pérez:

Los modelos de evaluación de la calidad del hábitat deben constituir representaciones de la realidad, prever y conocer el funcionamiento de la vivienda y su entorno, para luego permitir la formulación de alternativas encaminadas al mejoramiento de la condición resultante y nuevamente su evaluación (2011, pág. 98).

#### 3.1. FORMAS DE HABITAR A PARTIR DE LA VALORACIÓN Y APROPIACIÓN

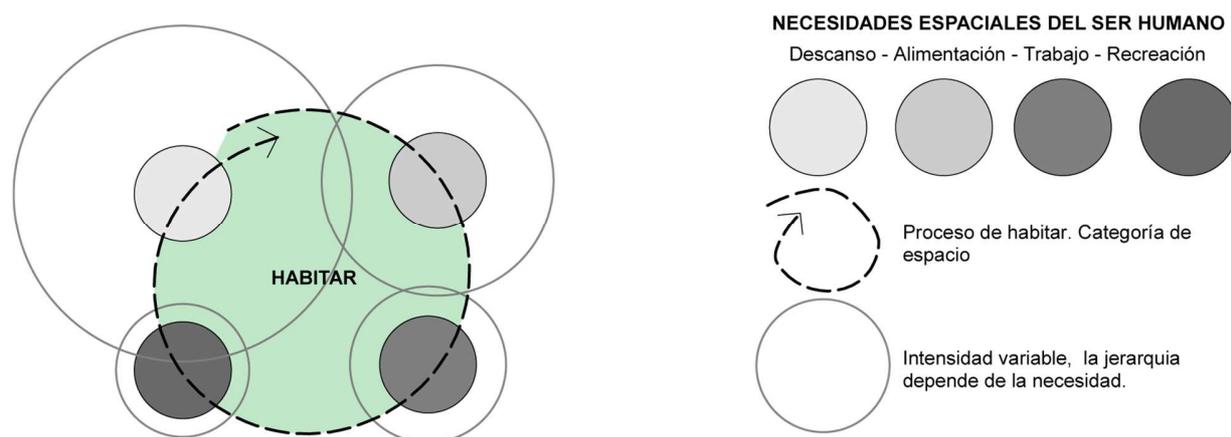
Las formas de habitar, se determinan por atributos que se adquieren en el tiempo tanto del grupo social, como del entorno físico, allí se comparten vínculos afectivos, culturas, condiciones socio-económicas, sueños, aspiraciones y afinidades, todo de una manera estrecha y constante, es así que, interactuar y compartir dichos vínculos y similitudes, permite producir y reproducir experiencias de cómo mirar el mundo y actuar en él, transformando así los aspectos físico y social, mientras

<sup>14</sup>Sector de Pejendino Reyes “Las tablas”, se reconoce así por sus propios habitantes debido a que las viviendas han sido construidas con madera y otros materiales, ubicación en la Vereda de Pejendino Reyes, en el corregimiento de Buesaquillo del municipio de Pasto – Nariño – Colombia.

tanto se va generando identidad colectiva, arraigo al lugar y generación de territorio a partir de los procesos que allí se gestan.

En esta exploración que se realiza sobre las formas de habitar surge la necesidad de focalizar el estudio para lograr una afinación en conceptos dados por las necesidades del ser humano y la forma como él percibe el lugar –del cual se describe más adelante-, de tal manera que se estudia las características de la familia y la casa, las transformaciones tanto al lugar, como a la forma de adaptarse de las familias, basados en tres momentos como se mencionó anteriormente (antes, durante y después), entendiendo que, una población contiene información de momentos en el tiempo que le permiten establecer una forma de vida y orientar la misma, lo anterior, basado en las necesidades espaciales (Descanso, Alimentación, Trabajo, Recreación) (diagrama 2), las cuales se distinguen debido a que hacen parte directa y esencial del ser humano, y representan en sus actividades el habitar, además, estas según Cruz “[...] no pueden concretarse, no pueden encontrar su solución, sin que el hombre posea un espacio [...]” (2001). De tal manera que, se materializan representando un espacio físico de importancia y significado –la casa- y en ella sus espacialidades.

**Diagrama 2.** Habitar y generación de espacio a partir de necesidades espaciales.



Fuente: Las necesidades espaciales del hombre. Jaime Fernando Cruz (2001). Modificado por esta investigación, a partir de la selección de las necesidades espaciales y la intervención para mostrar el proceso del habitar, las intensidades y el flujo de actividades.

Dichas necesidades, se evidencian en la pirámide de necesidades de Maslow (1968) citado en Fadiman & Frager (2001:463) de lo cual refiere “*La naturaleza más elevada del hombre descansa en su naturaleza inferior: necesita dicha parte como base, pues sin ella no podría sostenerse. Esto significa que, para la masa humana, la naturaleza más alta del hombre es inconcebible sin una naturaleza inferior satisfecha que haga las veces de base*” (1968, p. 173). Maslow se refiere a, que los cuatro niveles inferiores (Fisiológicas, Seguridad, Pertenencia y amor, Estimado -(Figura 11)) pueden ser tomados como déficit y que pueden ser satisfechas mediante actividades y relaciones, mientras que el nivel superior (Autoactualización) se considera una necesidad del ser, y se obtiene con la propia satisfacción de persona, la cual, solo puede ser satisfecha cumpliendo las necesidades de déficit (Figura 11).

**Figura 11.** Jerarquía de necesidades de Maslow.

Fuente: Teorías de la personalidad. Fadiman & Frager. (2001, pág. 463), modificado por esta investigación, a partir de la selección y aclaración de las jerarquías de las necesidades –de Déficit y del Ser–.

De esta manera, las necesidades espaciales del ser humano como aquí se nombran, forman una parte esencial debido a que éstas generan y transforman el espacio en la medida que la situación lo amerite. Por esto, para esta investigación se delimitó las necesidades espaciales que el hombre necesita para alimentarse, descansar, trabajar y recrearse, entendiendo que mientras satisface estas necesidades entra en contacto con la transformación física del espacio y de igual manera genera significados sobre cada uno de ellos, además, el cumplimiento de las necesidades le permite alcanzar grados de satisfacción que le permitirán ascender en las diferentes jerarquías de necesidades.

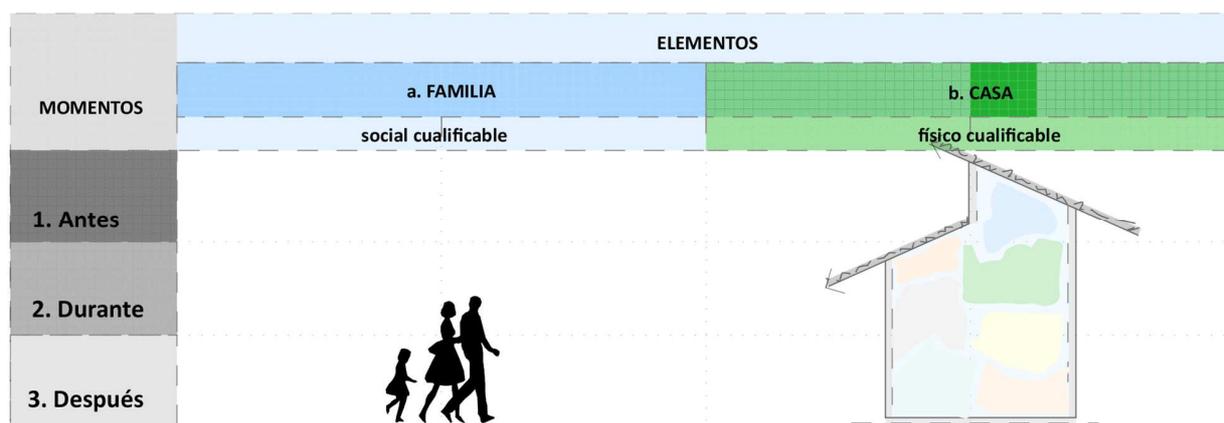
En otro sentido, la forma de como la familia o el individuo percibe el lugar se construye como concepto para lograr comprender las formas de habitar.

Dicha forma de percibir el lugar, se determina por –Momentos de ocupación– que procesan atributos del habitar, y que se consolidan como etapas de aprendizaje que permiten al hogar adaptarse en un lugar determinado.

Los modelos funcionales son rítmicos y característicos de un hábitat y hay que agregar que éstos constituyen una cultura, para interpretar las formas de habitar y el saber qué hace que determinada población tome unas acciones y decisiones y no otras, saber su forma de apropiación del lugar y que tan valioso o representativo es para ellos, para eso se deben revisar con otra perspectiva, como lo plantea Sztulwark, “*las formas de habitar/vivir no solo implica construirlas, habitarlas, pensarlas. Exige, [...] indagarlas en una época cambiada*” (2009, pág. 8). Es decir, las formas de habitar contienen rasgos pre-establecidos que concurren en el presente y en la cotidianidad confluye su pasado, experiencia, futuro y expectativas.

Lo rasgos pre-establecidos en las formas de habitar en este estudio se exploran identificando un proceso constante y solido de atributos de la población, para establecer su carácter e identidad, de tal manera que se desarrolla a partir de tres momentos o periodos (1. Antes. 2. Durante. 3. Después.), en los elementos a. familia-social y b. Casa-físico espacial, ambos tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo (figura 12).

**Figura 12.** Momentos y elementos para establecer características cualitativas de familia y casa.



Los elementos mostrados en la figura anterior, por separado y en conjunto describen características o atributos que reproducen relaciones y conflictos ya sea de una familia o una población y su casa. De tal manera que aquí se representa un plan de análisis basado en momentos y elementos (Familia y Casa) con apoyo en el caso de Pejendino Reyes:

1. a. Antes – Familia: expresa características por qué llegó a vivir a su actual vivienda, en tanto se deducen atributos relacionados con la procedencia de la familia, ubicación y razones por las cuales habitan en la vivienda actual, lo cual se determina por necesidades, que al mismo tiempo representan patrones de asentamiento y población del lugar, además de lugares en donde residían anteriormente las familias, datos que revelan un preámbulo de condiciones y necesidades a suplir.

En el mismo aspecto social, existen conductas y relaciones que establecen su afinidad con el lugar, se resalta, el que si la familia tuvo inconvenientes al llegar a establecerse en un lugar que presenta previas relaciones de apropiación y conflictos, dichas relaciones de carácter cualitativo, conlleva a interpretaciones difícilmente medibles, pero que hacen parte directa de la adaptación e integración al lugar, las anteriores representaciones son llevadas a cabo mediante la descripción del lugar en donde habitan las familias.

Antes – Casa: La casa como elemento físico-espacial muestra en su tipología y función, los momentos de adaptación de la familia, en dónde de acuerdo a la necesidad se crean o adaptan espacios de tal manera que cumplen una función específica, determinada por actividades especializadas de la casa. La forma para interpretar la casa en este momento se basa en identificar, si la familia ha adecuado su vivienda a las necesidades que se le han presentado, y ¿cómo lo ha

hecho? así se revelan materiales utilizados, espacios creados, formas obtenidas, tanto en la parte interna de la casa, como en su exterior y zonas que comparte con sus vecinos, y si realizaron actividades en cuanto a redes de acueducto, alcantarillado, entre otras, en concordancia con la posesión del predio y/o tenencia de la vivienda y legalización de los mismos (Véase en Anexo 4).

Igualmente, la casa, en el momento antes, se compara con la vivienda que tiene la familia en la actualidad, realizando un contraste en, si el lugar en dónde vive ahora en comparación con el que vivía antes ¿cómo lo considera? De tal manera que se comienza a incursionar en el ¿cómo percibe? la familia su casa y su barrio, visualizando y emitiendo valoraciones que aportan para su futuro.

2. a. Durante – Familia: En esta temporalidad es indispensable comprender el número de familias por vivienda y el número de integrantes por familia, el tipo de posesión de la vivienda, el grado de parentesco entre personas que habitan la misma casa y que habitan el sector, igualmente, se determinan densidades, relación entre los integrantes de la familia versus área y características de la casa. En el mismo sentido, los índices de permanencia en la vivienda determinan rasgos en el asentamiento de la población, y circunstancias que llevan a cabo en la conformación y consolidación de la población en determinadas épocas. Además, si en dicho momento se establecen afinidades con otros grupos sociales, o si hacen parte de algún programa o entidad del Estado que aporte un ingreso económico mensual para el soporte de la familia.

El grado de afinidad, o el grado de satisfacción que tiene la familia en su actualidad se logra contrastando la forma actual de vida con la vivienda que tuvo antes de llegar a su actual residencia, para lo cual el habitante establece una escala de valoración que solo la familia posee y que se determina por el conocimiento previo de sus características socio-espaciales. Igualmente, saber si en el momento tiene algún inconveniente con los vecinos del sector, ayudará a determinar su afinidad con el lugar, del mismo modo, indagar sobre los vínculos familiares, laborales, y saber cuántas generaciones de su familia han permanecido en el sector permite visualizar el grado de aceptación, satisfacción y adaptación al lugar, y por ende apropiación.

El indagar sobre la población en el momento durante y saber si está siendo parte de algún programa de vivienda, explora temáticas relacionadas con el asentamiento y el rango de acción del Estado y la posibilidad de interactuar con las entidades que intervengan, además explora el grado de conocimiento de la comunidad de la situación en que se encuentra y las posibilidades de participar en los programas VIS del Estado.

Identificar si las familias trabajan en conjunto para mitigar determinada problemática o forman parte de grupos para trabajar en comunidad, determina vínculos, apropiación y compromiso para preservar su forma de vida actual, o si disienten de ella, y esto se logra mediante observación etnográfica en la población objetivo explorando e interpretando su forma de vida.

2. b. Durante – Casa: la casa como elemento, contiene vivencias, espacios de mayor o menor prioridad o jerarquía, tales como los espacios en dónde la familia permanece más tiempo, espacio donde se preparan los alimentos, también permite identificar las actividades que se realizan en la

casa como son, descanso, alimentación, recreación, y trabajo que en ocasiones se presentan como actividades aparte de la residencial, del mismo modo, es indispensable tener en cuenta, qué representa para la familia su casa o, si estaría dispuesto a cambiarla, y de qué forma le ha beneficiado tener casa en su vida. Dichas características que surgen de familia y casa en continua interacción y cambio, también se representan en el contexto inmediato –vecinos-, establecen patrones que hacen parte de un trayecto de vida y un referente que permite tomar decisiones en cuanto a su futuro y proyección de la familia.

Estos elementos se erigen como patrones a incorporar en un modo de vida “mejor”, ya que pueden ser parte del sistema estructural de la familia que contiene fortalezas, culturas, cotidianidad, recuerdos, aspiraciones y, de saber que todo lo pasado le ha servido de fuente para poder proyectar su futuro y que el esfuerzo o las dificultades han sido valoradas para poder proyectarse e identificar lo que quiere mantener o preservar. Las características de la población se pueden categorizar, lo importante de esto es la escala a tener en cuenta, teniendo en cuenta a población de menores ingresos económicos y no incurrir en una masificación que genera soluciones inmediatas, pero que rompe con los rasgos fundamentales de la mayoría de la población dejando de lado elementos que proporcionan el soporte de vida y que a largo plazo gestan problemáticas complejas donde intervienen aspectos sociales como la seguridad, educación o salud y físico-espaciales como el ambiente natural. Si las familias se impactan negativamente, luego la sociedad lo padece y los problemas de gobierno trascienden del reto en otorgar vivienda, a otras problemáticas de escala mucho más compleja.

3. a. Después - Familia: La familia proporciona información para su futuro mediante la valoración de su modo de vida y es preciso examinar que tan satisfecha se encuentra con su vivienda, barrio y vecinos, o si alguno de estos debería mejorar y en qué aspecto, del mismo modo, indagar en si ¿estaría dispuesto a colaborar y cómo? en dichas mejoras, tanto de su vivienda como del entorno, si perteneciendo a algún grupo comunitario y ejerciendo determinada actividad, todo esto con el fin de determinar el grado de satisfacción y apropiación de la familia. El comprender la perspectiva de la familia permite proponer y extender acciones de participación en población, apropiación y generación de grupos de autogestión, trabajar mancomunadamente con del Estado, a partir de estrategias de intervención que se retroalimentan entre estos actores, fortaleciendo sus vínculos y capacidad de acción en ambas partes.

3. b. Después - Casa: para poder fortalecer los niveles de apropiación se debe indagar sobre la casa, si la familia pudiera hacer cambios en su vivienda, ¿cuántos? y ¿cuáles? haría, o cual es el espacio que quisiera mejorar o ampliar, en el mismo sentido, en dónde quisiera vivir y en qué tipo de vivienda (Véase en Anexo 5).

### 3.2. CALIDAD DE LA VIVIENDA EN TÉRMINOS DE SATISFACCIÓN RESIDENCIAL

La evaluación de las formas de habitar según la calidad de la vivienda en términos de satisfacción residencial se realizó a partir de los planteamientos de Tarchópulos y Ceballos (2003) “Calidad de la vivienda dirigida a los sectores de bajos ingresos en Bogotá” y Amérigo (1995) “Satisfacción residencial. Un análisis psicológico de la vivienda y su entorno”.

La calidad de la vivienda que plantea Tarchópulos y Ceballos, se asocia a las necesidades básicas del ser humano y a las condiciones mínimas de habitabilidad de la vivienda digna, debido a que, la vivienda satisface las necesidades habitacionales características del grupo humano que la habita, por lo tanto, los atributos que en su conjunto brindan satisfacción de las necesidades de sus ocupantes y que permitieron en esta investigación evaluar las formas de habitar son: la localización, la higiene, la protección, la privacidad, la comodidad, seguridad de tenencia y adecuación social (Tabla 1), que se organizan en los parámetros físicos y sociales. Evaluados en tres escalas de análisis: la casa, el barrio y los vecinos, según planteamientos identificados en Amérigo (1995), por la relación que se establece entre el comportamiento humano y su ambiente residencial, exhibido en relaciones complejas dadas en su cotidianidad.

**Tabla 1.** Selección de atributos de la calidad de la vivienda a partir de las dimensiones física y No física con sus respectivas categorías.

Dimensión	Categoría	Atributo
Físico	Urbanístico	Localización
	Arquitectónico	particularidades
		Protección
		Higiene
No físico		Privacidad
		Comodidad
	Social	Seguridad en la tenencia
		Adecuación social

El trabajo se construye y valida como un patrón para la evaluación de la calidad de la vivienda en sus escalas casa, barrio, zona y ciudad y establecen una serie de componentes conceptuales y operativos, susceptibles a valorar de forma tanto objetiva como subjetiva, condiciones que influyen cualitativamente y de manera significativa, en las viviendas de origen legal y clandestino a las cuales se realizó el estudio, -. También, demuestran que la espacialidad en la casa con la composición familiar, cualifican la importancia de áreas libre y ocupada en la vivienda clandestina, la relevancia del espacio público, calidad de los espacios y desventajas cuando se trata de exposición a riesgos naturales, características del barrio dadas por resignación o por identidad.

El modelo de evaluación cualitativa cuenta con parámetros e indicadores respecto a la vivienda objeto de estudio en términos objetivos y subjetivos que se plantean como perspectiva teórica y metodológica que puede contribuir a definir políticas y programas de vivienda y al trabajo de

arquitectos y planificadores urbanos en la materia, en la búsqueda del cumplimiento del derecho constitucional de la vivienda digna, se clasifican a partir de la importancia que generan los habitantes del lugar y sus prioridades para mejorar su satisfacción residencial y la calidad de vida.

En el mismo sentido, en la investigación de María Américo, (1995), se identifica la relación entre casa y barrio. Al referirnos a barrio, Jacobs (1961) citada en Américo, establece niveles o áreas de ciudad interrelacionadas –macrobarrio, microbarrio, comunidad–, que podrían denominarse vecindario (*Neighbourhood*), “[...] siempre y cuando se considerara a éste como órgano de autogobierno; es decir, que para lograr una mayor precisión de las formas de habitar en un sector se propone, identificar vínculos afectivos y amistosos a partir de servicios que permiten el fortalecimiento y consolidación de la comunidad”. Entendiendo que, “los individuos que habitan un espacio y los objetos físicos de que hacen uso, están íntimamente ligados a una unidad, formando un esquema” (Lee, 1968 citado en Américo, 1995:35).

Los vínculos que se establecen en la comunidad debido a su relación y cercanía, expresan sensaciones semejantes a las contenidas en la casa, sensación de protección, sensación de apropiación, sensación de seguridad, así como lo establece Américo, “la gente se identifica más con barrios caracterizados por actividades cercanas, frecuentes y que poseen un relativamente fuerte sentimiento comunitario” (1995:36). También podría llamársele el sentido de pertenencia, lo cual permite intervenciones y transformaciones de la comunidad ya sean físicas y/o sociales.

El trabajo de Américo, analiza las relaciones que se establecen entre el comportamiento humano y su entorno o ambiente residencial, en donde entorno e individuo exhiben relaciones complejas en su cotidianidad, lo cual determina la satisfacción. Para determinar el grado de satisfacción residencial, plantea visualizar características objetivas y subjetivas de la persona en los aspectos físico y social, los cuales serían predictores de satisfacción residencial (1995:65-67).

Cabe resaltar que Américo, toma como principal elemento la perspectiva de las personas que habitan el lugar, para de esta forma medir la calidad percibida; para ello, diseña un instrumento de evaluación de las relaciones genéricas que se establecen en la relación del individuo y su entorno residencial.

El instrumento nombrado anteriormente, consiste en un cuestionario de satisfacción residencial diseñado para llevar a cabo diversas investigaciones relativas a la interacción individuo-ambiente residencial, dentro de una metodología de tipo correlacional. El cuestionario se plantea a partir de preguntas abiertas que permiten establecer niveles y amplitud de información, desarrolladas sobre aspectos físicos y sociales.

Esta investigación se centra en la identificación de las formas de habitar a partir de la apropiación y valoración de la vivienda, indaga sobre los aspectos físicos y sociales de una manera objetiva –parámetros establecidos en la sociedad actual–, y parámetros subjetivos –parámetros según el individuo y sus características independientes–, la valoración de la vivienda de manera objetiva es

importante delimitarla a partir de elementos cerrados que acoten y describan el elemento “casa” de manera concreta.

Del mismo modo, la evaluación del lugar ocupado y habitado por los habitantes, es necesario comprenderlo de manera que la perspectiva del habitante adquiera importancia debido al sistemático uso y, transformación e interacción entre el hombre y su casa. Por ello, se utilizó elementos metodológicos de la perspectiva de María Américo (1995), en donde plantea una evaluación del ambiente residencial “vivido” o también llamado “post-ocupación” del cual se recogen datos que hacen parte de un proceso de retroalimentación «(feedback)-prognosis (forward)» que surge de la relación antes llamada entre el hombre y su casa como un proceso en el tiempo.

Por otra parte, se tuvo en cuenta elementos que Américo (1995, pág. 101) distingue de Bechtel (1989, pág. 199) en relación a los ambientes que nunca han sido ocupados, debido a que la persona que los evalúa ha de elegir el ambiente preferido. Así en ésta investigación se planteó preguntas a la persona de manera que le permita valorar el lugar que habita, también las posibilidades de habitar en posibles lugares relacionados con la VIP que se desarrolla actualmente en el periodo de gobierno 2010-2014, el cual tiene una alta prioridad e importancia de dicho gobierno con el fin de cubrir un déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en Colombia; *“Actualmente, 3.828.055 hogares se encuentran en déficit a nivel nacional: 1’307.757 tienen un déficit cuantitativo de vivienda mientras que 2.520.298 tienen déficit cualitativo”* (Escallón, 2012).

Las escalas de valoración, como ya se había mencionado anteriormente, debido a que la casa hace parte de un sistema de relaciones en diferentes niveles del hábitat, se trata recogiendo información de la actividades y relaciones de la persona, según Cruz (2001) *“Las necesidades espaciales del hombre”* comer, descansar, jugar, trabajar que determinan el habitar y el existir en un espacio o hábitat, del mismo modo, Cruz en relación a Cassirer (1968) se refiere al espacio orgánico *“el que está determinado por las necesidades biológicas”* y el espacio abstracto *“aquel que se desarrolla por la reflexión humana, la cual extrae del mundo natural sus cualidades para formular ideas”*.

Para concretar, los parámetros para evaluar la forma de habitar de una población a partir del grado de satisfacción de sus habitantes, se determinan preguntando al sujeto de forma directa e indirecta por el grado de satisfacción: se desarrolló sobre preguntas con índices compuestos, y preguntas con ítem único (Tabla 2).

**Tabla 2.** Escalas de medición de la satisfacción residencial.

Escala directa	Escala indirecta
1. «En general, ¿cómo se siente de satisfecho/a con su barrio?» (muy, bastante, algo, nada).	1. «Cómo definiría su barrio, como un lugar (muy, bastante, algo o nada) bueno para vivir?»
2. «En qué medida se encuentra satisfecho/a con su casa?» (muy, bastante, algo, nada).	2. «Si pudiera hacer cambios en su casa, ¿cuántos haría?» (muchos, bastantes, algunos, ninguno).
3. «Y pensando en los vecinos de su barrio y de su casa?, ¿cómo se siente de satisfecho/a con ellos?» (muy, bastante, algo, nada).	3. «Si se cambiase de barrio, ¿Le gustaría encontrarse en el nuevo barrio a (todos, casi todos, sólo a algunos, ningún) vecino?»

Fuente: Américo, 1995, pág. 94.

Además, Américo determina que para evaluar las formas de habitar, no solamente se debe preguntar sobre la satisfacción residencial, debido a que se está estudiando una línea de tiempo y por lo tanto se está incluyendo el ideal de los individuos, sino que también, en concordancia con Américo se plantean preguntas relacionadas con el ambiente residencial ideal. De tal manera que, se establece categorías de atributos que permiten trabajar sobre el estado actual de la población de “Estatus bajo” y se incita a imaginar un barrio, una casa y unos vecinos ideales (Tabla 3).

**Tabla 3.** Categorías de calidad residencial.

A. Barrio	B. Vivienda	C. Vecinos	D. Asociación de vecinos
<ul style="list-style-type: none"> <li>— problemas sociales</li> <li>— seguridad</li> <li>— servicios sociales</li> <li>— zonas verdes</li> <li>— servicios públicos</li> <li>— construcción</li> <li>— otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— calidad de construcción</li> <li>— cuartos de baño</li> <li>— dimensiones</li> <li>— cocina</li> <li>— calidad de habitaciones</li> <li>— calefacción</li> <li>— ventilación</li> <li>— luz</li> <li>— otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— relaciones</li> <li>— características personales</li> <li>— intimidad</li> <li>— convivencia vecinal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— asuntos del barrio</li> <li>— funciones con vecinos</li> <li>— reivindicaciones</li> <li>— asuntos legales y políticos</li> <li>— otros</li> </ul>

Fuente: Américo, 1995, pág. 98. Modificado por esta investigación, selección de categorías.

Además, para el plan de análisis se planteó identificar en las categorías anteriormente nombradas, la existencia de buenas relaciones con los vecinos de la población, también, que la gente se encuentre altamente apegada al lugar, además, que el residente perciba una elevada calidad de vivienda, y que no se sienta hacinado en la misma, y cuanto menos inseguridad ciudadana perciba, con estas consideraciones se permite que, “Los individuos de la población de estudio se sentirán altamente satisfechos con su ambiente residencial al existir en medida” la solución de dichas necesidades (Américo, 1995, pág. 125).

### 3.3. SELECCIÓN DE PARÁMETROS DE LAS FORMAS DE HABITAR

Como se ha expuesto hasta aquí, hábitat está configurado por dinámicas sociales y físicas, que representan características relacionadas con las formas de habitar, comprendiendo una variedad de elementos que estructuran el proyecto de vida de las personas, debido a que se organiza y transforma mediante relaciones e interrelaciones, igualmente, su interacción con el entorno cercano y lejano y las distintas escalas de casa, barrio y vecinos. Por esta razón, en cuanto a parámetros físicos y sociales de calidad de la vivienda en términos de satisfacción residencial y con el fin de explorar en profundidad la forma de habitar de una población de menores ingresos económicos basado en la apropiación según el habitar (trabajo, alimentación, descanso, recreación) —llamadas aquí, necesidades espaciales del hombre—, se seleccionaron las siguientes categorías de atributos (Tabla 4).

**Tabla 4.** Parámetros de formas de habitar basado en apropiación.

Atributo	Descripción	Elemento
Localización	Características ambientales:	Calidad ambiental
	Características urbanísticas:	Vías área útil de la vivienda zonas de cesión equipamientos servicios comunitarios parques zonas verdes plazas densidad neta
	Sistema viario:	estado de las vías peatonales
	Movilidad:	tiempos de viaje hacia equipamiento y servicios lugares de trabajo
	Servicios públicos domiciliarios:	conexión de redes de (acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, recolección de basuras y telefonía).
	Equipamientos, servicios y espacios colectivos y urbanos:	escala de barrio alumbrado público
Higiene	Personas por espacio:	cuartos
	Acabados:	cubierta paredes pisos
	Tipo de vivienda:	tipología
Privacidad	Aislamiento del exterior:	material muros
	Área bruta por persona:	metros cuadrados dimensiones del lote dimensiones de la casa
	Número de espacios:	cuartos baños espacio múltiple cocina patio lavadero
	Uso de los espacios:	cuartos baños espacio múltiple cocina patio lavadero
	Disponibilidad de espacios:	cuartos baños espacio múltiple cocina patio lavadero circulación
Seguridad en la tenencia	Tipo de tenencia:	tipo de propiedad
Origen del asentamiento	Permanencia:	duración continuidad adaptabilidad adecuación
	Procedencia:	lugar razones
Socio-demográfico	Población:	características generales actividades por persona número de familias
	Núcleo familiar:	número de integrantes parentesco edad dedicación
Socio-económico	Población:	características generales tipo de empleo ingresos familiares gastos subsídios
Vínculos	Relaciones:	familiares sociales-convivenciales laborales
Preferencias	Vivienda:	satisfacción dimensiones tipología
	Sector:	satisfacción vecinos barrio
Particularidades	potencialidades y necesidades:	sector familia casa

Una vez establecidos los atributos –parámetros fundamentales de las formas de habitar– según la apropiación, se organizaron a manera de preguntas directas e indirectas con el fin de evaluar y valorar el lugar a partir de los propios habitantes en momentos (antes, durante y después) (Tablas 4, 5 y 6), representando un diagnóstico y caracterización de cualidades en el proceso de consolidación de la población.

La caracterización de la familia o población se desarrolló en parámetros determinados en los momentos del antes, durante y después, en lo cual se exhiben antecedentes, situación actual y aspiraciones o necesidades; se indaga en la familia y la casa.

De tal manera que, conocer el –antes- de la familia, como, su procedencia, los motivos por los cuales llegó a vivir a su actual residencia, saber si tuvo inconvenientes en el momento que se trasladó al sector, del mismo modo, saber si ha adecuado su vivienda de acuerdo a las necesidades que se le han presentado y, por último, la comparación de espacios que anteriormente tenía con los que actualmente tiene.

De indagar dicho momento se obtienen, parámetros que determinan patrones, relacionados con desplazamiento, exclusión, desterritorialización (depende del lugar de procedencia), usos del suelo, acceso a la tierra (tipos y características de lotes que a su vez dependen tipo de origen del barrio), capacidad de adaptación al lugar, técnicas implementadas para construcción, resolución de problemáticas, calidad de vida y condiciones de habitabilidad (relacionados con la comparación que las familias realicen de su anterior lugar de residencia) (tabla 5).

**Tabla 5.** Atributos para determinar formas de habitar. Momento –Antes- Elementos cualificables y cuantificables.

<b>ANTES</b>	<b>Social</b>	¿De dónde es procedente antes de llegar a esta a comunidad?
		¿Tuvo inconvenientes de alguna índole con los vecinos, en el momento que se trasladó a este sector?
	<b>Físico</b>	¿Ha adecuado su vivienda de acuerdo a las necesidades que se le han presentado?
		Los espacios en comparacion con los que tiene ahora ¿como los considera?

El momento –durante- es un punto coyuntural en la investigación, debido a que, contiene la información del pasado, la posición actual y la visión de la familia, que se fundamentan en aspiraciones o necesidades a solventar.

Se indagaron elementos en relación al número de familias y personas en una misma vivienda, lo cual determina el tipo de vivienda que esta requiere , al igual que la cantidad de espacios o área para su uso, tiempo de permanencia en la vivienda, que determina el grado de consolidación del barrio y el grado de apropiación que se ha generado tanto en la vivienda como en el sector, saber si recibe algún subsidio del Estado o si pertenece en algún grupo comunitario, orienta las posibilidades de aportar y agrupar la población de iguales características. Para obtener información del momento –durante- cabe examinar la comparación de cómo vive en el momento con la que

vivía anteriormente, los inconvenientes que tiene con los vecinos, los vínculos familiares o económicos en el sector, el conocimiento de subsidios o beneficios que otorga el Estado, el grado de satisfacción respecto a casa - vecinos – barrio, también, el tipo de vivienda que posee, los materiales tanto de cubierta, paredes y pisos, servicios públicos, número de espacios, propiedad de la vivienda, por último, el espacio en dónde la familia permanece más tiempo, el espacio que se le da mayor prioridad, el grado de percepción de los espacios, el lugar en dónde se preparan los alimentos, las actividades que realiza en la vivienda y con qué frecuencia.

El explorar dichos parámetros aporta información que hace referencia al grado de hacinamiento, variedad de actividades que se realizan tanto en la vivienda como en el sector, de igual forma se obtiene información sobre cómo se ha realizado la consolidación del sector (dependiendo de agentes sociales, físicos o naturales), ingresos y beneficios del hogar (dados por las actividades y aportes que realiza cada uno de los integrantes de la familia), capacidad de participación y colaboración, conflictos, carencias en la vivienda, necesidades básicas insatisfechas, proporciones y dimensiones de los espacios, volumetrías y tipologías de las viviendas, morfología del sector, utilización y priorización de espacios. La información que se obtiene en el momento –durante- hace parte esencial del diagnóstico del hogar, y forma la estructura de organización y funcionamiento que se da a partir de cualidades individuales y en conjunto (tabla 6).

Por otra parte, indagar el momento –después-, respecto a la proyección y aspiraciones que tienen las familias tanto en lo social como del lugar en dónde vivir, se averiguó, si desearían seguir viviendo en dicho lugar, en dónde le gustaría vivir, si consideraría vivir en un tipo de vivienda diferente al que actualmente tiene, si estaría dispuesto a vivir en otro sector de la ciudad, saber si conoce o sabe el tipo de origen de barrio en donde actualmente vive y si sabe de alguna acción o intervención que ha tomado alguna entidad del Estado para su barrio, también, si estaría dispuesto a ser reubicado y si desearía participar en los programas de vivienda para población vulnerable y de menores ingresos que propone el Estado.

La información que se obtuvo de indagar el momento –después- a partir del elemento familia en un nivel que se pueda cuantificar, muestra, el grado de satisfacción de una familia respecto al sector en dónde vive, permitiendo ya sea sentirse a gusto con el lugar o llegar a mostrar desacuerdos con el mismo. De igual forma, el lugar en donde le gustaría vivir, permite establecer afinidades ya sea por la parte económica o familiar, sentirse parte de un lugar con características homogéneas. En el mismo sentido, el conocer el tipo de origen del barrio y las acciones que se estén realizando o vayan a realizar sobre éste, muestra la capacidad de organización y autonomía para tomar decisiones, así que, conocerse y conocer las acciones sea de vivienda u otras, permite que la misma población elija el tipo acción y grado de participación para las posibles propuestas.

**Tabla 6.** Atributos para determinar formas de habitar. Momento –Durante–.

<b>DURANTE</b>	<b>Social</b>	<p>¿Cuántas familias viven en esta vivienda?</p> <p>¿Hace cuanto tiempo vive en esta comunidad (años)?</p> <p>¿Cuántas personas viven en la casa?</p> <p>¿Recibe algún subsidio o ayuda de entidad estatal o no gubernamental?</p> <p>¿Pertenece a algún grupo comunitario?</p> <p>¿En la actualidad la forma en que vive comparada con el lugar que vivió anteriormente, como la considera?</p> <p>¿En el momento tiene algún inconveniente con los vecinos del sector?</p> <p>¿Cuántas generaciones su familia a permanecido en esta comunidad?</p> <p>¿Tiene familiares o vínculos sociales en este sector?</p> <p>¿Tiene vínculos laborales en este sector?</p> <p>¿Cómo considera su adaptación al sector?</p> <p>¿Conoce de los programas de vivienda de interés social que plantea el Estado colombiano?</p> <p>¿Tiene conocimiento del tipo de Vivienda de Interés Social que propone el Estado?</p> <p>¿Trabaja en conjunto con su comunidad para mitigar o solucionar determinada problemática?</p> <p>Cómo se siente de satisfecho/a de sus vecinos</p> <p>Cómo se siente de satisfecho por todo en su conjunto: su casa, su barrio, y sus vecinos, es decir, ¿viviendo en dónde vive?</p> <p>Cómo definiría su barrio, como lugar:</p>
	<b>Físico</b>	<p>¿Tipo de vivienda?</p> <p>¿Cuál es el material predominante de las paredes en el exterior de la vivienda?</p> <p>¿Cuál es el material predominante de los pisos de la vivienda?</p> <p>¿Cuáles de los siguientes servicios tiene la vivienda?</p> <p>¿El agua del acueducto llega las 24 horas durante los siete días de la semana?</p> <p>Incluyendo sala-comedor ¿de cuantos cuartos dispone este hogar?</p> <p>¿en cuantos de esos cuartos duermen las personas de este hogar?</p> <p>El servicio sanitario del hogar es:</p> <p>¿Cual es el material predominante en la cubierta de la vivienda?</p> <p>La vivienda ocupada por este hogar es:</p> <p>¿Cuál es el espacio de la casa que usted permanece más tiempo?</p> <p>¿Cuál es el espacio de la casa que usted le da más prioridad?</p> <p>¿las dimensiones de los espacios de su casa le parecen?</p> <p>¿Realiza otra actividad en su vivienda aparte de la residencial?</p> <p>¿En que parte de la vivienda se preparan los alimentos para el hogar?</p> <p>¿Qué representa para usted su vivienda actual?</p> <p>¿Estaría dispuesto a cambiar su vivienda?, ¿Por qué la cambiaría?</p> <p>Se ha beneficiado usted y su familia de la vivienda, ¿en qué momento?</p> <p>¿Cómo se siente de satisfecho/a de su barrio?</p> <p>¿Cómo se siente de satisfecho/a de su casa?</p> <p>¿Qué actividades realiza en su vivienda?</p> <p>¿Con qué frecuencia realiza en la vivienda dicha actividad?</p> <p>¿Cuál es la actividad que considera más importante en su vivienda?</p> <p>¿Qué actividades realiza en su Barrio?</p> <p>¿Con qué frecuencia realiza dicha actividad?</p> <p>¿Cuál es la actividad que considera más importante en su Barrio?</p>

En cuanto a la parte cualificable del aspecto social, el indagar sobre si su población necesita mejorar en algún aspecto y saber si estaría dispuesto a aportar en determinada problemática, se presenta como el grado de afinidad que tiene la familia en el lugar y su posible participación a partir de sus aptitudes en acciones comunales. El saber si estaría dispuesto a cambiar su actual forma de vivir para obtener una vivienda propia y si considera que esta le permitirá tener una mejor calidad de vida, esto determina el grado de necesidad y grado de afinidad con la vivienda propia, del mismo modo, ¿qué le gustaría encontrarse en su nueva vivienda de su actual barrio?

En igual medida, indagar la parte física –la casa- en las variables cuantificables y cualificables, sobre, ¿qué le gustaría que tuviera su nueva vivienda de su actual vivienda?, representa el grado de aprecio por los elementos domésticos o la calidad de los espacios que pueda brindar su actual vivienda, en el mismo sentido, el saber si pudiera hacer cambios en su vivienda cuantos haría y ¿cuál sería el espacio en dónde los quisiera realizar? - se plasma como una necesidad visualizada y utilizada por la misma familia y que le da importancia a la hora de tener una mejor calidad de vida. (Tabla 7)(Véase en Anexo 5).

**Tabla 7.** Atributos para determinar formas de habitar. Momento –Después-.

<b>DESPUÉS</b>	<b>Social</b>	¿Desearía seguir viviendo en este lugar? ¿Donde le gustaría vivir? ¿Considerando que usted vive en una casa, Estaría dispuesto a mudarse a un apartamento? ¿Su familia estaría dispuesta a vivir en otra parte de la ciudad? Considerando que la comunidad es catalogada por entidades municipales como urbanización clandestina. ¿Alguna entidad le ha informado sobre las acciones a realizar sobre su comunidad? ¿Desearía participar en los programas de Vivienda de Interes Prioritario que desarrolla el municipio? ¿Estaría dispuesto a ser reubicado según los programas de Vivienda de Interes Prioritario que plantea el municipio en diferentes sectores de la ciudad? ¿Considera que su comunidad necesita integrarse o mejorar algun aspecto? ¿estaria dispuesto a aportar para el mejoramiento de su comunidad? ¿Desearía pertenecer o formar algún grupo comunitario? ¿Estaría dispuesto a cambiar su forma de vida al acceder a vivienda propia? ¿considera que una vivienda propia le permitira tener una mejor calidad de vida? Si se cambiara de barrio, le gustaría encontrarse en el nuevo barrio
	<b>Físico</b>	Si se cambiara de barrio le gustaría mantener de su vivienda Si pudiera hacer cambios en su casa ¿cuántos haría? ¿Cuál espacio de su casa desearía mejorar, ampliar o arreglar? Si tuviera que pagar arriendo por esta vivienda, ¿Cuánto estima que tendría que pagar mensualmente? si usted quisiera vender esta vivienda, ¿Cuánto sería el precio mínimo que la vendería? Le gustaría vivir en: <i>Casa</i> <i>Apártamento</i> <i>Otro</i> ¿Cuál? Le gustaría vivir en: <i>Barrio</i> <i>Unidad residencial cerrada</i> <i>Unidad residencial abierta</i> <i>Campo, afueras de la ciudad</i>

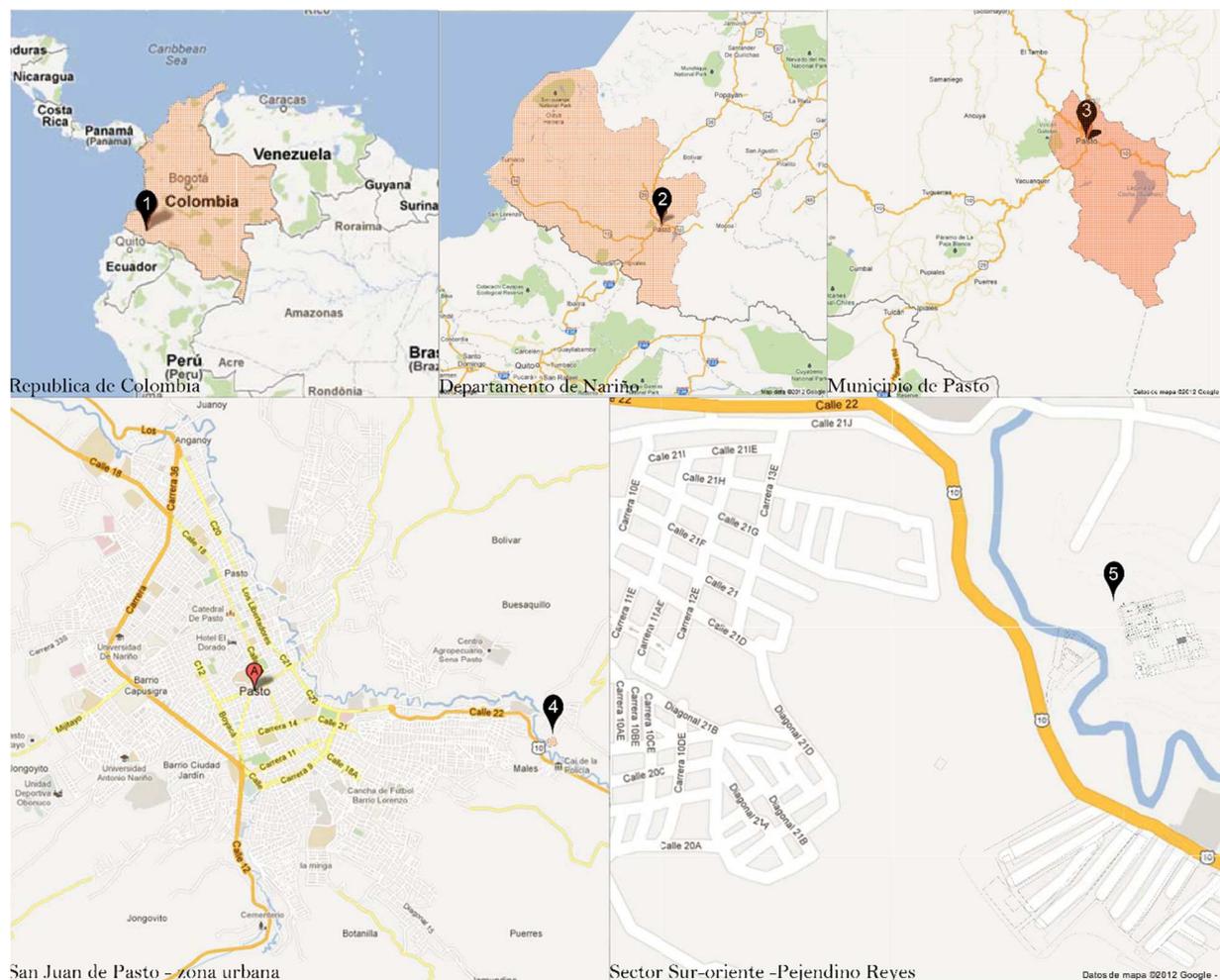
Se realizaron dos cuestionarios con el fin de explorar la apropiación y valoración del lugar por parte de sus habitantes (Anexo 1 y 2), los cuales permitieron a la población con la que se trabajó, establecer jerarquías de atributos obteniendo aspectos positivos y negativos de la población.

### 3.4. CASO DE ESTUDIO. PEJENDINO REYES

En el suroccidente de Colombia, departamento de Nariño, municipio de Pasto, se encuentra la población de Pejendino Reyes, conocido en el sector y por sus habitantes como “Las Tablas”, esta población se encuentra localizada en la vereda Pejendino Reyes del corregimiento de Buesaquillo,

localizándose en la parte suroriental del municipio de Pasto, el municipio se encuentra a una altura de 2.527 msnm, y una temperatura media de 12 grados centígrados (figura 13).

**Figura 13.** Localización del área de estudio. República de Colombia. 1. Departamento de Nariño. 2. Municipio de Pasto. 3. Zona urbana de Pasto. 4. Pejendino Reyes. 5. Las Tablas.



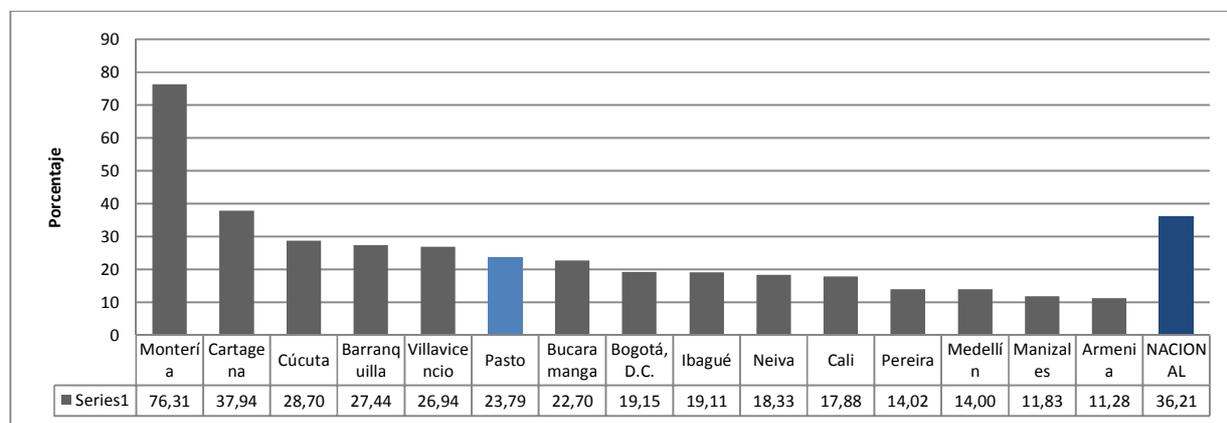
Fuente: Google Maps (2012) modificados por ésta investigación, a partir de selección de lugares y localización de los mismos.

El área urbana del municipio de Pasto es de 26.4 km<sup>2</sup>, con una población proyectada al 2014 de 434.486 habitantes (con base en censo general de 2005 según el DANE), de los cuales el 82.4% habita en las 12 comunas que constituyen el municipio de Pasto y, el 17,6% en los 17 corregimientos que conforman el municipio<sup>15</sup>. Del mismo modo, el municipio tiene un total de 96.364 hogares, según la misma fuente. El déficit de vivienda es del 23.79%, de los cuales el 11.15% corresponde a un déficit cuantitativo y un 12.64% a un déficit cualitativo. En relación al

<sup>15</sup> Información obtenida de <[www.pasto.gov.co/index.php/nuestro-municipio](http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestro-municipio)> junio 5 del 2013.

promedio nacional Pasto se ubica por debajo del promedio pero sigue siendo significativo respecto al municipio de menor déficit que es Armenia (Paz y López. 2011), (gráfico 1).

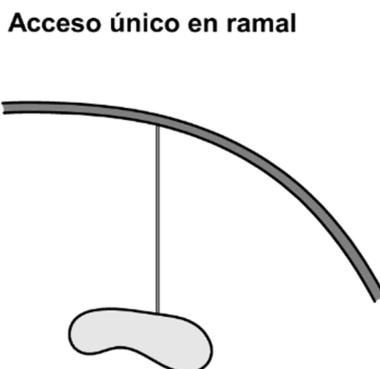
**Gráfica 1.** Déficit convencional de vivienda. Porcentaje de hogares 2005.



Fuente: DANE Censo 2005. Déficit de vivienda.

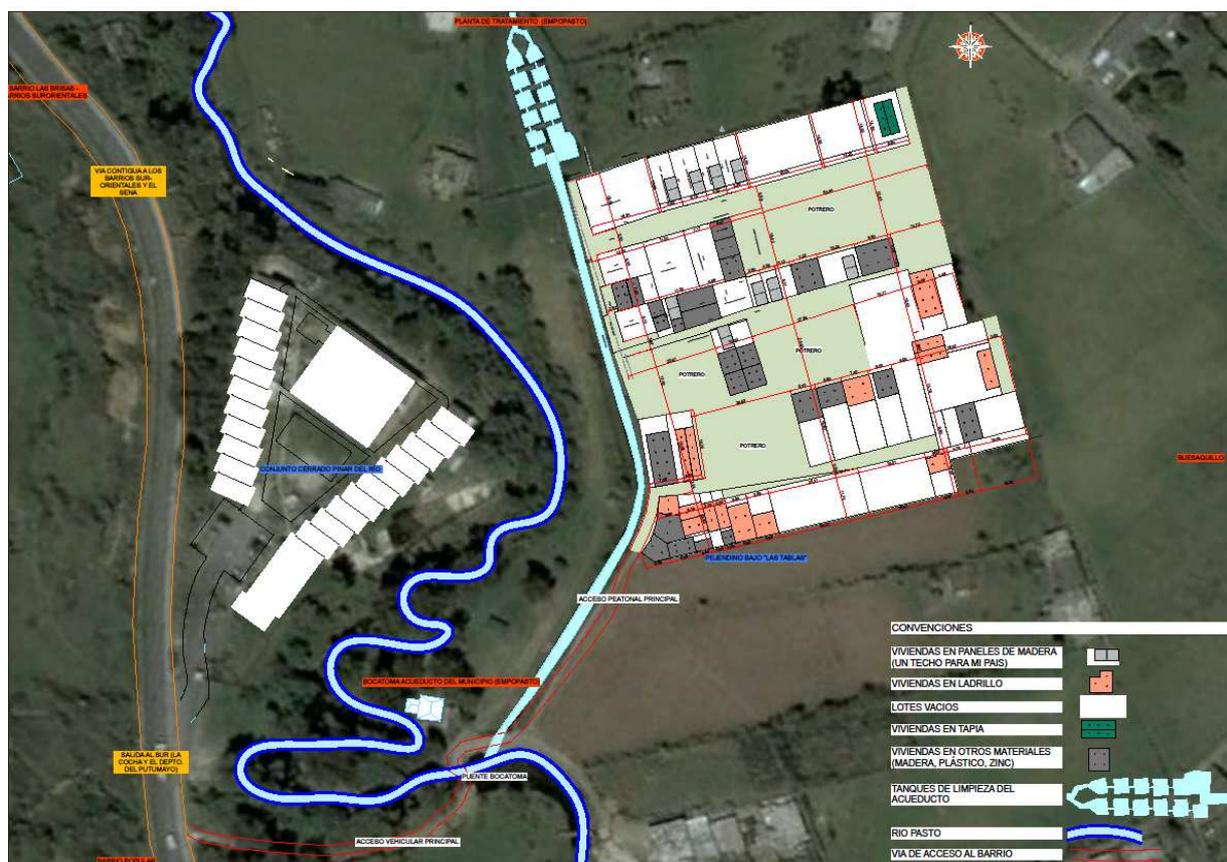
La vereda, debido a su cercanía y dependencia a la zona urbana, manifiesta atributos (economía, cultura, movilidad, equipamientos) y fenómenos (exclusión, segregación social, seguridad) que comparte con los de la ciudad, no sin antes mencionar que la población está ubicada del otro lado del límite del perímetro urbano (se divide por el Río Pasto)(figura 15), la relación de conexión con la ciudad se determina como conexión-ciudad (figura 14), –Acceso único en ramal- según Tarchópulos, cuya conexión con la ciudad varía de acuerdo “al número de canales de comunicación y la distancia a la principal” (figura 15) (2005:54), quiere decir que la población tiene acceso al sistema vial urbano por medio de una vía –alrededor de 100 metros- que se compone de una parte peatonal (acceso al asentamiento) y una segunda parte con dimensiones de hasta 6 metros, ambas son un camino en tierra.

**Figura 14.** Conexiones-ciudad. Acceso único en ramal.



Fuente: Tarchópulos 2005:54.

**Figura 15.** Sector de Pejendino Reyes (tipología de viviendas) - conexión con la ciudad vía al sur. Contiguo a los barrios Pinar del Río y Barrio Popular.



Fuente: Google Earth, modificado por ésta investigación, a partir de la selección de imagen satelital se realiza el levantamiento planimétrico plasmado en la cartografía. (Ver ampliada en Anexo 3).

Conjuntamente, según encuesta de caracterización socio-económica realizada en enero de 2013 por ésta investigación, el déficit de vivienda y las condiciones económicas influyeron para que un grupo de familias, a finales de los 90, se asentaran en un sector con características rurales, que les brindó las condiciones para poder establecerse transitoriamente –urbanizador pirata-, lugar en el que hasta enero de 2014, se encuentran instauradas 41 familias distribuidas en 36 viviendas, con características socio-espaciales que presentan problemáticas en condiciones de tenencia de la vivienda, habitabilidad, salubridad, vulnerabilidad, seguridad.

La población de Pejendino Reyes se ha instalado en el lugar y se ha adaptado y permanecido a partir de las posibilidades que dispone –acarreo de materiales y reciclaje por medio de vehículos de tracción animal-, sus características tanto físico-espaciales como sociales no distan mucho de comunidades y/o sectores o hasta municipios o departamentos de la nación que se encuentran marginados o han sido segregados incluso ni siquiera visualizados.

Las características de emplazamiento dadas por el lugar y la cultura de los habitantes se establecen como una forma de apropiación y de construcción del territorio, de manera que en dicha territorialización se visualizan patrones que motivan a comprender y a intuir la inclinación de dichas lógicas establecidas por la población –entendida como aspectos físico y social-. Así, los primeros pobladores de las “tablas” compran sus lotes a un único propietario sin tener una licencia de urbanismo o un des englobe del lote –considerándose como urbanización clandestina-comunidad con desconocimiento del proceso y con mucho afán por suplir la necesidad de vivienda comienza a construir sus viviendas e infraestructura para el sector de manera vernácula con residuos de materiales y apoyo de los habitantes del sector (fotografía 7 a, b), según Javier Mejía (uno de los líderes del sector) son materiales que adquieren en su cotidianidad las personas de allí que trabajan en el desalojo de materiales por medio de “coche de caballo”. *“la transformación social alcanza hasta los límites de un territorio y dentro de él se efectúa con las características de su ideología y tecnología”*, (Saldarriaga, 1981, pág. 58).

**Fotografía 7. a.** Limpieza de zanjas para evacuación de aguas servidas. **b.** Pejendino Reyes (formas de habitar).



Fuente: Líderes comunitarios “Las Tablas” (2010).

El tipo de vivienda predominante en el sector es la casa en un 61% para un total de 25 viviendas, casa lote en un 24.4% para un total de 10 viviendas y, cuarto en otro tipo de estructura en 14.6% lo cual representa 6 viviendas, del mismo modo, el número de 41 hogares que se distribuyen en 36 viviendas es necesario establecer el número de familias por vivienda, se encontró que en el 65.9% o sea, en 27 viviendas viven 1 sola familia, en el 31.7% correspondiente a 13 viviendas, viven 2 familias y, en el 2.4%, que equivale a 1 vivienda, viven tres familias (fotografía 8).

**Fotografía 8.** Población de Pejendino Reyes.

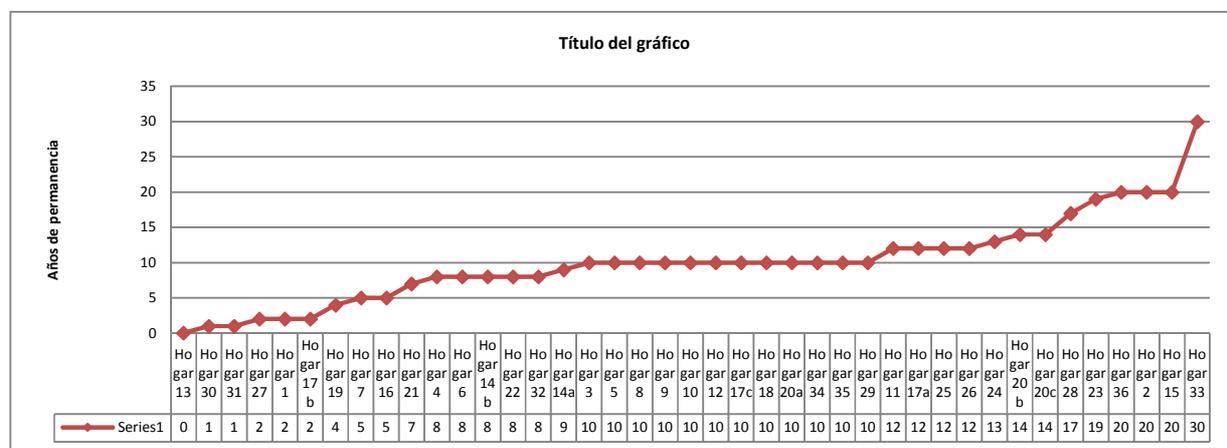
Un atributo a tener en cuenta es, que el crecimiento del asentamiento está relacionado directamente con el crecimiento de la familia y esta a su vez con la interacción con las familias vecinas, lo cual genera que nuevas familias se formen y busquen su independencia en el mismo lugar en donde han crecido, un factor importante es el arriendo a bajo costo y/o fácil adquisición del lote lo cual se constituye en Pejendino como con el 58.5% en el principal motivo para llegar a vivir al sector. Del mismo modo, en menor porcentaje el desplazamiento 9.8%, motivos familiares 7.3%, independización 7.3%, tranquilidad en el sector 4.9%, seguridad en el sector 2.4%, el hecho de no arrienden un lugar porque la familia tiene muchos niños 2.4%, o tener la posibilidad de cuidar el lugar y que represente una posibilidad para tener vivienda 2.4%, son algunos de los motivos encontrados en dicho sector de por qué las familias llegaron a vivir allí (fotografía 9).

**Fotografía 9.** Familias que han encontrado la posibilidad de vivir en el sector por sus condiciones económicas.

Igualmente, la afinidad con el sector aledaño al barrio es indispensable, debido a que al interactuar, depender y utilizar ya sean equipamientos, espacios públicos o infraestructura se generan relaciones en las cuales el individuo reconoce dichos elementos como propios y, adquiere y aporta características que consolidan la identidad del lugar y que permite ser reconocido por los demás.

Para identificar la afinidad con el sector se plantean preguntas como ¿Hace cuánto tiempo vive en esta comunidad (años)?, ¿De dónde es procedente antes de llegar a esta a comunidad?, ¿Tiene familiares o vínculos sociales en este sector?, ¿Tiene vínculos laborales en este sector? Los resultados establecen un patrón de poblamiento desarrollado en 30 años, al respecto Omar Pejendino como unos de los primeros pobladores del sector cuenta que han vivido esos años allí con su madre de 80 años y su hermano durante prácticamente toda su vida, en el momento que llegaron a vivir allí el sector se caracterizaba por su tranquilidad lo cual no se reflejaba hoy en día debido a que cuando se le realiza la pregunta ¿Considera que su comunidad necesita integrarse o mejorar algún aspecto? El responde “si, debería mejorar en seguridad”, las labores a las que se dedican son, su madre es lavandera y don Omar se dedica a la compra y venta de chatarra en “coche de caballo”. La poblamiento del sector continúa exponencialmente a partir de 20 años, tomando mayor fuerza del año 2000 en adelante, posteriormente el poblamiento se ha caracterizado por ser constante año tras año, debido a que existen algunas viviendas que están en arrendamiento, y se movilizan familias mes a mes, convirtiéndose en viviendas transitorias (gráfico 2).

**Gráfica 2.** Patrón de permanencia (años) de los hogares.

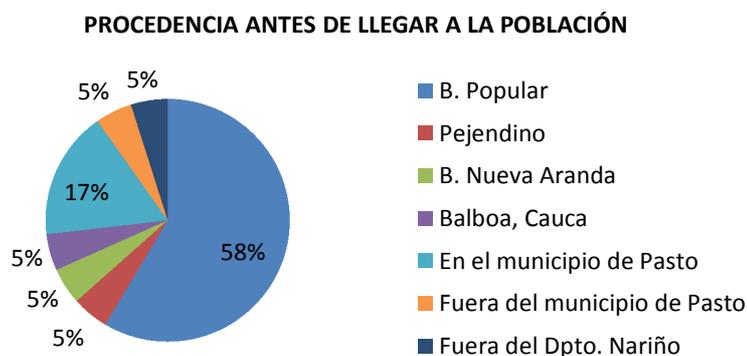


Fuente: Según datos encuesta de características socio-económicas y físico-espaciales.

A su vez, la afinidad con el sector dado por el su reconocimiento como parte de las familias y que ellas igualmente hacen parte de él, interviene la procedencia, que le permite a las familias establecer bases que permiten continuar con similares condiciones de vida. Los resultados obtenidos en Pejendino muestran que en un 58.5% la procedencia de las familias antes de llegar al sector se daba del barrio aledaño al sector, y que tenían conocimiento de que en el sector de “Las Tablas” podían tener una vivienda propia con facilidades de pago o arriendo que se acomode a los ingresos

familiares. También se encontró que provenían de 2 barrios aledaños que juntos suman 9.8%, otros barrios de la ciudad 17.1%, fuera del municipio 4.9% y fuera del departamento 9.8% (gráfico 3).

**Gráfica 3.** Procedencia de hogares antes de llegar a la población.



Fuente: Según datos encuesta de características socio-económicas y físico-espaciales.

Las formas de expresión como el poder, la organización y el conflicto se expresan notoriamente en los diferentes asentamientos humanos, según Santos (1996, pág. 24) “*las nuevas realidades son al mismo tiempo causa y consecuencia de una multiplicación de posibilidades, potenciales o concretas, cuya multiplicidad de disposiciones son un factor de complejidad y de diferenciación crecientes*”, debido a que la disposición del asentamiento presenta dos vías de acceso peatonal (primero es un camino estrecho y destapado 1.50 m entre lotes vecinos y la segunda es un sendero por la parte superior, también hecho por el transitar de los habitantes) su difícil acceso lo hace generar un contraste con las lógicas y normativas que se presentan en los barrios aledaños o con el resto de la ciudad, debido a que el sector representa una percepción de inseguridad para los externos y tranquilidad por parte de sus habitantes (Fotografía 10).

**Fotografía 10.** Izquierda: Acceso peatonal principal, sector sur-occidente de la población de “Las Tablas”. Derecha: Sendero de acceso por la parte nor-oriental de la población.



Del mismo modo, la cobertura de las entidades municipales tanto en educación, salud y seguridad son inexistentes en el lugar, dejando a la población creciente, en situación de vulnerabilidad y deterioro (fotografía 11).

**Fotografía 11.** Izquierda: víctima de la inseguridad del lugar. Derecha: Madre comenta la inseguridad del sector y problemas de convivencia.



Los vínculos vecinales o familiares representan un aspecto que de acuerdo al tiempo de permanencia favorecen o perjudican a diferentes grupos de la población, puesto que los actores en relación y disputa del territorio infringen y vulneran las posibilidades de las familias que poseen vínculos débiles (Fotografía 12).

**Fotografía 12.** Familia Guerrero manifiesta estar a gusto en el lugar por ser tranquilo y seguro.



### **3.5. EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE LAS FORMAS DE HABITAR SEGÚN LA APROPIACIÓN EN LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS ECONÓMICOS**

Los momentos determinados en el Antes – Durante – Después, se estructuran como una temporalidad experimentada que permite a los habitantes de un lugar recordar, depurar y aprender de experiencias, estos momentos y su prolongación en cada uno de ellos, determinan la apropiación y se representa sobre la familia y casa –por estar en continua interacción–.

Las respuestas dadas a la pregunta sobre el lugar de dónde procede la población, denota, que la población que se asienta en determinado lugar pertenecía a zonas contiguas al sector –sectores aledaños–, seguido de otros barrios de la ciudad, ubicándose por último y en menor proporción, la población de otros municipios y otros departamentos (Gráfica 3, cap. 3.4); en contraste, según Tarchópulos y Ceballos, en cuanto a, “*La procedencia de las personas [...] la mayoría proviene de otros lugares del país*” (2003, pág., 57), mientras que el resto proviene del mismo municipio, tanto en asentamientos “informales” como legales., no obstante, el contraste del caso de Pejendino y, Tarchópulos y Ceballos, denota que, la procedencia de la población es variable, pero que marca una primera pauta para determinar la consolidación del barrio a partir de la población, y su origen

determina la cultura y normas preestablecidas que le permiten adaptar el lugar de acuerdo a las propiedades del mismo y conforme a sus necesidades.

El motivo por el cual la población se asienta en el lugar, determina la fundación del asentamiento, las principales razones son un arriendo económico y fácil adquisición del lote, y en proporciones menores y diferentes, las razones tienen que ver con el haber sufrido el desplazamiento, independización, tranquilidad, seguridad, o porque no existen lugares en arrendamiento que admitan hogares con muchos niños (Gráfica 4).

**Gráfica 4.** Razones por las cuales viven en el lugar actual.



Es preciso señalar que, los lotes que se adquieren en los asentamientos *informales* en general, poseen áreas que superan las áreas propuestas para la Vivienda de Interés Social “Área mínima de la vivienda: Es la que resulta de multiplicar el número de alcobas por quince (15) metros cuadrados, en todo caso la Vivienda de Interés Social Prioritario –VIP- y la Vivienda de Interés Social –VIS- no podrá ser inferior a 45 m<sup>2</sup>” (Alcaldía de Bogotá, 2013, Cartilla de normas urbanísticas y arquitectónicas), y según el decreto 2190 de 2009 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) el lote mínimo es de 35 m<sup>2</sup>, mientras que, en la vivienda autoproducida se puede desarrollar variedad de áreas y actividades dependiendo de las posibilidades de la familia y las particularidades del lugar.

Cabe resaltar que, en materia de vivienda, la sola ubicación geográfica representa variables culturales y físicas que orientan posibles acciones para su intervención. Igualmente, priorizar estrategias de vivienda nueva a partir de la reubicación, invisibiliza las particularidades y procesos de la población para resolver las problemáticas urbanas y de vivienda, como lo dice Mena (2011) refiriéndose al reasentamiento de Vallejuelos en el sector de Calasanz (Medellín – Antioquia):

Preocupa ver que entre los criterios de selección definidos por la Administración Municipal no se asumió la preservación de las redes sociales y del tejido social ya constituido en Vallejuelos (el cual se enmarcó en referentes étnicos, de vecindad, afinidad, solidaridad, entre otros); aspectos importantes, sobre todo en un sector de informalidad, por su incidencia en relaciones posteriores (2011, pág., 304).

El tiempo que habitan las familias en el lugar, determina el presente, la adaptación y el arraigo al lugar, del mismo modo, se establecen patrones que se relacionan con las razones o motivos que llevaron a familias a habitar el lugar en determinada época (véase Gráfica 2, cap. 3.4 y anexo 3). Además, marca la forma de poblamiento del sector en relación a viviendas nuevas construidas y habitadas por los propietarios y poblamiento a partir de viviendas construidas que han sido puestas en arrendamiento (Gráfica 5) (véase Anexo 5), cabe aclarar que, la posesión de la vivienda en la gráfica 5, responde a la encuesta realizada a los habitantes y la posesión que ellos dicen tener a través de una compraventa realizada al propietario del lote, el cual subdividió y vendió sin tener los respectivos permisos. Lo cual contrasta con la escrituración y registro inmobiliario ante una entidad territorial, que normalmente se debería realizar.

**Gráfica 5.** Porcentaje de tenencia de la vivienda.



De acuerdo a la época de poblamiento, se establecen igualmente tipologías de las viviendas y su disposición en el lugar. Esto puede ser asociado a los asentamientos legales, debido a que, la disposición del suelo según las normativas del ordenamiento territorial y a los antecedentes de crecimiento de los centros urbanos, las viviendas en principio residenciales en donde viven los propietarios de la misma, con el tiempo evolucionan para albergar familias en arriendo y posteriormente a incorporar usos comerciales y/o mixtos, de esta forma se consolida y densifica el sector. Como diría Tarchópulos y Ceballos:

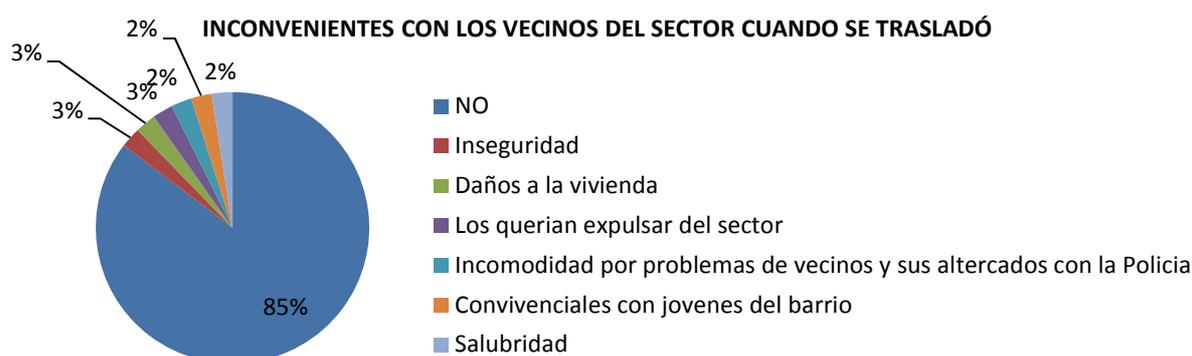
*La búsqueda de los patrones a escala arquitectónica y urbanística [...] Su clasificación hace posible caracterizar y entender las reglas peculiares de la configuración física, con el fin de detectar y explicar mutaciones y permanencias que permiten definir intervenciones tendientes a la proyectación. [...] es común examinar la evolución constructiva o el proceso tipológico, cuando son procesos de autoconstrucción espontánea, o de las transformaciones del espacio construido. (2005, pág. 35).*

El poblamiento de un sector, el momento en que se traslada la familia a su nuevo hábitat, es un momento de tensión de relaciones en donde se tratan de equiparar cargas, primero en lugares donde los habitantes son los primeros en habitar, el grado de adaptación es mayor y no existen problemas sustanciales que generen incomodidad a la familia, debido a que no existen relaciones socio-

espaciales definidas, las familias que llegan posteriormente al asentamiento, presentan problemáticas relacionadas con inseguridad, daños en la vivienda, ocasionados intolerancia y falta de espacios para recreación de los menores de edad, convivencia con los vecinos, debido a las prácticas que realizan, y los relacionados con la vivienda por los materiales constructivos que se utilizan *versus* factores ambientales del lugar (Gráfica 6). Por otra parte, en los proyectos de reasentamiento a través de VIS o VIP.

[...] no deja de ser negativo en términos de la multiculturalidad, porque reduce los niveles de sentido de pertenencia, al cambiar la cosmovisión étnico-cultural, factor que podría desembocar en futuros nuevos problemas sociales de desarraigo y violencia. [...] obedecen a limitaciones, que se generan en la forma de vida compartida, cuando los comportamientos del vecino tienden a incidir en el bolsillo y la tranquilidad del otro. Mena refiriéndose al proyecto Mirador de Calasanz (Mena, 2011, pág. 309).

**Gráfica 6.** Relaciones y tensiones al trasladarse al sector.



Cabe subrayar que, después de establecido el asentamiento, se evidencia que en cerca de una cuarta parte se presentan problemáticas de convivencia, irrespeto por parte de los jóvenes, tensión por problemas de seguridad, inclusive con la misma familia, inconvenientes de salubridad por tener que convivir con animales que transitan libremente por el lugar (Gráfica 7). Algo pertinente para revisar es que las problemáticas que se generan internamente en el asentamiento se solucionan por sus propios medios, incluso, llevando a personas que poseen vínculos débiles en el sector a callar o a ignorar las problemáticas que internamente suceden sin denunciarlas. En Pejendino Reyes discretamente en dos hogares, madres cabeza de hogar, manifestaron su impotencia por no poder denunciar las problemáticas de inseguridad y drogadicción que suceden en el lugar y que afectan directamente a sus familias.

**Gráfica 7.** Relaciones y tensiones actuales.



En el caso de Pejendino, el sistema de relaciones se determina por los vínculos laborales y familiares del sector, debido a que, tres cuartas partes de los hogares tienen familiares en el sector, y una cuarta parte posee vínculos laborales y actividades que hacen parte de la economía de la familia (Gráfica 8). En el mismo sentido, Tarchópulos y Ceballos exponen que, “[...] en los desarrollos clandestinos la mitad de amas de casa tiene familiares que viven en el mismo barrio, mientras que en el otro origen se presenta en una cuarta parte de los casos” (2003, pág. 58), lo cual indica, una mayor tendencia hacia la conformación de redes sociales y parentales en los asentamientos informales respecto a los asentamientos normales o formales.

**Gráfica 8.** Principales actividades económicas de la población.

**ACTIVIDAD ECONOMICA QUE REALIZAN LOS INTEGRANTES DEL HOGAR**



\*Oficios varios: arregla neumáticos, auxiliar de bodega, ayudante de bus, cría de animales, cuida niños, presta servicio militar, fundición de metales, lava autos, coterero, pide limosna, zapatero, vigilante.

Las actividades a las cuales se dedican los habitantes muestran el tipo de población y las condiciones laborales, el 37% (56 personas) se dedican a la compra-venta de chatarra y actividades de acarreo de materiales a través de “coche de caballo”, esto equivale a que en cada grupo familiar

hay por lo menos un integrante dedicado a dicha actividad, un 20% (31 personas) trabaja en oficios varios, al igual que en vendedores ambulantes (31 personas), el 16% (25 personas) son albañiles o ayudantes de construcción, esto entre las actividades más representativas (véase Gráfica 8). Estas actividades se replican en los asentamientos no formales en Colombia, otro ejemplo es el barrio Moravia en Medellín – Antioquia, *“las actividades laborales [...] son principalmente como cargadores, albañiles y aseadores”*, igualmente, en la misma ciudad el barrio 8 de Marzo, *“[...] son principalmente como vendedores ambulantes, almacenistas, albañiles y empleadas de servicio”* (Torres, 2011, pág. 138-139).

Lo anterior, evidencia el alto grado de empleo informal en la población en asentamientos informales lo cual se relaciona directamente con la población de menores ingresos económicos y la generalización del Estado colombiano. No obstante, la actividad económica de chatarreros se marca en un 37%, la cual requiere mayor atención sea para fortalecer dicha actividad o generar un programa aleatorio para sustituir dicha actividad (debido a la utilización de animales para dicha labor). También, el proceso constructivo está directamente relacionado con la limitación de los recursos de la familia, por lo tanto los recursos que se quieren invertir en la vivienda se contraponen con la inversión para actividades básicas del hogar como alimentación o educación. De tal manera que, al pensar en proveer una Vivienda de Interés Social (VIS) a la población vulnerable, se creería que se puede posibilitar una mejor calidad de vida para dichas poblaciones, no obstante, según Rueda, *“al considerar las condiciones particulares de la demanda informal, puede afirmarse que el enfoque de la política vigente tiende a desconocer requisitos básicos para las familias informales que precisan acceder a una vivienda en propiedad”* (2011, pág. 111), asociado a los ingresos económicos de las poblaciones vulnerables, éstas generalmente no pueden cumplir los requisitos básicos para postularse a una VIS como son el ahorro previo o el crédito hipotecario, además que, no existen proyectos VIS enfocados a un tipo de población específica (chatarreros, albañiles, recicladores, entre otros) limitando las posibilidades de adquirir una vivienda adecuada que tenga en cuenta características mínimas como las actividades económicas de la familia o el número de integrantes.

La mitad de la población de Pejendino, define que la adaptación al lugar ha sido buena, y un cuarto considera que ha sido regular, y en menor proporción considera que ha sido mala (Anexo 6), y el 49% de la población considera que la forma como vive ahora es buena y el 44% regular, comparada con la que vivía antes (Anexo 7). Por lo tanto, el 78% desearía seguir viviendo en el mismo lugar, mejorando aspectos como servicios públicos, mejoramiento de vivienda y materiales de la misma, seguridad del sector, vías de acceso, legalización del barrio, y el 90% considera que la población necesita integrarse o mejorar algún aspecto y casi en igual proporción estarían dispuestos a aportar para el mejoramiento de su población (Gráfica 9).

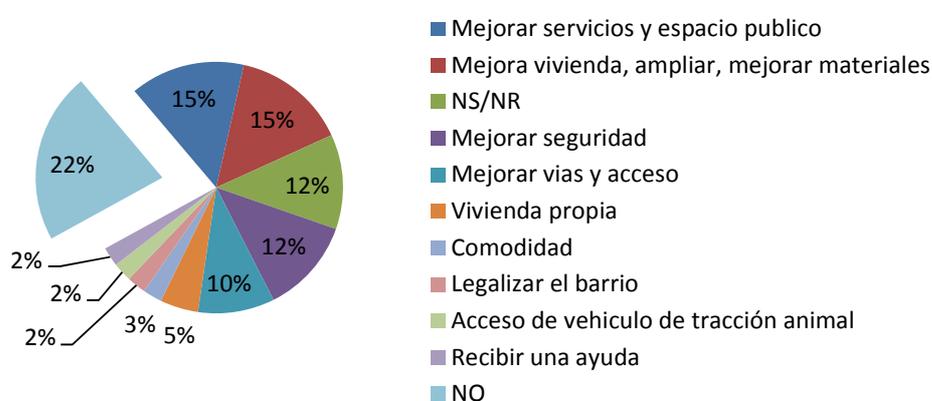
Asociado a esto, el 22% de la población no desea seguir viviendo en el lugar y cerca del 66% considera que el lugar necesita mejorar tanto en aspectos de servicios públicos, mejoras en la vivienda, seguridad, vías y acceso, tener una vivienda propia, mejor comodidad, legalización del barrio, posibilidades de llevar su vehículo de tracción animal a su casa (debido a que al dejarlo en

el acceso al barrio, a los vehículos se les ocasionan daños), también, desearían recibir una ayuda, y un 12% no sabe o no responde.

Se puede decir que la población conoce el funcionamiento del lugar y la prioridad de una solución de las necesidades insatisfechas y se evidencia la falta de integración de la población, así como, la falta de inclusión a este tipo de poblaciones por parte de las entidades municipales.

**Gráfica 9.** Porcentaje de satisfacción con el lugar actual.

**¿Desearía seguir viviendo en este lugar? y si es así, ¿que le gustaría mejorar?**



Para el caso de Pejendino Reyes, se puede decir que prefieren seguir viviendo en este lugar, de una forma condicionada, dado que reconocen que existen problemáticas que mejorar y potencialidades relacionadas con elevar la calidad de la vivienda, pues los predios poseen dimensiones que permiten desarrollar variedad de actividades y acoger a la familia en el interior de la vivienda.

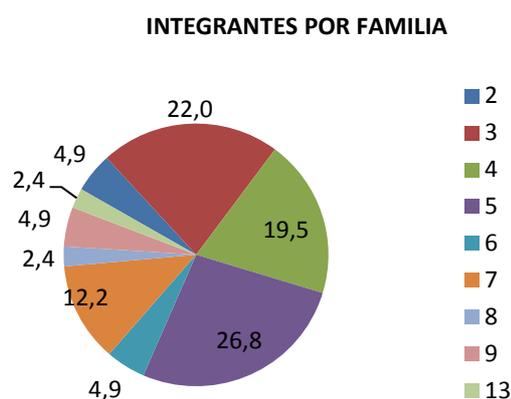
### 3.5.1. Parámetros valorados en la familia

Al referirse a familia implica relacionarla directamente con una vivienda en la cual se desarrollan normas, valores y aprendizajes, de tal manera que la composición del hogar bosqueja un perfil de los atributos que contiene.

Inicialmente, se determina el número de habitantes por vivienda en la población de menores ingresos económicos. En el caso de Pejendino, el 26,8% de los hogares está compuesto por 5 integrantes, el 22% por 3 integrantes, el 19,5% por 4 integrantes, el 12,2% alberga 7 integrantes, en igual proporción con el 4,9% hogares con 2, 6 y 9 integrantes, el 2,4% por 8 integrantes y en igual porcentaje 13 integrantes (Gráfica 10). Se puede observar que en un porcentaje de 68,3%, el número de habitantes por vivienda es de 3 a 5; es notorio el mayor número de habitantes en los barrios informales de Colombia, en coincidencia con Tarchópulos y Ceballos al referirse al tema, “[...]la tenencia a albergar las nuevas parejas conyugales o allegados, [...] esto último se

reafirma con el hecho de que una cuarta parte comparte espacios con otra familia” (2003, pág. 58), del mismo modo, las probabilidades de que la familia posea más integrantes se pueden relacionar con el nivel educativo y el desconocimiento de métodos de planificación familiar, puesto que la población infantil es del 46%, casi igualando a la población de adultos la cual es del 50% y en una proporción de 4% adultos mayores, es constante observar familias jóvenes con 3 niños donde el mayor no supera los 3 años, o que el grupo familiar se conforma de madre e hijos (Anexo 8).

Gráfica 10. Número de integrantes por familia



La población de Pejendino serían posibles beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda (SFV) debido a que, el porcentaje de familias por casa es de 1.14, para esto revisaremos dos vías, la primera tiene que ver con el programa de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) en Colombia, no obstante, si tenemos en cuenta los parámetros de la VIP –vivienda cuyo valor no supere los 70 SMLMV y el área se encuentra entre 35 y 45 m<sup>2</sup>-, este tipo de población no podría acceder a ella –solo teniendo en cuenta los parámetros de integrantes por familia versus el área necesaria para realizar las actividades básicas-, contrastemos las áreas críticas para los espacios de una vivienda según los integrantes (Dirección de reglamentos y sistemas, DGRS, 1992, pp. 53), el área crítica para el funcionamiento de una alcoba para dos personas es de 7.92 m<sup>2</sup>, para una sala-comedor y cocina integradas para ser utilizada por 4 personas 14.58 m<sup>2</sup>, patio de ropas 2.31 m<sup>2</sup>, y un baño de 2.40 m<sup>2</sup>, sumadas las áreas y calculadas para una familia de 4 integrantes el área crítica debería ser de 35.13 m<sup>2</sup>, en teoría, en Pejendino, la VIP aplica para el 41% de la población, extendiendo el área se pudiera abarcar a las familias de 5 integrantes que equivalen a un 27%, no obstante, el problema radica en las familias de más de 6 integrantes, debido a que requiere otro tipo de aplicación para VIS. Cabe resaltar que la VIS y VIP tienen tipologías que varían de acuerdo a la ubicación y se establecen en sectores urbanos mediante la tipología de edificios de apartamentos y para los sectores rurales se ha planteado conjuntos de viviendas de dos pisos.

No solamente, los integrantes del hogar determinan las características de una población, debido a que en cada familia existen culturas y prácticas que se llevan a cabo en la cotidianidad por lo tanto antes de proponer un tipo de solución en cobertura se deben exponer los parámetros más

representativos “*pues la posesión de una casa es una condición necesaria para habitar, pero no garantiza de por sí el habitar mismo*” (Bollnow, 1966, pág. 19.)

En síntesis, el parámetro relacionado con el número de integrantes por familia es un elemento indispensable para la obtención de la vivienda, por lo tanto las familias de más de cuatro integrantes consideran que vivir en un apartamento (como es la propuesta VIS urbana en Colombia) no convendría, debido a que el área de la casa que poseen actualmente y la multifuncionalidad de los espacios que se puede desarrollar es superior. Asociado a la consolidación del sector se presenta que las familias con el tiempo se vuelven cada vez más numerosas y buscan habitar en lugares aledaños a donde se encuentra sus otros familiares y allegados, o tienen mayoría de conocimiento del sector, el cual les permite desenvolverse y obtener su sustento cotidiano, en consecuencia, se encuentran hogares con vínculos familiares que van desde los abuelos y los nietos.

La casa, como elemento físico, es importante en el desarrollo de una familia, pero por otro lado, el ser humano necesita de elementos propios del habitar que le permitan sustentar las necesidades básicas, por lo tanto actividades como el trabajo, vínculos con los vecinos y reconocimiento del espacio en donde se desenvuelve, es necesario concatenarlos para mejorar la calidad de vida y expectativas de la población.

Algo para reflexionar es que la población de niños en la comunidad es alta, por lo tanto las condiciones de pobreza a las que están expuestos incrementa las problemáticas de salud, alimentación, natalidad, y su calidad de vida, encontrándose familias jóvenes con hasta 3 hijos, igualmente, las situaciones de discapacidad salud mental y adultos mayores son características que se deben tener en cuenta en las propuestas de VIS.

### 3.5.2. Parámetros valorados en el Barrio

En esta parte, se hace alusión a los seis factores que plantea Tarchópulos y Ceballos (2003) asociados a la calidad de la vivienda: comodidad – higiene – privacidad, estado vial – aspectos ambientales, protección, el espacio múltiple, características que determinan la protección y la comodidad, además de las características urbanísticas.

En el caso de Pejendino, frente al lugar en el cual se encuentran asentados, se exploró sobre la comodidad de los pobladores con su barrio y ¿Cómo lo definiría?<sup>16</sup> El 15% lo define como muy bueno para vivir, el 25% como bastante bueno para vivir, el 35% lo define como algo bueno para vivir, y el 20 % como nada bueno para vivir. Podemos relacionar con él, como se siente de satisfecha la población de su barrio, a lo cual el 30% establece una calificación de 5/5, otro 30% califica un 4/5, un 20% 3/5 y un 20% 1/5 siendo este último la calificación más baja. La fluctuación entre definir el lugar para vivir y como se siente de satisfecho, se diferencia en los puntos más altos relacionados con que el lugar es muy bueno para vivir y que tan satisfecho se encuentra del barrio,

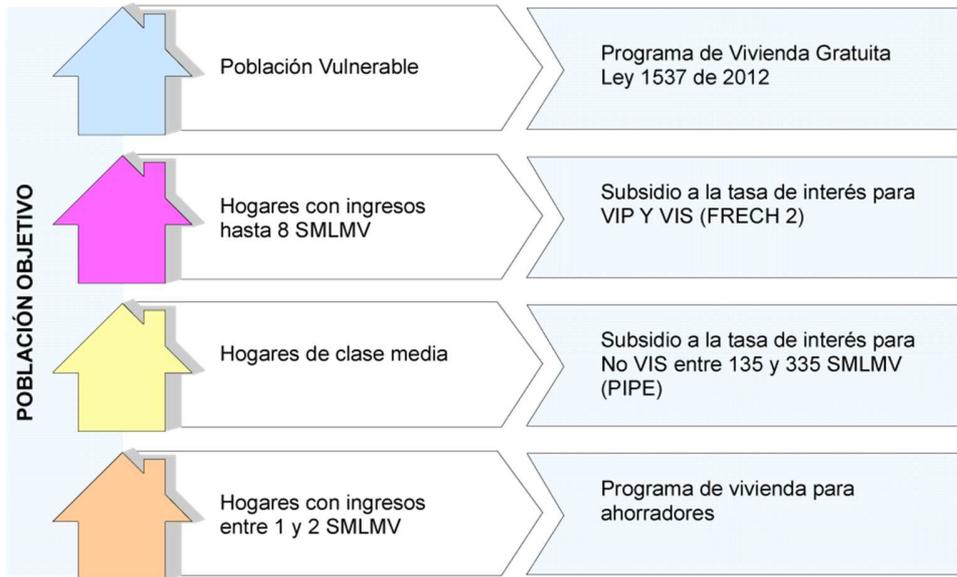
<sup>16</sup> En una escala de 1 a 5. 1: No sabe no responde. 2: Nada bueno para vivir. 3: Algo bueno para vivir. 4: bastante bueno para vivir. 5: Muy bueno para vivir. Siendo 5 el puntaje más alto y 1 el puntaje más bajo.

esto radica en que mientras en el primero se está recomendando y compartiendo los atributos del barrio se visualiza los aspectos positivos, mientras que, cuando se establece el grado de satisfacción se hace énfasis en la parte privada y personal del cual solo puede aportar el individuo que comparte, “[...] *las características urbanísticas asociadas con la relación área útil-área libre y el sistema viario son las condiciones que principalmente inciden en la cualificación*” (Tarchópulos y Ceballos, 2003, pág. 58), respecto a la escala más baja, se encuentra afinidad en los porcentajes estableciendo igual grado de definición como lugar nada bueno para vivir y como se siente de satisfecho de su barrio en la escala menor.

En cuanto a los servicios de la vivienda el 97% posee energía eléctrica, el 85% posee alcantarillado, del cual el 75.6% es un alcantarillado artesanal –hecho por la misma población- y un 9.8% es pozo séptico, la recolección de basuras es de 3 veces por semana, en cuanto al acueducto el 80% de las viviendas lo tiene de manera constante. Del mismo modo, las forma de cómo eliminan las basuras del 97.6% de las viviendas es por recolección pública o privada, mientras que un 2.4% la queman o entierran. De acuerdo a lo anterior, se puede definir que las prácticas por dotar al asentamiento con servicios públicos se establecen como factores fundamentales de consolidación del barrio, así como la organización comunitaria. Del mismo modo, Torres se refiere al barrio Blanquizaral en Medellín (origen – invasión), “[...] *la participación y organización comunitaria, esta última a través de las formas organizativas existentes como la junta de acción comunal y las madres comunitarias, en las cuales la comunidad es participante [...] constantemente existe una contribución permanente para el desarrollo del barrio*” (2011, pág. 140)

Las estrategias de vivienda que surgen del Estado están enfocadas a la población en general sin especificar una población objetivo según sus características sino que su caracterización se efectúa según el Censo que realiza el DANE y el SISBÉN, entre lo más representativo que se obtiene, es la de los ingresos mensuales de los hogares, información que por lo general se utiliza para establecer medidas o actuaciones para abordar el déficit habitacional (mediante VIS), a través del Censo se obtienen datos del déficit cuantitativo y cualitativo habitacional. Según el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT) “*Actualmente, la política de vivienda en Colombia sigue la siguiente estructura con elementos diferenciados para los diferentes segmentos*” (2014, pág. 60) (diagrama 3).

**Diagrama 3.** Instrumentos de adjudicación actuales en la política de vivienda en Colombia.



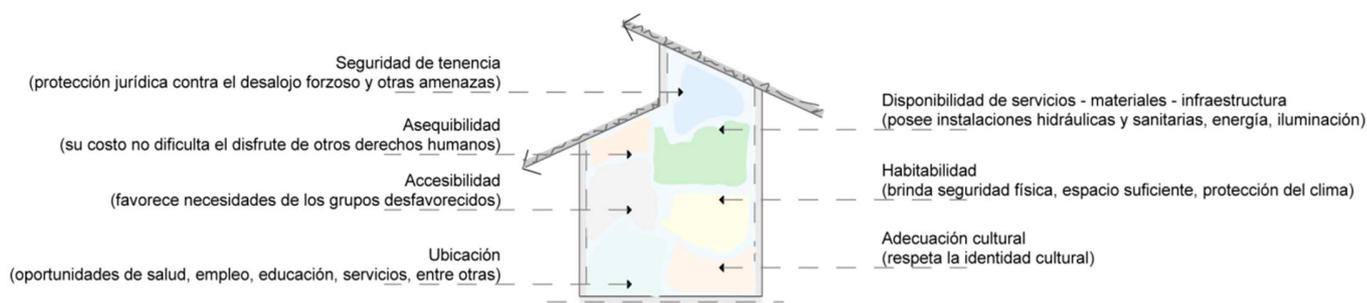
Fuente: MVCT. 2014, pág. 60.

#### 4. CALIDAD DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

La vivienda en Colombia según el Censo de 2005, presentó las siguientes variedades: la casa ocupa un 69.7% en el módulo de viviendas, el apartamento 24.8% y el cuarto u otro un 5.5%, por lo tanto la importancia de la casa, la cual evoca imágenes y recuerdos como diría Bachelard «*la casa, como el fuego, como el agua, nos permitirá evocar, fulgores de ensoñación que iluminan la síntesis de lo inmemorial y del recuerdo*», “*todo espacio realmente habitado lleva como esencia la noción de la casa*”» (2000, págs. 28 - 29) y permite la conexión a tierra y su proyección vertical. Estos porcentajes dejan constancia de esta preferencia connatural.

Por otra parte, el Estado colombiano define vivienda como, el espacio “*qué está habitado o destinado para ser habitado por personas*” DANE (2007, pág. 4), para ACNUDH<sup>17</sup> y para MAVDT, la vivienda adecuada debe considerarse más que cuatro paredes y un techo, ésta debe satisfacer una serie de condiciones mínimas relacionadas con, seguridad de tenencia, disponibilidad de servicios - materiales - infraestructura, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural (Folleto # 21, 2010, pág. 4) (figura 16).

**Figura 16.** Teóricamente, lo que debe contener la Vivienda adecuada, según MAVDT y Folleto # 21



La figura 16 sintetiza los criterios mínimos para una vivienda adecuada, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) Folleto informativo N° 21, 2010 y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), Serie de guías de asistencia técnica a la VIS. Calidad en la vivienda de interés social, 2011. Por lo tanto, debido a la importancia del conjunto de atributos mencionados anteriormente en los criterios mínimos, se seleccionaron los siete, como base para determinar la importancia de las formas de habitar en la VIS, debido a que hace parte de una propuesta del Estado que contrasta con la aplicación de la VIS basada en el SFV.

Tomando como referencia lo anterior, respecto a la forma de visualizar del Estado, la vivienda se determina como un lugar físico con características de ser cerrado y cubierto, y que permite refugio a un grupo de personas (familia), sin embargo, su significado permite recoger algunas definiciones

<sup>17</sup> La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) representa el compromiso del mundo frente a los ideales universales de la dignidad humana

basado en que es un lugar que habitan un grupo de personas, ya que se encuentra vinculado directamente con sensaciones, percepciones, en dónde se adquieren elementos básicos para explorar la vida del ser humano; según el DANE (2007, págs. 4 – 5)

Casa “Es la edificación constituida por una sola unidad cuyo uso es el de vivienda, con acceso directo desde la vía pública o desde el exterior de la edificación”, “Apartamento: Es una unidad de vivienda, que hace parte de una edificación, en la cual hay otra(s) unidad(es) que generalmente es (son) de vivienda. Tiene acceso directo desde el exterior o por pasillos, patios, corredores, escaleras o ascensores”, “Hogar, Es la persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas”

Para la familia, la forma de conseguir un lugar en dónde vivir y su construcción, se realiza basado en la cobertura de sus necesidades básicas como alimentarse o refugiarse, formas que en la sociedad organizada gubernamentalmente, muchas veces no reconoce, según el asentamiento o el tipo de construcción que allí se genera, se prejuzga y cataloga el asentamiento, resaltando problemáticas sociales, de seguridad, de salud, de infraestructura, y se omiten formas de organización, producción, economía, consolidación de la comunidad, en sí, formas de habitar.

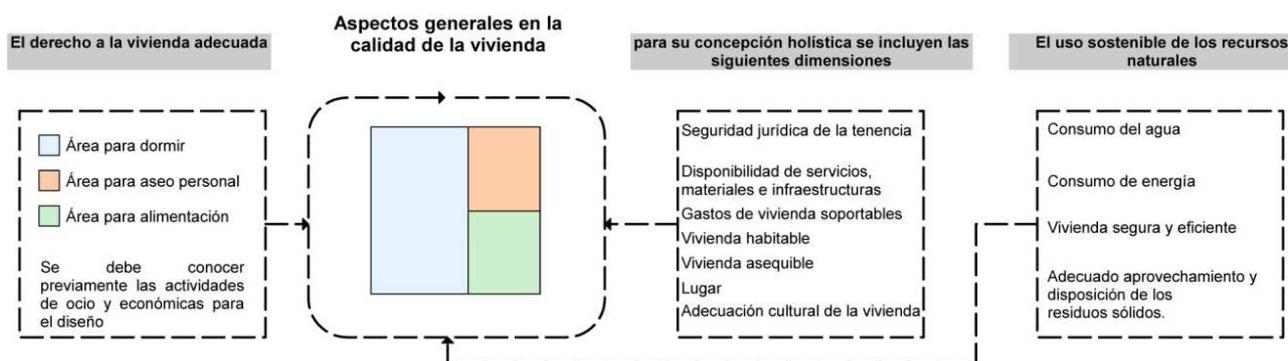
En cuanto a la ejecución y puesta en marcha de los proyectos de VIS su enfoque y características de su implementación se desarrolla bajo la serie de guía de proyectos de vivienda de interés social dando importancia primordial a la Calidad de la Vivienda y el derecho a la vivienda adecuada establecido por las Naciones Unidas (Folleto No. 21), la vivienda debe considerar un área adecuada para dormir, ubicar elementos para dicha actividad y almacenamiento de su ropa, seguido de un espacio necesario para el aseo personal y de sus implementos –el espacio debe brindar las condiciones necesarias para cubrir las necesidades elementales del ser humano incluyendo aparatos sanitarios como lavamanos, sanitario, ducha y una zona de lavado, secado y planchado de la ropa, también una unidad de alimentación con espacio suficiente para el mobiliario y dónde se pueda almacenar, procesar y consumir los alimentos.

Aunque hay bastante literatura para implementar los programas de VIS no se construyen nítidamente teniendo en cuenta todas las recomendaciones del MAVDT en las Guías de Asistencia Técnica para la Vivienda de Interés Social (1, 2, 3 y 4) (2011), allí se exponen parámetros para Procedimientos en la VIS, Normas aplicables en el desarrollo de VIS, Los materiales en la construcción de VIS y Calidad en la VIS, parámetros que se desarrollan a continuación. Entonces se trata de implementar los instrumentos, procesos y metodologías que logren los objetivos formulados por estas entidades, sin alterar negativamente las “formas de habitar de la población beneficiaria.

Para el desarrollo de la vivienda toman en cuenta determinantes de la población, determinantes para la selección del terreno, determinantes para el diseño arquitectónico urbano, determinantes del diseño arquitectónico de las viviendas (MAVDT, 2011 pp. 61) (Diagrama 4). Determinantes

que conceptualmente corresponden a los Criterios mínimos para la Vivienda adecuada, los cuales se nombraron y seleccionaron anteriormente (Seguridad jurídica de la tenencia, Disponibilidad de servicios, Materiales e infraestructuras, Gastos de vivienda soportables, Vivienda habitable, Vivienda asequible, Lugar y Adecuación cultural de la vivienda).

**Diagrama 4.** Síntesis de los aspectos generales propuestos para la ejecución y puesta en marcha de proyectos VIS por el MAVDT.



Fuente: Serie de guías de asistencia técnica a la VIS. Calidad en la vivienda de interés social, 2011 MAVDT.

Cabe resaltar, que los espacios para desarrollar las mencionadas actividades deben estar contenidos en el área total de la vivienda ya sea en un desarrollo progresivo, en un área de lote mínimo de 35 m<sup>2</sup>, ésta podrá ser mayor de acuerdo a las administraciones municipales y los procesos que lleven a cabo para disminuir el precio de la tierra o, lo que el mercado permita:

El artículo 117 del actual Plan Nacional de Desarrollo<sup>18</sup> contenido en la Ley 1450 de 2011, definió la Vivienda de Interés Social como " (...) la unidad habitacional que cumple con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción y cuyo valor no exceda ciento treinta y cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (135 SMLMV)" y en el parágrafo 1° del mismo artículo se estableció un tipo de vivienda denominada de Interés Social Prioritaria, cuyo valor máximo será de setenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (70 SMLMV).

En consecuencia, a pesar de presentarse en las guías de asistencia técnica de VIS conceptos y parámetros para desarrollar proyectos de vivienda que buscan fortalecer sectores vulnerables y de bajos ingresos económicos, se plantean conceptos de difícil interpretación y/o medición tales como: la concepción holística o, el uso sostenible de los recursos naturales, conceptos que son de difícil medición y aplicación debido a que se propone soluciones en aspectos sociales a manera de discurso y la aplicación resulta simplemente el desarrollo de una vivienda propuesta para mitigar un déficit cuantitativo en cobertura para la población que carece de vivienda propia.

<sup>18</sup> Prosperidad para Todos (2010-2014). Es la base de las políticas gubernamentales formuladas por el Presidente de la República, a través de su equipo de Gobierno y plasma los temas y propuestas expuestas a los colombianos durante su campaña electoral.

En cuanto a la materialización de la vivienda se pone a cargo su producción a la empresa privada a través del subsidio a la demanda, la financiación y el ahorro programado, pasando de esta forma de un Estado constructor a un Estado facilitador, además “*en la actualidad el subsidio familiar es determinado por el nivel de ingresos del núcleo familiar y la evolución y prestación, de esta prestación buscan el desarrollo de la familia dentro de la sociedad*” Cortés, 2011 en Amézquita (2013, p. 30).

#### **4.1. PARÁMETROS GENERALES PARA LA VIVIENDA DIGNA Y LA IMPORTANCIA DEL ASOCIO CON LAS FORMAS DE HABITAR EN LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

Los parámetros generales para las condiciones mínimas de la vivienda digna están establecidos por el Estado colombiano en la Serie de guías de asistencia técnica para Vivienda de Interés Social 1, y que hacen parte de la valoración objetiva realizada por las organizaciones mundiales (ONU) y Estatales, y contrastan con la valoración subjetiva que realizan las familias al lugar que habitan.

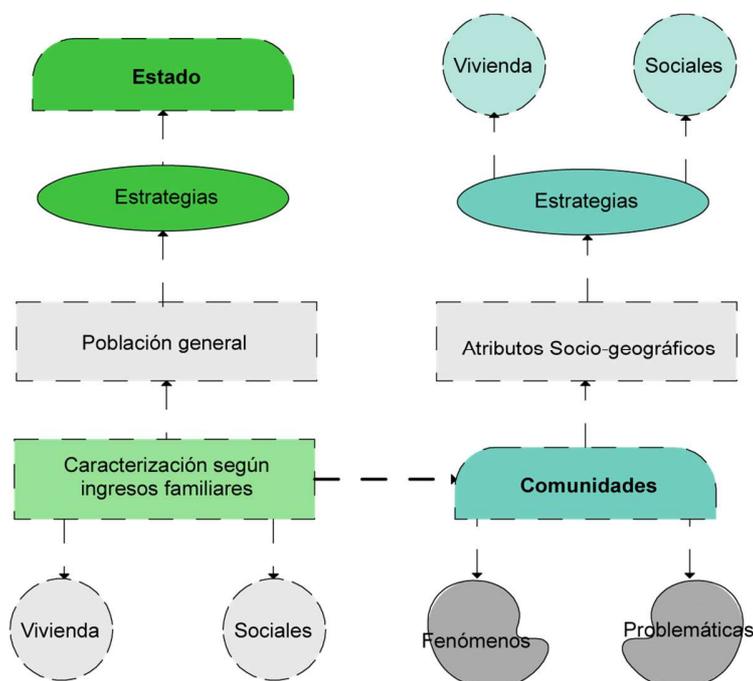
La población concursa para poder aplicar al SFV, o a otros programas como los de Prosperidad Social<sup>19</sup> –en su mayoría subsidios para estudio, alimentación, entre otros-. Mediante el SFV la población concreta una parte para la obtención de vivienda y el complemento se realiza mediante crédito ante una entidad financiera (a largo plazo) y recursos propios (ahorro programado), esto depende del tipo de vivienda que desee o pueda obtener el beneficiario, sea VIS o VIP. Cabe resaltar, que las entidades financieras otorgan un crédito a quien tenga la capacidad de endeudamiento, y las personas pobres en Colombia en su mayoría no pueden acceder a dichos beneficios, de tal manera que, “*(...) el subsidio directo de vivienda y los ahorros del solicitante no son en ningún caso suficientes para tener acceso a la solución habitacional*” (Rueda. Pp. 108-115, 2011).

La población de menores ingresos económicos que no puede acceder al sistema financiero, toma medidas para satisfacer sus necesidades básicas de vivienda –vivienda autoproducida-, la cual se desarrolla de acuerdo a su ubicación socio-geográfica, dichas medidas, generan contraste con las medidas que implementa el Estado, puesto que ambos desarrollan estrategias para mitigar la cobertura de vivienda de forma diferente, y que al materializarse presentan fenómenos y problemáticas que complejizan la temática de vivienda (Diagrama 5).

---

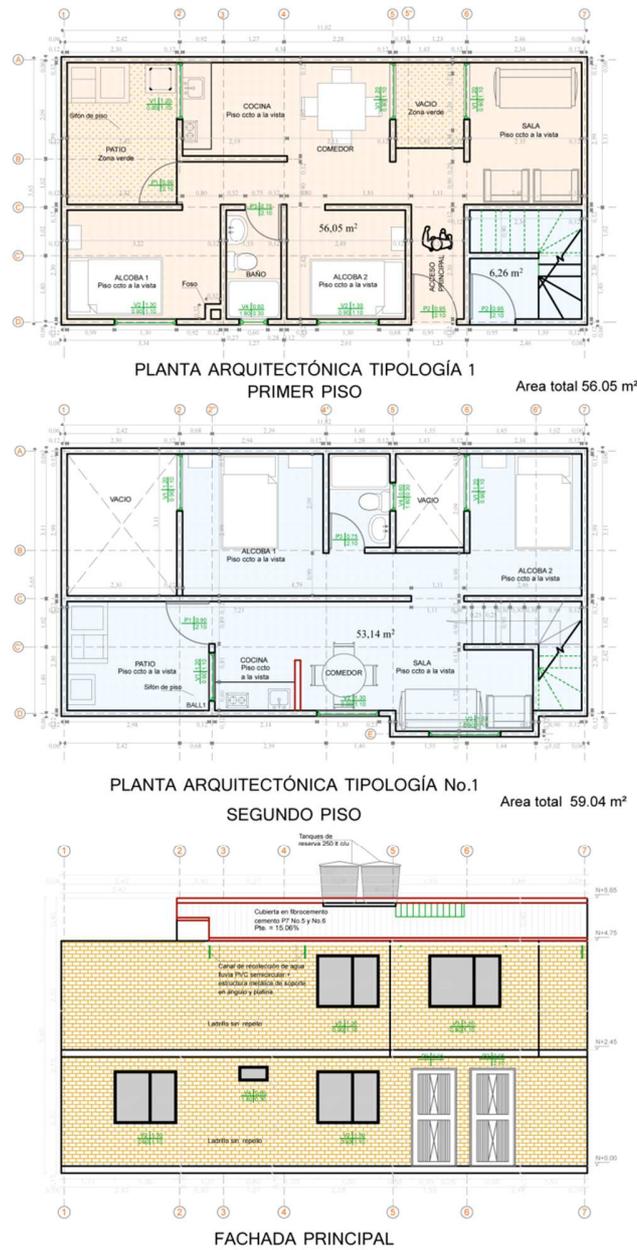
<sup>19</sup> Programas de ingreso social, desarrollados por el Departamento para la Prosperidad Social. Fuente: [http://www.dps.gov.co/Ingreso\\_Social/IngresoProsperidadSocial.aspx](http://www.dps.gov.co/Ingreso_Social/IngresoProsperidadSocial.aspx). Consultado el 5 de febrero de 2015.

**Diagrama 5.** Paralelo entre el proceso del Estado y el de la población en las estrategias para resolver su acceso a la vivienda.



En consecuencia, el Estado colombiano en las propuestas de VIS, visualiza a la población más vulnerable basado en los ingresos mensuales de los hogares y las condiciones del asentamiento en donde se encuentren (formal o informal, vulnerable, o en riesgo), teniendo en cuenta dichas condiciones, el Estado sin profundizar en la calidad y condiciones de vida, o el grado de satisfacción de dicha población, propone un tipo de vivienda que se replica en todo el territorio colombiano con mínimas variaciones y sin importar los pisos térmicos, la diversidad cultural o, que sea un sector urbano o rural, las variaciones en las tipologías se determinan por la normativa y reglamentaciones contenidas en los POT de cada municipio, los cuales tampoco re-conocen las características identitarias en la formas de habitar de la población que demanda la vivienda. (Figura 17).

**Figura 17.** Tipología de Vivienda de Interés Prioritario –Vivienda Bifamiliar-, Municipio de Funes – Departamento de Nariño.



Fuente: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, 2013. Modificado por esta investigación, en cuanto a la compilación de planos y obtención de áreas de las viviendas.

La tipología de vivienda presentada en la figura, muestra el tipo de vivienda que se está construyendo en las áreas periurbanas de los municipios, desarrollados para albergar a población rural, la distribución es semejante a la distribución de los edificios multifamiliares remitiendo la vivienda a una propiedad horizontal sin posibilidades de ser adecuada o mejorada en cuanto a áreas,

esto también se debe al tipo de estructura que se desarrolla en ellas y es para ser únicamente vivienda bifamiliar. Dichas tipologías distan de las necesarias para población rural, este tema se relaciona debido a que Pejendino se encuentra en la periferia de la ciudad de Pasto y allí se desarrollan actividades diferentes a las de la vida cotidiana urbana.

El valor del lote para la construir VIS en centros consolidados de las ciudades del país, representa un alto porcentaje del valor de la vivienda, el costo del suelo urbanizable resulta siendo un primer impedimento para desarrollar vivienda en la ciudad, puesto que adjunto a esto se presentan problemas, por decir algunos, la especulación del suelo, expulsión de la población por el mercado inmobiliario. Según el decreto 2190 de 2009 el área mínima del lote para VIS es de 35 m<sup>2</sup> -en vivienda progresiva- y de acuerdo a las reglamentaciones urbanísticas de la ciudad se podrá realizar VIS multifamiliar con el fin de construir el mayor número de m<sup>2</sup>—el valor del m<sup>2</sup> dependerá del lugar en dónde se realice el proyecto- (Figura 18).

**Figura 18.** Vivienda de interés social Municipio de Pasto – Departamento de Nariño.



**PLANTA ARQUITECTONICA TIPO - TORRE 2**

VIS -Vivienda Multifamiliar-

**ÁREA CONSTRUIDA por apartamento** 60,23 m<sup>2</sup>

Fuente: Departamento de Nariño. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2013 y Nuevo Horizonte S.A.S. VIS Mijitayo alto, Pasto – Nariño. Modificados por esta investigación, en cuanto a la organización y visualización de la tipología de los apartamentos por piso.

La figura muestra, la tipología de las edificaciones multifamiliares que se desarrollan en sectores sea periféricos a la ciudad o en sectores consolidados, son proyectos en altura con vivienda de alta densidad (99 apartamentos por torre x 5 torres = 500 apartamentos).

La intervención acrecienta fenómenos y problemáticas, como el crear una vivienda sin identidad, introduciendo a la población a realizar actividades diferentes a las que realiza en su cotidianidad,

forma de vida, por lo tanto, formas de habitar, lo atípico de la situación es que las familias tienen mobiliarios, bienes, entre otros (Fotografía 13), que obligatoriamente incorporarán a la VIS, la cual se entrega en obra gris y plantea tipologías de vivienda –como apartamentos “de revista”, con zonas comunes cerradas y vigiladas, plazas de parqueo, salas-comedor integradas y equipadas con mobiliario de diseñador, barras americanas, alcobas con closet, electrodomésticos “modernos”, televisores con pantalla plana y conexiones a internet, entre otros-; la rigidez de los espacios debido a su única utilización y el desconocimiento de la cotidianeidad son factores que se invisibilizan las formas de habitar. (Fotografía 14) (Figura 19).

**Fotografía 13.** Izquierda: Sala amoblada. Derecha: Alcoba amoblada. Pejendino Reyes, Pasto – Nariño.



**Fotografía 14.** Imagen foto realística, apartamento VIS -Vivienda Multifamiliar-. Izquierda: Sala comedor amoblado. Derecha: Alcoba principal amoblada. Pasto – Nariño.



**Figura 19.** Vivienda de Interés Prioritario –Vivienda Multifamiliar-, Proyecto de VIS Hogares Soacha, Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca.



Fuente: Caja de compensación Compensar, extraído de <http://www.hogaressoacha.com/> el 4 de mayo de 2014.

Cabe resaltar, que la población de menores ingresos antes de poseer VIS, adquirió lógicas de vida que contrastan con el tipo de vida que plantea el Estado, entre las que se destacan, las actividades que les permite mantener tanto a la familia, como a la manutención de su vivienda (Fotografía 15), -la población vive en casas en lugares abiertos, zonas comunes utilizadas y transformadas según el grado de apropiación, espacios de la vivienda para almacenar o realizar otras actividades, relación directa con la calle o espacio público, muebles y electrodomésticos heredados de generación en generación con valor simbólico, entre otros- y que según las lógicas del mercado son de mayor tamaño con respecto a las últimas versiones y, no sobra decir que esta población no está en condiciones de actualizar en forma constante su dotación. Por ende, no caben en las nuevas viviendas (fotografía 13).

**Fotografía 15.** Actividades en la vivienda y en el sector\*.

\*Izquierda: Familias crían animales en un área de la casa-lote en donde viven. Derecha: Vehículos de tracción animal que son guardados en el acceso al asentamiento –los caballos son llevados hasta las viviendas-. Pejendino Reyes, Pasto – Nariño.

Dichas actividades, no son compatibles con la tipología de vivienda VIS estandarizada, tanto por las áreas en donde se desarrollan, como la función que cumplen que va directamente relacionada con la economía de la familia, y al ser beneficiada por una VIS, no todas las familias podrán dejar o cambiar su medio para subsistir, sin contar con que si se llevan esas actividades a un proyecto VIS se potencializan las problemáticas debido a la inclusión de los animales u otro tipo de medio económico, debido a que los proyectos de vivienda VIS están planteados solamente como una solución de tipo habitacional y se supone, según el Estado, que a partir de la obtención de una casa nueva, la familia podrá vivir mejor que donde vivía antes, pero no le ofrece alternativas de empleo.

Hay que tener en cuenta, que la comparación entre barrios o asentamientos de menores ingresos (la forma de vida y actividades que se realizan en la vivienda) y la VIS (propuesta por promotores de vivienda), no se hace con el fin de decir que una u otra es la mejor, se realiza planteando que existen perspectivas que apuntan a la solución de la temática de vivienda, y si bien ninguna de las dos es completa, con la comprensión del funcionamiento de ambas, y la localización de puntos de integración entre ellas, se busca plantear una ruta que permita a las familias obtener una vivienda con ayuda del Estado pero que les permita mantener una jerarquía de valores que en su temporalidad, puedan transformar, y por qué no, desarrollar un nuevo tipo de nueva vivienda o de mejoramiento –acorde a sus necesidades y características-.

En Colombia según Departamento Nacional de Planeación (DPN) y DANE el déficit cuantitativo para el 2005 se estable en un 19.8% de los hogares, que a su vez representa en términos del Estado a 1.531.237 unidades de vivienda, y el déficit cualitativo se establece en un 10.4% de los hogares, correspondiente a 802.108 unidades de vivienda, sumando un déficit total de 2,333.108 unidades de vivienda que deben ser construidas y deben ser adecuadas (2005) en Torres et al. (2011, p. 91).

Al respecto, las estrategias que se plantean desde el gobierno nacional respecto al déficit habitacional se han enfocado a la modalidad de vivienda nueva, sea vivienda de interés social o prioritario, en palabras del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Frente a estas condiciones habitacionales y de pobreza de los hogares colombianos, la política pública nacional de vivienda ofrece desde 1991 el subsidio familiar de vivienda (SFV), el cual se ha concentrado en el programa de adquisición de vivienda, especialmente de soluciones nuevas. Al respecto, las estadísticas que registran los resultados de este modelo de gestión pública muestran que el 83,9% del valor total de los subsidios asignados en el periodo 2003-2011 correspondieron a esta modalidad (...) (MVCT. 2014, pág. 201).

Este modelo de gestión pública, ha sido bien acogido por las estrategias de mercado (promotores de vivienda privados), los cuales han sido grandes beneficiarios a la hora de generar vivienda, debido a que los recursos para su construcción son financiados por los recursos de la Nación, más recursos y créditos propios del usuario, para así obtener una VIS, o como lo diría Comfenalco “*Ahorro + subsidio + crédito = Solución de vivienda*” (www.comfenalcoantioquia.com, consultado el 11 de marzo de 2014), además, con las técnicas y tecnologías que se desarrollan las viviendas, se busca la producción industrial (la repetición y la estandarización en pro de la rentabilidad) para obtener mayores beneficios a la inversión, pero no así a la calidad de vida.

Dicho mecanismo, de asignación por parte del Estado y desarrollo por parte de los agentes privados restringe el acceso a la vivienda por parte de la población más pobre de la sociedad, debido a que, los proyectos de vivienda que se plantean, terminan dirigidos a estratos de altos ingresos, que de igual forma, tiende a buscar la rentabilidad para la empresa privada, tanto por el tipo de vivienda que se crea –en su mayoría VIS, hasta 135 SMLMV- o, ya sea, con un tipo de vivienda ubicada en sectores consolidados (espacios públicos, equipamientos, infraestructura, entre otros) que terminan expulsando tarde o temprano a los beneficiarios, porque no pueden soportar o costear los impuestos y servicios públicos del sector, terminando así, vendiendo o alquilando dichas viviendas, a una población con mayor poder adquisitivo, por eso, como diría Arango “(...) *en Colombia desde el momento en que el Estado se desentendió de la responsabilidad de atender el problema de la vivienda y lo entregó a la iniciativa privada, el único mecanismo de control o regulación que existe para vigilar la calidad de la vivienda son las normas urbanas de escala municipal*” (2003, pág. 2). De ahí la importancia del rol que pueden jugar los POT.

Además, con el enfoque sobre generación de viviendas nuevas, el déficit cualitativo al que hace referencia el DANE queda sin atender, o se convierte en un déficit cuantitativo, debido a que, se presume que toda la población en situación de pobreza necesita vivienda nueva, y no es así, pues las diferentes modalidades donde se puede utilizar el subsidio, como mejoramiento de vivienda, o vivienda saludable implementados eficientemente a partir de la apertura de convocatorias pueden atender el déficit cualitativo; el valor de dicho subsidio es hasta de 11.5 SMLMV (\$7.804.311) y de 8 SMLMV (\$4.958.000) respectivamente (MAVDT-FONVIVIENDA), con lo cual se debe hacer adecuaciones a la vivienda, del mismo modo que el subsidio de vivienda saludable, las

convocatorias se realizan por lo general por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y su invitación se extiende a las entidades territoriales, los Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras legalmente reconocidos es a la población rural ([http://www.bancoagrario.gov.co/Noticias/Documents/ABC\\_VISR.pdf](http://www.bancoagrario.gov.co/Noticias/Documents/ABC_VISR.pdf), consultado el 11 de marzo de 2014).

Respecto a los SFV de mejoramiento, seguramente, sus montos no generan rentabilidad para los constructores, debido a que su tramitación es igual o más compleja que gestionar un proyecto nuevo, la razón, es porque se debe gestionar proyectos que contengan propuestas y presupuestos individuales de los mejoramientos (viviendas con tipologías y morfologías irregulares, que por lo general se ubican de manera dispersa), lo cual genera impedimentos y desinterés para los interesados en invertir en ello.

En síntesis, la casa es un elemento contenedor de identidad y esencia de la familia, y a su vez, es una temática relevante en el hábitat, de tal manera que, se hace preciso plantear una ruta para integrar las características de la población -como beneficiado directo- y las propuestas que realiza el Estado -como actor planificador y ejecutor-, con el fin de establecer mecanismos de consolidación y proyección de las poblaciones, implementando los esfuerzos del Estado, y reconociendo las formas de habitar de la población.

El desacierto a la hora de proponer algún tipo de solución a la problemática de vivienda relacionada con la familia y su forma de habitar, implica una interrupción en las jerarquías y lógicas relacionales que se llevan a cabo en la sencillez del hogar, pero que afectan en la macro-estructura de la sociedad, debido a que las interacciones en el hogar se replican y extienden más allá de la casa involucrando barrios o sectores, dependiendo del grado de afinidad y homogeneidad de la población.

#### **4.2. MECANISMO DE ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA**

El Estado colombiano mediante la Ley 3 de 1991 instituye el Sistema nacional de vivienda de interés social en donde se establece el Subsidio Familiar de Vivienda (SFV), se reforma el Instituto de Crédito territorial, ICT, se coordina, planea, ejecuta, sigue y evalúan las actividades realizadas por las entidades que integran el sistema nacional de VIS, y se ordena conformar los subsistemas de fomento o ejecución, asistencia técnica y promoción a la organización social, y de financiación.

De tal manera que, el SFV se constituye como un instrumento que permite al gobierno

(...) solventar el déficit cuantitativo y cualitativo habitacional, especialmente de la población más vulnerable”, “Que las políticas señaladas por el Gobierno Nacional en materia habitacional propenden, entre otros, aspectos por la consecución de viviendas al alcance de todos los hogares colombianos en condiciones de habitabilidad y seguridad, (...) Decreto 2190 de 2009.

Pero en realidad no es para todos los encargados de otorgar los subsidios familiares de vivienda de interés social principalmente son Las Cajas de Compensación familiar (CCF) –a sus afiliados- y el Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) –para quienes no tienen afiliación a una CCF-, los montos del subsidio se determinan de acuerdo al puntaje del SISBÉN vigente del respectivo jefe de hogar postulante –FONVIVIENDA-, y para las CCF se determina conforme a los ingresos del hogar (tabla 8).

**Tabla 8.** Subsidio para adquisición de vivienda.

Subsidio para adquisición de vivienda						
Cajas de compensación familiar		FONVIVIENDA		Valor SFV	Valor SFV	Valor SFV
Rango de Ingresos (SMLMV)		Puntaje SISBEN urbano		(SMLMV)	Año 2012 \$)	Año 2014 \$)
Desde	Hasta	Desde	Hasta			
>0,00	1,00	0,00	10,88	22	12'467.391,51	13.552.000
>1,00	1,50	>10,88	14,81	21,5	12'184.041,70	13.244.000
>1,50	2,00	>14,81	18,75	21	11'900.691,89	12.936.000
>2,00	2,25	>18,75	20,72	19	10'767.292,67	11.704.000
>2,25	2,5	>20,72	22,69	17	9'633.893,44	10.472.000
>2,50	2,75	>22,69	24,66	15	8'500.494,21	9.240.000
>2,75	3,00	>24,66	26,63	13	7'367.094,98	8.008.000
>3,00	3,50	>26,63	30,56	9	5'100.296,53	5.544.000
>3,50	4,00	>30,56	34,50	4	2'266.798,46	2.464.000

salario mínimo legal mensual vigente año 2014 en Pesos Colombianos \$	616.000
---	---------

Fuente: Ministerio de vivienda (27 de abril de 2014) y Procedimientos de la vivienda de interés social (2011).

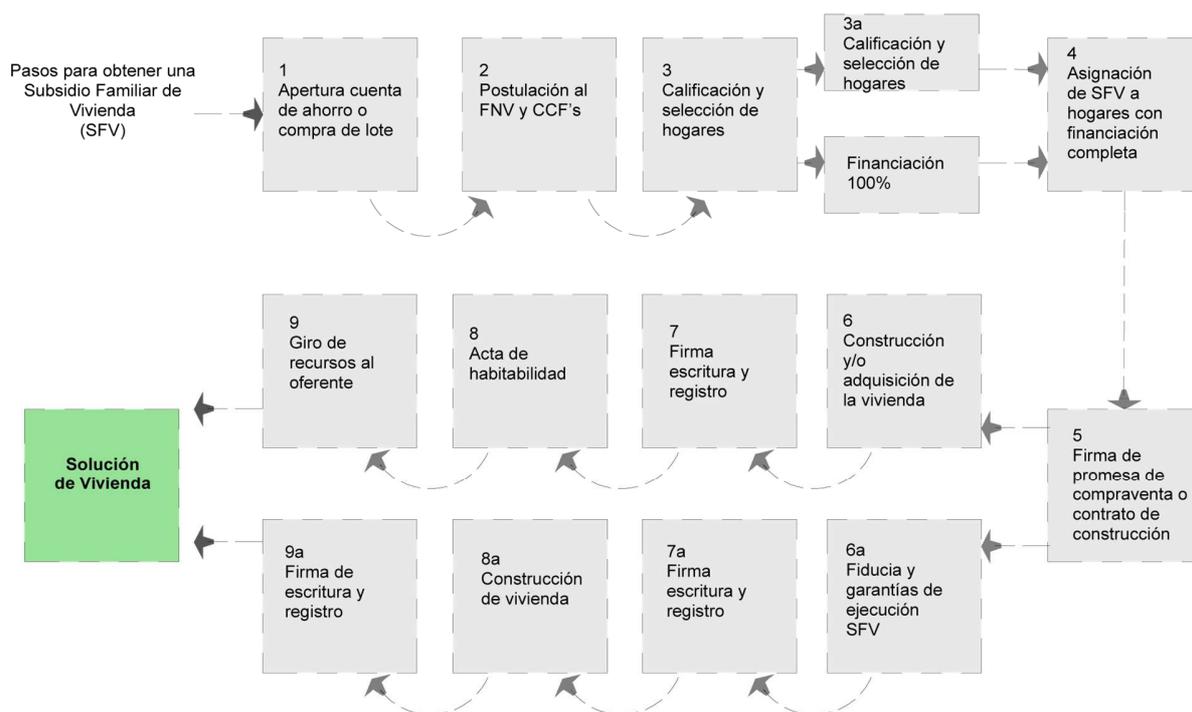
Previo a la postulación del SFV por parte de las familias, las CCF constituidas en una unión temporal (CAVIS–UT y por el FNA) presentan a la entidad Financiera de Desarrollo Territorial S. A. (FINDETER) encargada del proceso de elegibilidad que garantiza la viabilidad técnica, legal y financiera de los proyectos de vivienda propuestos para ser desarrollados con recursos del subsidio. Por otra parte, la entidad encargada de la supervisión de los proyectos en ejecución es el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE) (Minvivienda, recuperado de [www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co) el 28 de abril de 2014).

La postulación al SFV por parte de los hogares es individual, y lo podrán solicitar como dice el artículo 4 “*los hogares que carecen de recursos suficientes para adquirir, construir o mejorar una única solución de vivienda de interés social*” (decreto 2190 de 2009), los requisitos generales del hogar son:

- Ingresos mensuales del hogar no superior a 4 SMLMV.
- No haber sido beneficiado de subsidios familiares de vivienda.
- En el caso de adquisición o construcción en sitio propio, ninguno de los miembros del hogar debe ser propietario o poseedor de una vivienda a la fecha de postular.
- En el caso de mejoramiento, la vivienda no debe estar localizada en desarrollos ilegales o zonas de riesgo y ninguno de los miembros del hogar debe ser poseedor o propietario de otra vivienda a la fecha de postular.
- En el caso de planes de construcción en sitio propio, la solución de vivienda no debe estar localizada en desarrollos ilegales o zonas de riesgo y alguno de los miembros del hogar debe ser propietario del terreno que se pretende construir.
- Si algún miembro del hogar está afiliado a Caja de Compensación Familiar, debe solicitar el subsidio en dicha Caja. (Minvivienda, recuperado el 28 de abril de 2014).

Con la obtención de la carta de asignación del SFV, los beneficiarios pueden acceder a vivienda, según decreto 2190 VIS (diagrama 6).

**Diagrama 6.** Proceso de otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. CONPES 3269 de 2004. MAVDT, Minhacienda, DNP-DDUPA.

De esta manera se instituye la VIS, a lo cual se refiere el Artículo 91 de la Ley 388 de 1997:

Se entiende por Viviendas de Interés Social aquellas que se desarrollen para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos. En cada Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno Nacional establecerá el tipo y precio máximo de las soluciones destinadas a estos hogares teniendo en cuenta, entre otros aspectos, las características del

déficit habitacional, las posibilidad de acceso al crédito de los hogares, las condiciones de la oferta, el monto de recursos de crédito disponibles por parte del sector financiero y la suma de fondos del Estado destinados a los programas de vivienda.

Como se puede leer, no compromete la calidad de la vivienda, ni la evolución social a través de ella.

Las alternativas del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social se puede clasificar en: Vivienda nueva, Mejoramiento de vivienda y entorno, y legalización de títulos; los subsidios de vivienda se pueden aplicar a las siguientes modalidades, dispuestas por decreto 2190 de 2009:

**Adquisición de Vivienda nueva:** Modalidad en la cual el beneficiario de un subsidio familiar adquiere una vivienda en el marco dentro de los planes elegibles conforme a los requisitos y procedimientos, (...) mediante acto jurídico traslativo del dominio y su posterior inscripción en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos competente. Deberán contemplar como mínimo, además del lote urbanizado, una edificación conformada por un espacio múltiple, cocina con mesón, y lavaplatos, lavadero, baño con sanitario, lavamanos, ducha y como mínimo una alcoba; adicionalmente, podrán posibilitar el desarrollo posterior de la vivienda para incorporar dos espacios independientes para alcobas, en las viviendas unifamiliares se incluirá el cerramiento de las mismas.

**Adquisición de Vivienda Usada:** es aquella vivienda que vaya a ser adquirida con recursos provenientes del ahorro programado contractual y evaluación crediticia favorable, vinculados a una misma entidad, siempre que la vivienda se constituya en la garantía hipotecaria admisible para el otorgamiento del crédito por parte de la entidad evaluadora.

**Construcción en sitio propio:** Modalidad en la cual el beneficiario del subsidio accede a una VIS, mediante la edificación de la misma en un lote de su propiedad que puede ser un lote de terreno, una terraza o una cubierta de losa. (...) el lote deberá estar ubicado en un desarrollo legal o legalizado, y su título de propiedad inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a nombre de uno cualquiera de los miembros del hogar postulante.

**Mejoramiento de vivienda:** Proceso por el cual el beneficiario del subsidio supera una o varias de las carencias básicas de una vivienda perteneciente a un desarrollo legal o legalizado, o a una edificación, en aspectos tales como, su estructura principal, cimientos, muros o cubiertas, carencia o vetustez de redes eléctricas o de acueducto, y cuyo desarrollo exige la consecución de permisos o licencias previos ante las autoridades competentes.

**Mejoramiento para vivienda saludable:** (...) se otorga para la ejecución de obras menores, reparaciones o mejoras locativas que sin requerir la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes, tiene por objeto optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende, prioritariamente, la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en

materiales inadecuados, y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario.

**Arrendamiento:** Mediante el artículo 0391 de 2012 “*se reglamenta el SFV aplicado a contratos leasing habitacional destinado a la adquisición de vivienda familiar. Un contrato de leasing en el cual una entidad autorizada entrega a un locatario la tenencia de un inmueble para destinarlo exclusivamente al uso habitacional y goce de su núcleo familiar, a cambio del pago de un canon periódico; de un plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si este último decide ejercer una opción de adquisición pactada a su favor y paga su valor*”.

De acuerdo a dichas modalidades se representan variedades para aplicar el SFV, que a su vez permitirían generar una mitigación del déficit cualitativo, debido a que abarcan poblaciones de diferentes estratos económicos. Hay que resaltar, que en todas es necesario postularse a un crédito financiero. Sin embargo, las convocatorias se han enfocado en a la adquisición de vivienda nueva, debido a que este proceso de masificación de soluciones de vivienda representa “logros” a corto plazo para las administraciones gubernamentales, y altos ingresos a la empresa privada, por lo cual su dedicación es exclusivamente a postular proyectos con el mayor número de “soluciones de vivienda” posibles.

Igualmente, la modalidad de Mejoramiento de Vivienda, Vivienda Saludable o Construcción en Sitio Propio, permitirían a la comunidad de Pejendino mejorar su calidad de vida y ampliar la satisfacción residencial, manteniendo las posibilidades que han permitido apropiarse del hábitat.

#### **4.2.1. Población de menores ingresos económicos**

Al solicitar el SFV la familia entra a concursar en las bolsas de recursos o convocatorias (tabla 9), que es la forma de distribuir el presupuesto por el Gobierno Nacional para asignar subsidios en las modalidades anteriormente mencionadas; en donde se encuentran los programas o proyectos de vivienda VIS, que han obtenido la elegibilidad previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en las normas urbanísticas, arquitectónicas y de sismo-resistencia, entre otras.

**Tabla 9.** Bolsas de recursos o convocatorias.

Bolsas de recursos o convocatorias	
convocatorias	
Concurso de Esfuerzo Territorial Departamental	Descripción
los hogares vinculados al SISBEN se postulan para la asignación de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda, destinados a una solución de vivienda ubicada en cualquiera de los proyectos de Vivienda de Interés Social Urbana de los municipios calificados en categorías 3,4,5 y 6.	Los proyectos de vivienda que se postulan a esta bolsa, competirán entre sí por los recursos destinados a cada departamento para este concurso. Previa convocatoria que efectuarán los Gobernadores de cada departamento, por lo menos semestralmente. Los alcaldes de los municipios calificados en categorías 3 a 6 presentarán a las Gobernaciones los proyectos de vivienda que se desarrollen con recursos correspondientes a los Subsidios de Vivienda de Interés Social del Gobierno Nacional. los Alcaldes y el Gobernador del respectivo departamento suscribirán un acta de concertación en la que se definirán aquellos proyectos de vivienda que serán radicados para elegibilidad y calificación, para lo cual deberán tenerse en cuenta, entre otros, el monto de los recursos del Presupuesto Nacional asignados para el respectivo departamento y el déficit cuantitativo y cualitativo habitacional establecido en el censo de 2005 para los municipios que presenten sus proyectos de vivienda
Concurso de Esfuerzo Territorial Nacional	Descripción
los hogares vinculados al Sisben se postulan para la asignación de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda, destinados a una solución de vivienda ubicada en planes de vivienda de interés social de los municipios del país calificados en categorías Especial, 1 y 2,. Dichos planes competirán entre sí nacionalmente por los recursos destinados a este concurso.	Estos proyectos pueden ser desarrollados en lotes de propiedad de entidades territoriales o de privados, con convenio de asociación o patrimonio autónomo legalmente constituido con el municipio, ubicados en municipios de categoría 1, 2 y especial, en aquellos que hagan parte del área metropolitana, o en los de propiedad de la Nación ubicados en cualquier municipio, deben tener asegurada la financiación de la totalidad de las obras de urbanismo y estar conformados como mínimo, por doscientas (200) unidades habitacionales nucleadas o dispersas.

Fuente: Adaptación del Decreto 2190 de 2009.

En este punto es indispensable el papel que pueden cumplir los gobernadores y alcaldes como veedores de la calidad e identidad de los proyectos, si conocieran la población que gobiernan y así concatenan los diferentes programas socio-espaciales que realizan, proyectando y planificando las ciudades conforme a sus características y en periodos en donde se garantice la continuidad y ejecución de las estrategias.

Por otra parte, FONVIVIENDA que es la entidad encargada de postular y seleccionar los beneficiarios del subsidio, maneja seis bolsas de recursos: 1) Bolsa para postulaciones de ahorro programado contractual con evaluación crediticia favorable; pueden acceder por medio del Concurso de esfuerzo territorial departamental o por medio del Concurso de esfuerzo territorial nacional. 2) Bolsa de subsidio familiar de vivienda para situaciones de desastre o calamidad pública. 3) Bolsa de subsidio familiar de vivienda por atentados terroristas. 4) Bolsa especial para recuperadores de residuos reciclables 5) Bolsa especial para concejales. 6) Bolsa de subsidio familiar de vivienda para población desplazada (MAVDT, 2011 págs. 11 - 20) y (DPN, 2007, pág. 9) (tabla 10).

**Tabla 10.** Bolsas de recursos o convocatorias – Bolsas concursables.

Bolsas de recursos o convocatorias

Bolsas concursables
<b>Bolsa para postulaciones de Ahorro Programado Contractual con Evaluación Crediticia Favorable</b>
los hogares vinculados al SISBEN de todos los municipios del país, independientemente de la categoría que les corresponda según la ley, que acrediten la existencia de ahorro programado contractual con evaluación crediticia favorable previa, en una misma entidad otorgante de crédito, compiten departamentalmente entre sí para la asignación de subsidios de vivienda de interés social.
<b>Bolsa de Subsidio Familiar de Vivienda para situaciones de Desastre Natural o Calamidad Pública</b>
Se requiere que las mismas Entidades Territoriales formulen y presenten ante este Ministerio, los proyectos de vivienda en las modalidades de adquisición de vivienda nueva o usada, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda en donde se van a incluir los hogares debidamente registrado en los censos oficiales, elaborados por el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, avalados por el Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres y refrendados por la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia. Igualmente se requiere que exista la Declaratoria de Desastre Decretada por el Gobierno Nacional, de Calamidad por la Dirección de Gestión del Riesgo o de Emergencia.
<b>Bolsa de Subsidio Familiar de Vivienda por atentados Terroristas</b>
Se otorga para la atención de hogares que han perdido la totalidad o parte de sus viviendas como producto del conflicto armado interno o cuando los miembros del hogar a la fecha de ocurrencia del acto terrorista, no siendo propietarios de una solución de vivienda, por razón de dichos actos perdieron al miembro del hogar del que derivaban su sustento.
<b>Bolsa de Recuperadores de Residuos Reciclables</b>
hogares que desarrollan actividades de recuperación, tratamiento y aprovechamiento de residuos reciclables, podrán tener acceso al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Urbano. Estos hogares deberán estar conformados por dos o más personas que integren el mismo grupo familiar y que al menos uno de sus miembros desarrolle actividades de recuperación, tratamiento o aprovechamiento de residuos reciclables, perteneciendo a Cooperativas de Trabajo Asociado u otro tipo de grupos y asociaciones reconocidos por la ley que tengan una existencia mínima de tres años, cuyo objeto único sea la recuperación, el tratamiento y el aprovechamiento de residuos reciclables.
<b>Bolsa para Concejales</b>
los hogares conformados por dos más personas que integren el mismo grupo familiar, que tengan como miembros a Concejales, que pertenezcan a los municipios calificados en categorías 4, 5 y 6, y que se postulen a las convocatorias de la bolsa especial para concejales que adelanta el Fondo Nacional de Vivienda
<b>Bolsa para Población Desplazada</b>
población víctima del desplazamiento inscrita en el Registro Único de Población Desplazada de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

Fuente: Compilación apoyada en el Decreto 2190 de 2009.

En este punto, se resalta el desconocimiento por parte de las familias para postularse en forma individual a las bolsas de asignación, en contraste con las posibilidades de postulación de los empleados de la empresa privada y distintas organizaciones comunales. De esta manera se incrementa una brecha socio-económica invisibilizando las características de los menos favorecidos.

Bajo esta categorización de comunidades por medio de bolsas de asignación, el sector de Pejendino Reyes, puede ser beneficiario de la bolsa para postulaciones de ahorro programado, también, podrían ser beneficiados en bolsa de vivienda de recuperadores de Residuos Reciclables, no obstante, ninguno de los habitantes que se dedican a dicha actividad pertenece a una cooperativa de trabajo Asociado. Además, dadas sus características de encontrarse dividido por la línea de perímetro urbano, sería beneficiario para una Vivienda de Interés Social Rural.

Una vez expuesto el proceso de asignación y aplicación del SFV, se deduce que, mediante el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social se establece el SFV, el cual se constituye como un instrumento para solventar el déficit cuantitativo y no cualitativo habitacional, especialmente a la población más vulnerable, en contraste, dichas poblaciones como Pejendino Reyes, carecen de intervenciones por parte de las entidades municipales, sin romper con su modo de vida y representado en su forma de habitar

Los requisitos para obtener el subsidio se enfocan en los ingresos mensuales del hogar, no se hace referencia a la integración con otro instrumento u otro mecanismo de selección de beneficiarios que no sea a través de los ingresos económicos. Con la carta de asignación de SFV los beneficiarios pueden postularse a programa de vivienda, ya sea VIS o VIP.

Mediante los concursos y bolsas de asignación se postulan los proyectos o programas de VIS que dependiendo de la categoría del municipio, podrán radicar los proyectos ya sea la misma administración y/o entidades privadas, previa elegibilidad de los proyectos por las entidades encargadas, del mismo modo, los proyectos se determinan por el POT de cada municipio y por lo tanto a su reglamentación, uso del suelo y suelo urbanizable, factor que determina el costo del lote, metros cuadrados construidos y el área y el tipo de vivienda a construir.

Las familias en condiciones de vulnerabilidad y con ingresos menores a 4 salarios mínimos son potenciales beneficiarios reconocidos por el Estado para concursar en las bolsas de recursos o convocatorias, que es la forma de distribuir el presupuesto por el Gobierno Nacional.

Para el caso de Pejendino Reyes se identifican las siguientes bolsas de recursos o convocatorias en donde las familias pueden participar.

- Bolsa para postulaciones de ahorro programado contractual con evaluación crediticia favorable; pueden acceder por medio del Concurso de esfuerzo territorial departamental o por medio del Concurso de esfuerzo territorial nacional.
- Bolsa especial para recuperadores de residuos reciclables.

No obstante, la vivienda nueva a partir de reubicación no es un mecanismo óptimo para mejorar sus condiciones, debido a que el suelo no está en riesgo y la relación de número de integrantes por familia, lo mismo que el área del lote (80 m<sup>2</sup>) superan las áreas propuestas por la VIS-VIP (35 a 50 m<sup>2</sup>), estas variables serían unas de las tantas variantes que generan contraste a la hora de proponer una reubicación sin previo análisis de la situación. Es viable incorporar otras intervenciones urbanas que tengan que ver con el mejoramiento de barrios, comprendiendo las dinámicas que en el lugar se presentan a partir de su economía y particularidades sociales.

Es pertinente señalar que preguntar a los habitantes sobre su ideal de vivienda y conocer su momento presente, muestra tanto potencialidades como necesidades del sector, y se pauta como una situación para planificar asentamientos con lógicas propias y auto-producidas con ayuda de los recursos y mecanismos que tiene el Estado.

A manera de síntesis, los parámetros fundamentales de las formas de habitar según la apropiación se seleccionaron según las actividades del habitar y en la línea de tiempo, permitiendo relacionar y seleccionar los parámetros para evaluar las formas de habitar según la calidad de la vivienda en términos de satisfacción residencial (Amérigo y Tarchópulos y Ceballos y Serie de guías de asistencia técnica para la VIS), los parámetros que se seleccionaron fueron puestos a consideración

a la población de menores ingresos económicos (Pejendino Reyes), los cuales evaluaron y valoraron los parámetros fundamentales según su manera de apropiación y su realidad.

Además, se incorporaron parámetros contenidos en la Serie de guías de asistencia técnica con el fin de poder establecer la perspectiva del Estado en torno a la vivienda para las poblaciones de menores ingresos económicos, de manera que se seleccionan parámetros para su valoración subjetiva.

Por lo tanto, los parámetros fundamentales para Pejendino reyes según su clasificación están determinados por:

La posesión de la casa –vista como una posesión que permite tranquilidad y satisfacción a la familia-. De las familias encuestadas ninguna entregaría su casa a cambio de una vivienda nueva, su razón es que consideran que el área de la VIS no cumple con sus expectativas, la otra razón es la ubicación de los proyectos VIS en la periferia urbana, otro es que las tipologías de las viviendas no permiten la continuación de sus actividades económicas (lugar en donde guardar el “*coche de caballo*”). El hecho de haber adquirido su casa por medio de pagos constantes y esfuerzo económico reafirma el sentido de pertenencia y mayor apego a ella. El poder modificar y mejorar su casa en el tiempo es algo constante en los propietarios y deseo por parte de los arrendatarios – los cuales no realizan cambios debido a que consideran que no es un bien propio y por lo tanto su aprecio es por tener un lugar donde vivir a un costo asequible-.

La familia, se presenta como una valoración importante por parte del sector de Pejendino Reyes, debido a que se busca la comodidad y la independencia en los roles internos, pensando en albergar cada vez a más integrantes debido al crecimiento de la familia y el desarrollo de sus integrantes. Esto, va directamente asociado a las modificaciones e intervenciones de la casa, el mejoramiento de las condiciones físicas del asentamiento, dicho así, la constante necesidad y falencias para mejorar las casas, accesos al barrio, espacios públicos, acueducto, alcantarillado, la búsqueda de la legalización del asentamiento o la expectativa por ser o no reubicados.

Las actividades económicas de sus habitantes, si bien existen grupos principales de actividades, ninguna representa estabilidad económica para las familias, presentando carencias de algún tipo en su habitar. Lo cual, si se piensa en obtención de VIS, no serían incluidos en los grupos de población de menores ingresos económicos según las bolsas concursables del decreto 2190 de 2009, porque la capacidad de endeudamiento ante una entidad financiera no sería la óptima.

#### **4.2.2. Sistema de selección de beneficiarios (SISBÉN)**

En la política pública de Colombia se establece como unidad de referencia el núcleo familiar con el fin de obtener un nivel de clasificación socioeconómica de la población, la cual se realiza por medio del SISBÉN, con el fin de dar cumplimiento a la política de focalización del gasto social, en donde se da prioridad a la población más pobre y vulnerable para que sea parte de la

universalización de servicios sociales básicos (Departamento Nacional de Planeación CONPES Social, 2001 pp. 20, Ley 715 de 2001, Art. 94).

Al implementar el mecanismo para la identificación de beneficiarios de programas sociales por medio del SISBÉN se tiene en cuenta variables de su presente correspondientes a: localización de la vivienda, condiciones de la vivienda, servicios de la vivienda, escolaridad o no asistencia, características demográficas, seguridad social y bienes durables. La evaluación del SISBÉN se enfoca en dos partes, la primera es un instrumento que se encarga de identificar y clasificar a la población objetivo concentrada en áreas geográficas para aplicar los programas sociales, éste enfoque prioriza el entorno y tiene como finalidad desarrollar programas de beneficio general; la segunda parte es un instrumento de focalización individual que consiste en la identificación de hogares, familias o individuos pobres que por sus características socioeconómicas o de vulnerabilidad clasifican para ser beneficiarios de los programas sociales (Departamento Nacional de Planeación CONPES Social, 2001 p. 15-19) (Diagrama 7).

**Diagrama 7.** Focalización Geográfica y Focalización individual.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. CONPES Social 055, 2001.

Con respecto a dichos beneficiarios de vivienda, se interesa esta investigación, debido a que, como se determina en el SISBÉN la categorización de la población y su organización está determinada por un instrumento que indaga características socio-demográficas de manera generalizada y a su vez cuantitativa, en donde prioriza la cobertura de servicios públicos, educación, salud, y haciendo un énfasis en la vivienda en su dimensión física, como tipo de materiales, número de espacios, número de propietarios.

Según la gobernación del Quindío, entre los principales programas sociales que actualmente utilizan el SISBÉN en Colombia están: El régimen subsidiado en salud, Red hospitalaria, Familias en acción, Desayunos infantiles, Protección Social al Adulto Mayor, Complementación alimentaria al adulto mayor, Proyecto ACCES – Acceso con Calidad a la Educación Superior, Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural y Subsidio de Vivienda de Interés Social Urbana – VIS, se tomó este último programa social como unidad de análisis, al igual que la focalización individual realizada en el estudio de las características de la vivienda mediante el instrumento del SISBÉN y la implementación de su enfoque, lo cual se relaciona con la incorporación de las formas de habitar de las comunidades de menores ingresos económicos.

En conjunción, el hogar concentra en su estructura, conductas, valores, formas de actuar, lenguajes de expresión, todo esto se expresa en su habitar o interacción cotidiana en su medio físico –la casa- y a su vez en el entorno inmediato –barrio-, se podría decir que es la base de una sociedad en dónde se gestan ideales y formas de actuar en la sociedad, se aprehenden experiencias y continuamente se transmite información, por otra parte el Estado colombiano, como responsable del bien común de sus ciudadanos, visualiza la familia como un núcleo –núcleo familiar- determinado por un grupo de personas que comparten algún grado de consanguinidad, lo cual le permite a la familia hacer parte de la cobertura participar en beneficios que desarrolle el Estado.

De tal manera que, la VIS se dedica a cumplir con el elemento físico-espacial a partir de la vivienda, y por otro lado existen programas dedicados a la dimensión social y ambiental que desarrollan procesos y objetivos aislados entre sí, lo cual no permite la solución e implementación de alternativas integrales los contextos que funcionan sistémicamente y cada proceso que allí se genera tiene consecuencia e influencia sobre otros.

## 5. CONCLUSIONES

### El hábitat y su percepción

Las temporalidades planteadas (antes, durante, después) en la investigación, permitieron conocer la realidad de la población del caso de estudio, mostrando su momento actual, pero permitiendo comparar lugares en donde vivieron antes, y así plantearse una reflexión que conlleva a visualizar qué tipo de vida quiere en el futuro. Este ejercicio permitió presenciar que la comunidad valoró su actual vivienda y pasar de un desconocimiento y aceptación de las decisiones de reubicación por parte del Estado, a una pausa, y distinción de términos en donde muestran que el lugar en donde habitan al igual que las familias poseen cualidades y potencialidades que merecen preservar.

La manera de percibir el hábitat allí configurado conlleva a crear expectativas tanto para las entidades gubernamentales como para los sectores aledaños a él; muchas veces se estigmatizan los sectores por sus condiciones sean sociales o económicas, limitando de posibilidades para acceder a los beneficios de una sociedad equitativa e incluyente, tanto a los sectores implicados, como a la misma ciudad o sectores “privilegiados” debido a que sin importar una clasificación socio-económica, emergen constantemente de dichos lugares, conjuntos de valores, virtudes, técnicas y formas de ver la vida, que son necesarias e indispensables en la sociedad.

La temporalidad, en cuanto a procesos de Vivienda de Interés Social se refiere, es una falencia que ésta modalidad tiene, debido a que nunca se realiza un seguimiento o una identificación de la población a beneficiar diferente a la de los requisitos económicos y los mínimos de la conformación del hogar, y menos cuando se trata de corroborar y continuar el proceso después de la entrega de un Subsidio de Vivienda o una VIS, de tal manera que, los beneficiarios de una VIS o VIP en muchos casos a la hora de recibir una vivienda, son familias de menores ingresos, y meses después se encuentran habitando la vivienda personas con condiciones diferentes a la población “pobre” beneficiada, en síntesis, la sola adjudicación del SFV o soluciones de vivienda no garantiza que se esté solucionando problemáticas a los hogares “menos favorecidos” y menos generando soluciones al déficit de vivienda o planificando y construyendo ciudad, de tal manera que, la adjudicación de viviendas y subsidios se ven permeados por la corrupción.

Desconocer la identidad de las poblaciones “de menores ingresos económicos”, en muchos casos olvidadas o invisibilizadas por el Estado así sea en menor escala, las convierte en focos de inseguridad y violencia, en donde los conflictos sobrepasan la capacidad de sus habitantes llevando a generar impactos en ellos mismos, asumiendo el convivir con lógicas de miedo y silencio por no poder denunciar o manifestar su incomodidad, debido a que lo único que poseen es el lugar en donde habitan. Lugares que en muchos casos no son conocidos ni en los sectores aledaños y que ni siquiera las instituciones del Estado se manifiestan o hacen presencia, exponiendo a las nuevas generaciones a dinámicas que son comprendidas como normales, contrastando con la lógica normal social.

Los lugares conformados a partir de lógicas propias son fácilmente apropiados por su población en su cotidianidad, permitiendo su familiarización y proyección de vida ideal. En contraste, los lugares que son creados con lógicas impuestas buscando transformar a la población, generan primero que todo un choque cultural, eliminación de sus atributos del pasado y por qué no, de su esencia, desencadenando desarraigo y conflicto.

### **Parámetros de las formas de habitar**

La implementación de parámetros que parten de reconocer la calidad de la vivienda y la satisfacción residencial, ayudan a explorar de manera cualitativa -la Casa-, ampliando el panorama de posibilidades de ver este elemento físico-espacial como el contenedor y gestor de atributos de la familia. Y reconocer que cada elemento y parte de la casa conlleva imaginarios y significados que permiten al hombre ser dueño de su propio espacio, espacio que de querer la persona puede ampliar o reducir su contenedor, contenido y alcances; la forma como se construya ese espacio muestra una identidad y carácter sea de la persona o un grupo familiar, lo cual se extiende, permea y relaciona con grupos distintos acorde con su afinidad.

Por lo tanto, ampliar los parámetros de las formas de habitar a partir de la dimensión social y la dimensión físico-espacial permite posicionarse y conocer de los diferentes ángulos de la forma del hábitat.

### **Calidad de la vivienda de interés social**

El reconocimiento como población que trabaja y funciona en conjunto dadas las afinidades que puedan tener, y la valoración realizada por la misma familia hacia su casa y su barrio donde reconoce falencias y potencialidades, se presentan aspectos de trascendencia para la proyección del hogar, e incorporarlos como una opción en el diseño flexible de la vivienda, que posibilite su adaptación.

El diagnóstico que se realiza al hogar en esta investigación, permite a los hogares mostrar su grado de satisfacción con el lugar que habita, permitiendo valorar su entorno y tomar decisiones respecto a su proyección de vida.

En el estudio del hogar, los componentes casa y familia, son objetos de estudio en donde cada característica juega un papel importante y representa un significado nada más y nada menos que en la vida de una persona, por lo tanto es de suma importancia entender y estudiar más a fondo sus dinámicas y estructura, desde las entidades responsables de las VIS y las VIP.

El poder estudiar las investigaciones en calidad de la vivienda y satisfacción residencial genera un abanico de posibilidades desarrollados en parámetros que sirven para comprender un término como el de apropiación de la vivienda, no obstante, la extensa variedad de atributos que se exhiben no es posible fundarlos de una manera objetiva, debido a que, su resultado depende del caso de estudio en donde se apliquen, la evaluación subjetiva se presenta como una posibilidad pertinente y lógica para proponer vivienda, puesto que el indicado para identificar los parámetros de un lugar para

habitar deben ser los propios habitantes ya que sus prácticas positivas y \*valoradas de forma objetiva y subjetiva develan un camino para los expertos haciendo parte de las determinantes para temáticas en donde tenga relación la dimensión social, la físico-espacial, la política, la cultural, la económica.

Es necesario concatenar la parte teórica con la práctica debido a que las propuestas y conceptos tratados tanto por parte del Estado (vivienda digna, calidad de la vivienda, entre otras) como por las instituciones académicas, evidencian un vacío para pasar de la una a la otra, bien sea generando propuestas totalmente técnicas o propuestas totalmente conceptuales. Del mismo modo, las herramientas del Estado son acciones rígidas que no permiten plasmar propuestas integrales, este es el caso de la Ley 388 de 1997 Ley de Ordenamiento territorial, que limita la intervención e integración de propuestas con estratos heterogéneos en relación con el valor del suelo, los usos, y el valor del SFV.

En el mismo sentido, se hace evidente ampliar las convocatorias y programas para la población de menores ingresos económicos igual que para la población en general, debido a que no solamente la construcción de ciudad debe estar supeditada a partir de VIS, o la generada con recursos propios, o a partir de adjudicación de vivienda nueva para toda la población vulnerable, que se desarrolla a partir de proyectos ubicados de forma aislada de la ciudad, o que simplemente es una copia o reproducción de formas de habitar de otros lugares; de esa forma lo que se hace es transportar y reproducir problemáticas a otros sectores, o condensando otro tipo de problemáticas que las poblaciones y las ciudades no tenían y que deberán afrontar en los próximos años. De acuerdo a esto, las modalidades en donde el subsidio se puede asignar es necesario que se apliquen de forma focalizada, estudiando a la población a beneficiar, esto en pro de la mejor utilización de los recursos y mejoramiento de la calidad de vida para todos los ciudadanos.

Mediante el diagnóstico de la población de menores ingresos económicos y su identificación de los elementos relevantes en apropiación y valoración en las formas de habitar según los habitantes y su cotidianidad, según el decreto 2190 de 2009 se logra establecer el tipo de población de menores ingresos – posibles beneficiarios del SFV como en Pejendino Reyes.

La “construcción de vivienda nueva en sitio propio” es una modalidad de la política, que se establece como un primer paso para garantizar la continuidad y preservación de buenas prácticas y lógicas realizadas en la población, que se tornan como potencialidades para un siguiente paso en donde se incorporen actividades homogéneas y representativas de la comunidad.

Las entidades privadas mediante la comprensión y dominio de la normativa se tornan como potenciales modificadores y “beneficiarios” del SFV que entrega el Estado, a partir de la realización de propuestas inmediatistas, llegándose a beneficiar de manera exorbitante, realizando viviendas multifamiliares en altura –edificios parásitos–, emplazados en sectores consolidados y que poseen toda la infraestructura y equipamientos para su funcionamiento, pero que sobrecargan y sobre-explotan los sistemas estructurantes del sector, basados en conceptos de habitabilidad y

calidad de vida; estos modos de vida, terminan expulsando tarde o temprano a la población beneficiada, concluyendo así, con la venta o alquiler de las viviendas a una población de mayor poder adquisitivo.

La selección de la población a beneficiar con VIS debe ser rigurosa, basada en la adjudicación de vivienda adecuada a las características de la población, funcionalidad de los proyectos, y en especial un seguimiento, de que se esté entregando vivienda a quien realmente lo necesita. Una alternativa que incorpore elementos de las formas de habitar a las VIS es a partir de re-direccionar y mejorar la oferta de subsidios de mejoramiento de vivienda y de construcción en sitio propio, asociados a mecanismos como el mejoramiento integral de barrios y legalización de éstos, de tal manera que, no hace falta incorporación o utilización de nuevo suelo urbano, sino que además de mantener la consolidación de los sectores, se mejora la calidad de poblaciones que no pueden acceder a una financiación para vivienda nueva.

Es necesario la reinterpretación de las normativas y los conceptos que en ellas se formulan, como el derecho a la vivienda adecuada, que por ser conceptos abiertos se prestan para infinidad de interpretaciones y por lo tanto validaciones ambiguas, también desarrollar mecanismos para su control y evaluación para el cumplimiento de los mismos.

### **Parámetros fundamentales de las formas de habitar**

Por medio del estudio de la apropiación y la valoración se determinaron parámetros que sirvieron para evaluar las formas de habitar, se determinó por establecer un punto de vista subjetivo (por parte de la población) y un punto de vista objetivo (por parte de los parámetros del Estado), entre los cuales se seleccionaron los relacionados con la dimensión físico-espacial según las investigaciones de Amérigo, Tarchópulos y Ceballos, y la Serie 1 de guías de asistencia técnica de la vivienda de interés social, se seleccionaron 11 atributos que serían aplicados en la evaluación del hábitat.

Se establece que los parámetros fundamentales de las formas de habitar se determinan por los habitantes, debido a que ellos tienen el conocimiento del funcionamiento y la estructura del hábitat, sabiendo interactuar y haciendo parte de él. No obstante, hace falta el acompañamiento experto para poder filtrar los elementos a proyectar sean de seguridad, salud o como en este caso su forma de habitar, dependiendo del tipo de utilización que se quiera dar o generar. Por eso la implementación de diversas técnicas como la entrevista, la encuesta, la visita de campo, y la cartografía, se hacen necesarias para poder triangular la información, del mismo modo, es necesario el constante seguimiento, acompañamiento y atención a las fluctuaciones y dinámicas en el hábitat, que debido a sus características de población tienden a estar al margen de intereses y conflictos en las diferentes dimensiones.

Para el caso de Pejendino Reyes, la comunidad enfatizó sus parámetros fundamentales en, las tipologías de los lotes que poseen, en donde pueden albergar familias numerosas y utilizar para almacenamiento de elementos que corresponden en su mayoría al trabajo que desarrollan. Por otro

lado, no se puede decir que el lugar funciona como una población en conjunto, debido a que por la diversidad de las familias, existen contrastes en las opiniones, sobre todo con la relacionada con la reubicación a un proyecto multifamiliar.

También, a partir del conocimiento de sus condiciones igualmente de las propuestas que las entidades gubernamentales tienen planteados para ellos, la población ha llegado a converger en decisiones como las de preservar el lugar que poseen y buscar su mejoramiento.

Además, con la realización de diseño apropiado de una muestra en la población potencialmente beneficiaria, podría generarse una mayor aproximación a los valores fundamentales para su hábitat. Seleccionados mediante la jerarquía y prioridad que establecen lo habitantes.

De tal manera que, los parámetros fundamentales de las formas de habitar en esta investigación se determinaron por el grado de apropiación y valoración que tenía la comunidad en un momento de su vida, para clasificarlos es indispensable brindar una amplia variedad de atributos para que sean seleccionados por ellos mismos y filtrados por expertos, pero sobre todo que sean relacionados y tenidos en cuenta en propuestas de vivienda y planteamientos de ciudad a través de la participación, inclusión y respeto por sus culturas, y particularidades. Cabe resaltar para concluir, que los parámetros fundamentales de las formas de habitar se pueden aplicar a variedad de poblaciones tanto en estratos “bajos” como “altos” debido a que, se logra resaltar los intereses y las características de los habitantes, así se puede brindar alternativas acertadas a las realidades de la población.

Por lo tanto, las formas de habitar y la experiencia que tiene la población para apropiarse y valorar, se proyectan como una forma de conocimiento que expresa culturas y saberes en diferentes escalas, transmitiéndose en la cotidianeidad y el común de las personas, probados y afinados constantemente, de manera generalizada y desinteresada procurando un bienestar del hogar en donde se congrega la familia y la casa.

Los asentamientos humanos, gozan de atributos notables que se representan en su forma de habitar, por lo tanto, es necesario concatenarlas con los programas de Vivienda de Interés Social desarrollados por el Estado y a su vez generar proyectos adaptables y flexibles a los diferentes tipos de población; logrando la integración de políticas públicas y características comunitarias mediante mecanismos de inclusión que podrán adoptar tanto entidades públicas como privadas y asentamientos formales e informales, dando de esta manera una forma adecuada de intervención y aporte a la complejidad de la vivienda y sus problemáticas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Bogotá. (2013). Cartilla de normas urbanísticas y arquitectónicas para el mejoramiento de vivienda de interés social y prioritario. Anexo No. 09.
- Alcaldía de Medellín, Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –ISVIMED, Universidad Nacional - Escuela del Hábitat -CEHAP & Corporación Viva la Ciudadanía. (2011). Plan Estratégico Habitacional de Medellín PEHMED 2020. Direccionamiento estratégico del plan. Ruta para avanzar hacia la ciudad que queremos. Disponible [On line]: <[http://www.isvimed.gov.co/en/images/miscelaneo/PEHMED/LibroAmarillo\\_Direccionamiento.pdf](http://www.isvimed.gov.co/en/images/miscelaneo/PEHMED/LibroAmarillo_Direccionamiento.pdf)>
- Américo, María. (1995). Satisfacción residencial. Un análisis psicológico de la vivienda y su entorno. Madrid: Alianza Editorial, S. A.
- Amézquita, L. (2013). Subsidios de vivienda en Colombia: alcances y limitaciones.
- Arango, Escobar Gilberto. (1997). La poética. De la casa de patio a la casa moderna. Bogotá: Imprenta Universidad Nacional.
- Arango, Escobar Gilberto. (2003). La calidad de la vivienda. Conferencia presentada en el Seminario-Taller Gerencia de Proyectos de Vivienda de Interés Social. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.
- Bachelard, Gaston. (2000). La poética del espacio. Buenos Aires: Fondo de cultura económica de Argentina s a.
- Bechtel, R. B. (1989). Advances in POE methods: An overview, en W. F.E. Preiser (ed.); building Evaluation, Nueva York, Plenum Press.
- Bolaños, S. Tomás; Moscoso, H. Andrés & Lozano, R. William A. (2009). Isla Múcura está en el suelo? Reflexión sobre la administración y gestión ambiental en la visión de los problemas ambientales. Alarife: Revista de arquitectura, (18): p. 11.
- Bollnow, Otto Friedrich. (1966). El Hombre y su Casa. La Torre. Revista General de la Universidad de Puerto Rico. Año XIV, Núm. 54.
- Briceño, A. Morella. (2002). La percepción visual de los objetos del Espacio Urbano. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, Merida – Venezuela, 12(33): 84-101.
- Caja de compensación Compensar. (2014). Proyecto de VIS Hogares Soacha, Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca. Vivienda de Interés Prioritario – Vivienda Multifamiliar. Extraído el 4 de mayo de 2014. Disponible [On line]: <http://www.hogaressoacha.com/>
- Cassirer, Ernst. (1944). An essay on man (New Haven, Connecticut). Citado en: Harvey, David. (1977). Urbanismo y desigualdad social. Primera edición. Madrid: Siglo XXI Editores, S.A.

Cassirer, Ernst. (1968). *Antropología Filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. Yale University Press, New Haven, Connecticut. Impreso en Mexico. Fondo de Cultura Económica Av. de la Universidad 975, México 12.

Castillo, Mercedes. (2009). *Procesos Urbanos Informales y Territorio. Ensayos en torno a la construcción de sociedad, territorio y ciudad*. Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, Facultad de Artes, Maestría en Hábitat.

Chávez Giraldo, Juan David. (2010). *El espacio doméstico tras el soporte arquitectónico: claves para comprender el sentido multidimensional de lo íntimo en el dominio del hogar*. DEARQ - Revista de Arquitectura, Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia (7): pp. 6-17.

Congreso de la República de Colombia. Ley 3 de 1991 Sistema Nacional de VIS.

Congreso de la República de Colombia. Ley 60/93 Orgánica de Distribución, Competencias y Recursos.

Congreso de la República de Colombia. Ley 99/93 Gestión y Conservación del Medio Ambiente.

Congreso de la República de Colombia. Ley 128/94 Orgánica de Áreas metropolitanas.

Congreso de la República de Colombia. Ley 134/94 Régimen de servicios públicos.

Congreso de la República de Colombia. Ley 142/94 Régimen de Servicios Públicos;

Congreso de la República de Colombia. Ley 136/94 Régimen Municipal.

Congreso de la República de Colombia. Ley 388/97 Desarrollo Territorial.

Congreso de la República de Colombia. Ley 546/99 Financiación de Vivienda.

Congreso de la República de Colombia. Ley 962/05. Ley Antitrámites.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1151 de 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010

Congreso de la República de Colombia. Ley 715 de 2001. Prestación de servicios de educación y salud. Diario Oficial 44654 del 21 de diciembre de 2001.

Congreso de la República de Colombia. Decreto 4260 de 2007. Macro-proyectos de Interés Social Nacional.

- Comfenalco. (Marzo 11 del 2014). Subsidio de vivienda. Disponible [On line]: <<http://www.comfenalcoantioquia.com/Subsidios/Subsidiodevivienda.aspx>>.
- Constitución Política de Colombia 1991. Título II. Los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo 1. Los derechos fundamentales. Artículo 41. Bogotá, D.E., julio 6 de 1991.
- Constitución Política de Colombia 1991. Título II. Los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo 1. Los derechos fundamentales. Artículo 51. Bogotá, D.E., julio 6 de 1991.
- Cortés. (2011). En: Amézquita, L. (2013). Subsidios de vivienda en Colombia: alcances y limitaciones.
- Cravino, María Cristina. (2009). La metamorfosis de la ciudad informal en el área metropolitana de Buenos Aires. Pp. 31 – 55.
- Cruz Bermúdez, Jaime Fernando. (2001). Las necesidades espaciales del hombre. CIOPA 2001 - Congreso Internacional Online de Psicología Aplicada. Psicología Online. Recuperado de <http://www.uady.mx/~arquitec/sacNECESIDADES%20ESPECIALES.pdf>. Fecha de consulta: marzo 6 del 2014.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. (2005). Censo General 2005. Nivel Nacional.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2007). La información estadística del Censo General 2005 y su pertinencia en la planeación del desarrollo local y regional. Talleres regionales dirigidos a los grupos étnicos. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2009). Metodología déficit de vivienda. 56 p.
- Departamento Nacional de Planeación. (2001). CONPES SOCIAL 055. Reforma del Sistema de Focalización Individual del Gasto Social.
- Departamento Nacional de Planeación. (2004). CONPES 3269. Bases para la optimización del programa de subsidio familiar de vivienda y lineamientos para dinamizar la oferta de crédito de vivienda de interés social.
- Departamento Administrativo de Planeación. (2006). Alcaldía de Medellín. Plan Parcial de Mejoramiento Integral del Barrio Moravia. “Por la gobernabilidad democrática, la equidad y la inclusión social”. Documento Técnico, Tomo I. Decreto 1958 de 2006.
- Departamento Nacional de Planeación. (2007). Evaluación de Políticas Públicas. Programa de Vivienda de Interés Social Urbana. Impactos en la calidad de vida y evaluación del proceso de focalización. Bogotá. Pp. 86.
- Departamento Nacional de Planeación. (2009). CONPES 3604. Lineamientos para la consolidación de la política de mejoramiento integral de barrios.

- Dirección de reglamentos y sistemas, DGRS, (1992). M-016 Recomendaciones provisionales para espacios mínimos en la vivienda urbana.
- Escallón, G. Clemencia. (2012). La vivienda de interés social en Colombia, principios y retos. *Revista de Ingeniería*, (35): 55-60.
- Escudero, María. (2009). Procedimiento de familia y el menor. Bogotá: Leyer.
- Fadiman, James & Frager, Robert. (2001). Teorías de la personalidad. Segunda edición. Pp. 624.
- Fique, P. Luis. (2008). La política pública de vivienda en Colombia. Conflicto de objetivos. Bitácora 13 Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, FONADE. (2014). Minvivienda, recuperado de [www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co) el 28 de abril de 2014.
- Fronzizi, Risieri. (1958). ¿Qué son los valores? p. 113. En: Pérez, P. Cruz. (2008). Sobre el concepto de valor. Una propuesta de integración de diferentes perspectivas. Universidad de Valencia. *Bordon*, 60(1): 99-112.
- Fundación Mario Santo Domingo. (2009). Macroproyectos Sueños y Oportunidades. Soluciones de Vivienda de Interés Social que Promueven el Desarrollo Integral de Comunidades y Construyen Tejido Social. Galeano, María Eumelia. (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Fondo editorial Universidad EAFIT. p. 18.
- García, H. Fernando; Torres, Diego & Tugas, Nicolás. (2005). PREVI Lima: 35 años después. Taller de Chile, Proyecto Elemental, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile. p. 72-76. Consultado el 19 de abril. Disponible [On line] <<http://www.scielo.cl/pdf/arq/n59/art16.pdf>>.
- Gómez, Beatriz. (1989). El arquitecto y las formas de habitar, un reto: los barrios populares. In: Seminario Nacional Cultura Urbana en Colombia, 1989, Medellín, Colombia y publicado en las memorias del evento en 1993. Universidad Nacional de Colombia.
- Grüner, Eduardo. (1996). Un género culpable: la práctica del ensayo. Entredichos, preferencias e intromisiones. Rosario, Homo Sapiens Ediciones. Pp. 214. Citado en: Sztulwark, Pablo. (2009). Ficciones de lo habitar. Primera edición. Buenos aires: Editorial Nobuko S. A. Impreso en Argentina.
- Harvey, David. (1977). Urbanismo y desigualdad social. Primera edición. Madrid: Siglo XXI Editores, S.A.
- Hernández Castro, Nieves Lucely. (2009). Insostenibilidad y sostenibilidad en el desarrollo de la vivienda informal. Procesos urbanos informales y territorio: ensayos en torno a la construcción de sociedad, territorio y ciudad / Grupo de investigación Procesos urbanos en hábitat, vivienda e informalidad; [director] Carlos Alberto Torres Tovar; editora Mercedes Castillo de Herrera. – Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes. Maestría en Hábitat. p. 47 – 58.

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2010). Estrategia Unidades de Apoyo y Fortalecimiento Familiar para Población con Discapacidad. Marco político normativo. Primera impresión. Bogotá.
- Jacobs, J. (1961). *The Death and life of Great American Cities*, Nueva York, Randow. En: Américo, María. (1995). Satisfacción residencial. Un análisis psicológico de la vivienda y su entorno. Madrid: Alianza Editorial, S. A.
- Langer, S. (1953). *Feeling and form: a theory of art* (Nueva York). En Harvey, David. (1977). Urbanismo y desigualdad social. Primera edición. Madrid: Siglo XXI Editores, S.A.
- Lee, T. (1968). Urban neighbourhood as a socio-spacial schema, human Relations. Citado en: Américo, María. (1995). Satisfacción residencial. Un análisis psicológico de la vivienda y su entorno. Madrid: Alianza Editorial, S. A.
- Leff, Enrique. (2002). *Saber Ambiental. Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder* (3a ed.). México: Siglo XXI editores, s.a. de c.v. en coedición con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Unam y con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Pnuma.
- Lozano, Pilar & Suárez, Santiago. (2008). *El hombre y su cultura*. Cuarta edición. Impreso en Colombia. Pp. 28
- Lynch, Kevin. (1985). *La buena forma de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili, S.A. pp. 33, 43.
- Maslow, Abraham. (1968). Abraham Maslow y la psicología transpersonal. Jerarquía de necesidades. Citado en: Fadiman, James & Frager, Robert. (2001). *Teorías de la personalidad*. Segunda edición. Pp. 624.
- Mena, R. Elvia M. (2011). Habitabilidad de la vivienda de interés social prioritaria en el marco de la cultura. Reasentamiento de comunidades negras de Vallejuelos a Mirador de Calasanz en Medellín, Colombia. Cuadernos de vivienda y urbanismo. 4(8): 296-314.
- Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. Decreto 2190 de 2009.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT. (2011). Serie Guías de Asistencia Técnica para Vivienda de Interés Social N° 1, 2, 3 y 4.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 0075 de 2013.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, MVCT. (2013). Vivienda de interés social. Municipio de Ospina – Departamento de Nariño.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia, MVCT. (2014). Bolsas concursables de asignación. Bogotá. Recuperado el 14 de abril de 2014 de <http://www.minvivienda.gov.co/Vivienda/SubsidioFamiliar/Paginas/Bolsaconcursablesasignacion.aspx>.

- Nuevo Horizonte S.A.S. VIS Mijitayo alto, Pasto – Nariño. Disponible [On line]: <http://www.nuevohorizonte.com.co/index.php/proyectos-en-venta-pasto-bogota/vivienda-interes-social-subsidio/item/119-mijitayo-alto>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2014.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH. (2010). El derecho a una vivienda adecuada. Folleto informativo N° 21. Geneva.
- P. Lucas, J. Salas & R. Barrionuevo. (2012). Cuarenta años del PREVI-LIMA: Algunas enseñanzas para la industrialización de la vivienda de bajo coste en Latinoamérica, editorial ARQ (64): 51-62.
- Paz Noguera, Bayron Alberto & López Zambrano, Richard Iván. (2011). Déficit urbano-habitacional: Una aplicación a la comuna tres del municipio de pasto. *Tendencias*, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño, 13(1): p. 177-206.
- Pérez, P. Alex L. (2011). La calidad del hábitat para la Vivienda de Interés Social. Soluciones desarrolladas entre 2000 y 2007 en Bogotá. Revista *Invi*, 72(26): 95-126.
- Pérez, P. Cruz. (2008). Sobre el concepto de valor. Una propuesta de integración de diferentes perspectivas. Universidad de Valencia. *Bordon*, 60(1): 99-112.
- Pulido, R. Luz M. & Garcés, P. Luis E. (2012). Proyecto “Participa en tu desarrollo”. Construyendo propuestas encaminadas hacia el desarrollo de la comunidades del barrio Olaya Herrera, sector Rafael Núñez. Programa Cartagena como vamos. Consultado el 19 de octubre 2013. Disponible [On line]: [http://cartagenacomovamos.org/temp\\_downloads/Informe%20final%20Caso%20Olaya%20-%20Modificado.pdf](http://cartagenacomovamos.org/temp_downloads/Informe%20final%20Caso%20Olaya%20-%20Modificado.pdf)
- Rapoport, Amos. (1978). Aspectos humanos de la forma urbana. Hacia una confrontación de las Ciencias Sociales con el diseño de la forma urbana. Barcelona: Gustavo Gili, S.A. 381 p.
- Rueda, García Nicolás. (2011). La integración de la demanda informal a la política de vivienda: algunas opciones iniciales. *Revista de Ingeniería*, (35), 108-115.
- Sampieri, Hernández Roberto; Fernández, Carlos & Baptista, Pilar. (2006). Metodología de la Investigación.
- Santos, Milton. (1996). Metamorfosis del espacio habitado. Primera Edición. Impreso en España. Oikos-Tau, S.L. - industrias gráficas y editorial. p. 24.
- Sharif S Kahatt. (2011). Previ-lima’s Time Positioning. Proyecto experimental de vivienda in Peru’s modern project.
- Suggett, Richard. (2013). Peasant houses and identity in medieval wales. *Vernacular Architecture*, (44): 6-18.
- Sztulwark, Pablo. (2009). Ficciones de lo habitar. Primera edición. Buenos aires: Editorial Nobuko S. A. Impreso en Argentina.

- Tarchópulos, Doris & Ceballos, Olga. (2003). Calidad de la vivienda dirigida a los sectores de bajos ingresos en Bogotá. Bogotá: Centro Editorial Javeriano – CEJA.
- Torres Tovar Carlos Alberto, Rincón García Jhon Jairo, Vargas Moreno Johanna Eloisa. (2009). Pobreza urbana y Mejoramiento integral de barrios en Bogotá. Bogotá: Talleres Kimpres.
- Torres, Tovar Carlos Alberto, et al. (2011). Ciudad informal colombiana. Barrios construidos por la gente. Bogotá: Talleres Kimpres.
- Universidad del Pacifico (2009). Caracterización sociodemográfica de la población de bajamar / isla de cascajal de Buenaventura de donde se seleccionará los hogares que serán reubicados en el contexto del Macroproyecto de Vivienda de Interés Social Nacional Prioritario. Informe Final de la Caracterización presentado al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT. Disponible [On line]: [http://www.revistaescala.com/attachments/554\\_Sociodemografia-Buenaventura.pdf](http://www.revistaescala.com/attachments/554_Sociodemografia-Buenaventura.pdf). Fecha de consulta: 15 de octubre 2013.
- Valdivia Sánchez, Carmen. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. La Revue du REDIF, (1): pp 15-22.
- Vidal, M. Tomeu. & Pol, U. Enric. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3): 281-297.

## ANEXOS

### Anexo 1. Cuestionario de características socio-económicas y físico-espaciales de los hogares (1).

#### CUESTIONARIO DE CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y FÍSICO-ESPACIALES DE LOS HOGARES

<p><b>Planta Arquitectónica</b></p> <div style="border: 1px solid #ccc; height: 300px; width: 100%;"></div>	<p>Observaciones:</p> <div style="border: 1px solid #ccc; height: 300px; width: 100%;"></div>
<p>BARRIO: _____</p> <p>DIRECCION: _____</p> <p>ENCUESTADO: _____</p> <p>FECHA: _____</p> <p>HORA: _____</p> <p>ACEPTÓ CONTESTAR LA ENCUESTA: _____</p> <p>ENCUESTADOR: _____</p>	
<p>La siguiente encuesta se realiza con el fin de identificar características sociales, económicas y físico-espaciales relacionadas con las formas de habitar según la apropiación y valoración de la vivienda.</p>	

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>LA IMPORTANCIA DE LAS FORMAS DE HABITAR EN LA VIS</b>
Sede Medellín	parámetros fundamentales de la apropiación y valoración de la vivienda
FACULTAD DE ARQUITECTURA	<b>Responsable:</b> Arq. Yovanny Andrés Bárcenas Enríquez
MAESTRÍA EN HÁBITAT	Maestrante en Hábitat
TESIS DE MAESTRÍA	Correo Electronico. yabarcenase@unal.edu.co - yovannybarcenase@arquitecto.com

1. **¿Tipo de vivienda?**

a. Casa  1

b. Apartamento  2

c. Cuarto en Inquilinato  3

d. Cuarto en otro tipo de estructura  4

e. Lote  5

f. Casa-lote  6

g. Otra vivienda (Carpa, vagón, embarcación, cueva, refugio natural etc.)  7

2. **¿Cuál es el material predominante de las paredes en el exterior de la vivienda?**

a. Ladrillo, bloque, material prefabricado, concreto, piedra  1

b. Madera pulida  2

c. Adobe o tapia pisada  3

d. Bahareque  4

e. Madera burda, tabla, tablón  5

f. Guadua  6

g. Caña, esterilla, otro tipo de material vegetal  7

h. Zinc, tela, cartón, latas desechos, plástico  8

i. Sin paredes  9

3. **¿Cuál es el material predominante de los pisos de la vivienda?**

a. Tierra, arena  1

b. Cemento, gravilla  2

c. Madera burda, tabla, tablón, otro  3

d. Baldosín, ladrillo, vinisol, otros  4

e. Mármol  5

f. Cerámica  6

g. Madera pulida  7

h. Alfombra o tapete de pared a pared  8

i. Otro  9

4. **¿Cuáles de los siguientes servicios tiene la vivienda?**

a. Energía eléctrica Si  1   estrato No  2

b. Gas natural conectado a red pública Si  1  No  2

c. Alcantarillado Si  1  No  2

artesanal  1  técnico  2  pozo séptico  3

d. Recolección de basuras Si  1   veces por semana No  2

e. Acueducto Si  1  No  2

5. **¿El agua del acueducto llega las 24 horas durante los siete días de la semana?**

Si  1  No  2

6. **¿Cómo eliminan principalmente la basura en este hogar?**

a. Por recolección pública o privada  1

b. La tiran a un río, quebrada, lago, laguna  2

c. La tiran a un patio, lote, zanja o baldío  3

d. La queman o entierran  4

e. La eliminan de otra forma  5

7. **Incluyendo sala-comedor ¿de cuantos cuartos dispone este hogar?**

Excluye cocinas, baños, garajes y cuartos destinados a negocio

8. **¿en cuantos de esos cuartos duermen las personas de este hogar?**

9. **El servicio sanitario del hogar es:**

De uso exclusivo de las personas del hogar  1

Compartido con personas de otros hogares  2

10. **¿Cual es el material predominante en la cubierta de la vivienda?**

a. Concreto, piedra, cemento, ladrillo  1

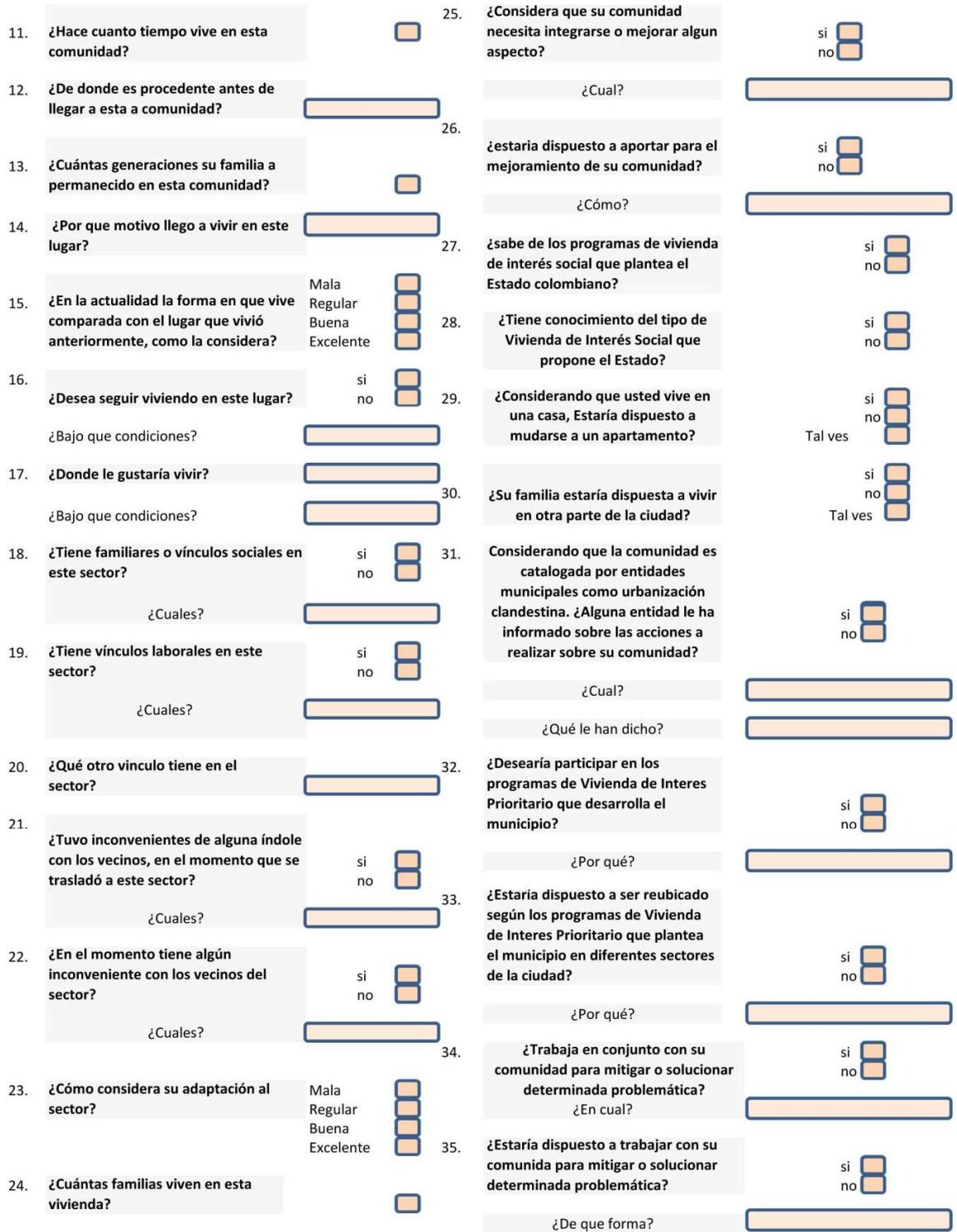
b. Madera  2

c. Teja de barro  3

d. Teja de asbesto  4

e. Teja de zinc  5

f. Tela, carton, plastico, desechos



	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	¿Qué tipo de actividad realiza en el hogar?	¿Que tiempo diario dedica a realizar la actividad?	TIPO DE EMPLEO		¿Cuál es el lugar donde realiza su empleo?	¿Qué tipo de transporte utiliza frecuentemente?*	¿Cuál es el tiempo diario que tarda en el transporte?
						Formal	Informal			
a.										
b.										
c.										
d.										
e.										
f.										
g.										
h.										
i.										
j.										

\*1. Peatonal. 2. Bus urbano. 3. Motocicleta. 4. Vehículo particular. 5. Colectivo. 6. Bicicleta. 7. Vehículo de tracción animal. 8. Otro ¿Cuál?

36. ¿Cuántas personas viven en la casa?

37. ¿Recibe algún subsidio o ayuda de entidad estatal o no gubernamental?

si

no

¿Cuál?  
¿Cuánto?


38. ¿Pertenece a algún grupo comunitario?

si

no

¿Cuál?

39. ¿Desearía pertenecer o formar algún grupo comunitario?

si

no

¿Cuál?

40. ¿Cuál es la mayor necesidad que identifica en su hogar?

41. ¿Cuál es la principal necesidad que identifica en su comunidad?

42. ¿Cuál es la principal característica de su comunidad?

43. ¿Cuál es la principal característica de su hogar?

44. ¿Cuál es el espacio de la casa que usted permanece más tiempo?

45. ¿Cuál es el espacio de la casa que usted le da más prioridad?

46. ¿Cuál es el espacio de la casa que usted permanece más tiempo?

47. ¿Cuál es el espacio de la casa que usted le da más prioridad?

48. ¿Las dimensiones de los espacios de su casa le parecen?

Malos

Regulares

Buenos

Excelentes

CUESTIONARIO DE CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y FÍSICO-ESPACIALES DE LOS HOGARES

49. ¿Cuál espacio de su comunidad le gustaría mejorar, ampliar o arreglar?

50. ¿Cuál espacio de su casa desearía mejorar, ampliar o arreglar?

51. ¿Cuál es el espacio del sector que su familia permanece más tiempo?

52. ¿Realiza otra actividad en su vivienda aparte de la residencial?  
¿Cuál?

53. ¿Ha adecuado su vivienda de acuerdo a las necesidades que se le han presentado?  
¿Qué ha hecho?

54. ¿En que parte de la vivienda se preparan los alimentos para el hogar?

55. La vivienda ocupada por este hogar es:  
 Propia, totalmente   
 Propia, la están pagando   
 En arriendo o subarriendo   
 En usufructo   
 Posesión sin título   
 Ocupante de hecho   
 Propiedad colectiva   
 Otra   
 ¿Cuál?

56. ¿Cuánto pagan mensualmente por cuota de amortización?

57. Si usted quisiera vender esta vivienda, ¿Cuánto sería el precio mínimo que la vendería?

58. Si tuviera que pagar arriendo por esta vivienda, ¿Cuánto estima que tendría que pagar mensualmente?

59. ¿Cuánto pagan mensualmente por arriendo?

60. ¿Cuánto estima que son los gastos de la vivienda mensualmente? Incluye servicios e impuestos

61. ¿Cuánto es los ingresos totales que tiene la familia mensualmente?

62. ¿Cuánto estima son los gastos para la vivienda y la familia mensualmente?

63. Le gustaría vivir en:  
 Casa   
 Apartamento   
 Otro   
 ¿Cuál?

64. Le gustaría vivir en:  
 Barrio   
 Unidad residencial cerrada   
 Unidad residencial abierta

65. ¿Estaría dispuesto a cambiar su forma de vida al acceder a vivienda propia?  
 si   
 no

66. ¿considera que una vivienda propia le permitira tener una mejor calidad de vida?  
 si   
 no   
 ¿Por qué?

Firma del Encuestado: \_\_\_\_\_

**Anexo 2. Cuestionario de características socio-económicas y físico-espaciales de los hogares (2).**

**CUESTIONARIO DE CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y FÍSICO-ESPACIALES DE LOS HOGARES**

La siguiente encuesta se realiza con el fin de identificar características sociales, económicas y físico-espaciales relacionadas con la comunidad de Pejendino reyes Bajo "las tablas" a manera de preguntas abiertas y cerradas relacionadas con la vivienda y la familia.

Responsable: Arq. Yovanny Andrés Bárcenas Enríquez  
 Correo electrónico: yabarcenase@unal.edu.co  
 Municipio de Pasto – Nariño – Colombia

ENCUESTADO: \_\_\_\_\_  
 DOCUMENTO: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
 FECHA: \_\_\_\_\_  
 Aceptó la encuesta: \_\_\_\_\_

1. Enumere según su importancia:

- Alimentación
- Educación
- Salud
- Vivienda
- Trabajo
- Familia
- Otra/Cuál \_\_\_\_\_

2. Qué representa para usted su vivienda actual

\_\_\_\_\_

3. ¿Estaría dispuesto a cambiar su vivienda?, ¿Por qué la cambiaría?

SI  NO  \_\_\_\_\_

4. Se ha beneficiado usted y su familia de la vivienda, ¿en qué momento?

\_\_\_\_\_

5. Cómo se siente de satisfecho/a de su barrio

1  2  3  4  5

6. Cómo se siente de satisfecho/a de su casa

1  2  3  4  5

7. Cómo se siente de satisfecho/a de sus vecinos

1  2  3  4  5

8. Cómo se siente de satisfecho por todo en su conjunto: su casa, su barrio, y sus vecinos, es decir, ¿viviendo en dónde vive?

1  2  3  4  5

9. Si pudiera hacer cambios en su casa ¿cuántos haría?

- Muchos
- Bastantes
- Algunos
- Ninguno
- Ns/Nc

10. Si se cambiara de barrio, le gustaría encontrarse en el nuevo barrio

- A todos sus vecinos
- A casi todos sus vecinos
- Solo a algunos vecinos
- A ningún vecino
- Ns/Nc

11. Cómo definiría su barrio, como lugar:

- Muy bueno para vivir
- Bastante bueno para vivir
- Algo bueno para vivir
- Nada bueno para vivir
- Ns/Nc

12. Si se cambiara de barrio le gustaría mantener de su vivienda

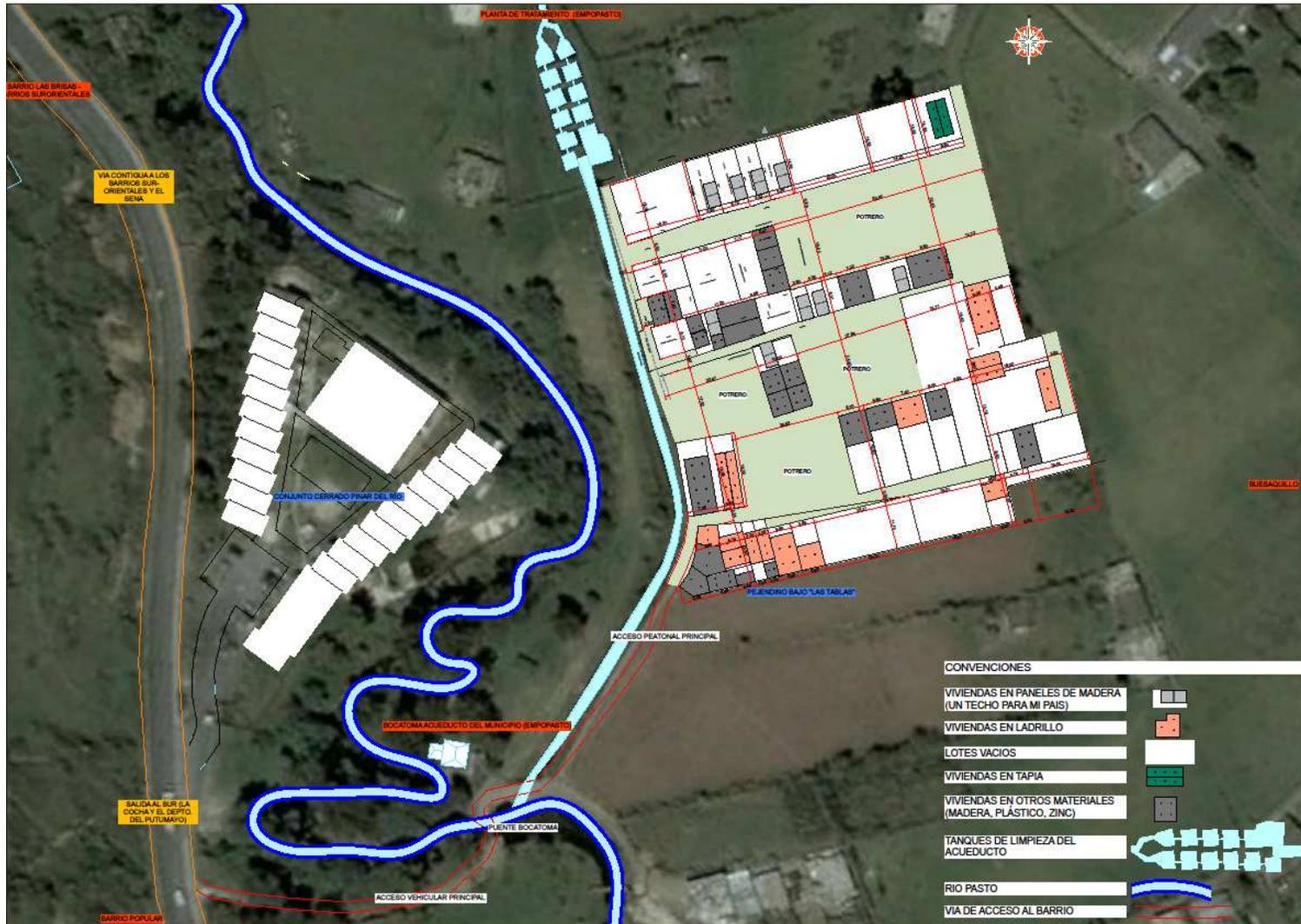
- El número de espacios
- Las dimensiones de los espacios
- Los materiales
- El costo de los servicios públicos
- Distancia a lugares que frecuenta diariamente
- Otra/Cuál \_\_\_\_\_

13. Qué actividades realiza en su vivienda

- Descanso
- Alimentación
- Recreación
- Trabajo
- Otra/Cuál \_\_\_\_\_



**Anexo 3.** Sector de Pejendino Reyes (tipología de viviendas) - conexión con la ciudad vía al sur. Contiguo a los barrios Pinar del Río y Barrio Popular.



Anexo 4. Resultados en porcentaje de los Aspectos Físicos de Pejendino “Las Tablas”.

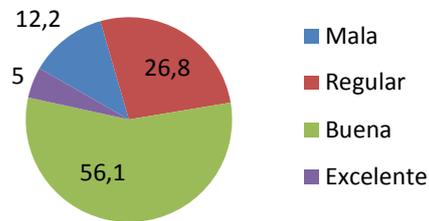
ASPECTOS FÍSICOS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje total	
¿Tipo de vivienda?	Casa	25	61,0	100	
	Cuarto en otro tipo de estructura	6	14,6		
	Casa-lote	10	24,4		
¿Cuál es el material predominante de las paredes en el exterior de la vivienda?	Ladrillo, bloque, material prefabricado, concreto, piedra	9	22,0	100	
	Tablero prefabricado en madera	4	9,8		
	Adobe o tapia pisada	1	2,4		
	Madera burda, tabla, tablón	25	61,0		
	Zinc, tela, cartón, latas desechos, plástico	2	4,9		
¿Cual es el material predominante en la cubierta de la vivienda?	Concreto, piedra, cemento, ladrillo	1	2,4	100	
	Teja de barro	2	4,9		
	Teja de asbesto	12	29,3		
	Teja de zinc, de eternit, de carton	25	61,0		
	Tela, carton, plastico, desechos	1	2,4		
¿Cuál es el material predominante de los pisos de la vivienda?	Tierra, arena	10	24,4	100	
	Cemento, gravilla	18	43,9		
	Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	9	22,0		
	Baldosin, ladrillo, vinisol, otros materiales sintéticos	1	2,4		
	Tablero prefabricado en madera	3	7,3		
¿Cuáles de los siguientes servicios tiene la vivienda?	Energía eléctrica	SI	40	97,6	100
		NO	1	2,4	
	Alcantarillado	artesanal	31	75,6	100
		pozo séptico	4	9,8	
		NO	6	14,6	
	Acueducto	SI	33	80,5	100
NO		8	19,5		
Incluyendo sala-comedor ¿de cuantos cuartos dispone este hogar?	1	7	17,1	100	
	2	18	43,9		
	3	10	24,4		
	4	2	4,9		
	5	4	9,8		
¿en cuantos de esos cuartos duermen las personas de este hogar?	1	17	41,5	100	
	2	14	34,1		
	3	8	19,5		
	4	2	4,9		
El servicio sanitario del hogar es:	De uso exclusivo de las personas del hogar	26	63,4	100	
	Compartido con personas de otros hogares	15	36,6		

**Anexo 5.** Resultados en porcentaje de los Aspectos Socio-económicos de Pejendino “Las Tablas”.

ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje total
¿De dónde es procedente antes de llegar a esta a comunidad?	B. Popular (contiguo)	24	58,5	100,0
	Pejendino (aledaño)	2	4,9	
	B. Nueva Aranda (aledaño)	2	4,9	
	Balboa, Cauca	2	4,9	
	De otros barrios de la ciudad	7	17,1	
	Fuera del municipio de Pasto	2	4,9	
	Fuera del Dpto. Nariño	2	4,9	
¿Por que motivo llego a vivir en este lugar?	Arriendo económico y/o facil adquisición del lote	24	58,5	100
	Desplazamiento	4	9,8	
	Independización	3	7,3	
	Tranquilidad	2	4,9	
	Seguridad	1	2,4	
	Motivos familiares	3	7,3	
	No arriendan con tantos niños	1	2,4	
	Cuidar, vivir en el lote	1	2,4	
	NR	1	2,4	
¿En la actualidad la forma en que vive comparada con el lugar que vivió anteriormente, como la considera?	Mala	0	0,0	100
	Regular	18	43,9	
	Buena	20	48,8	
	Excelente	3	7,3	
¿Desearía seguir viviendo en este lugar?	Mejorar servicios y espacio publico	6	14,6	100
	Mejora vivienda, ampliar, mejorar materiales	6	14,6	
	NS/NR	5	12,2	
	Mejorar seguridad	5	12,2	
	Mejorar vías y acceso	4	9,8	
	Vivienda propia	2	4,9	
	Comodidad	1	2,4	
	Legalizar el barrio	1	2,4	
	Acceso de vehiculo de tracción animal	1	2,4	
	Recibir una ayuda	1	2,4	
NO	9	22,0		
¿Tuvo inconvenientes de alguna índole con los vecinos, en el momento que se trasladó a este sector?	NO	35	85,4	100
	Inseguridad	1	2,4	
	Daños a la vivienda	1	2,4	
	Los querian sacar del sector	1	2,4	
	Incomodidad por problemas de vecinos con la policia	1	2,4	
	Convivenciales con jovenes del barrio	1	2,4	
	Salubridad	1	2,4	
¿En el momento tiene algún inconveniente con los vecinos del sector?	NO	31	75,6	100
	Convivenciales	4	9,8	
	Los niños dañan las tejas	1	2,4	
	Falta de respeto por parte de jovenes	1	2,4	
	Asesinato del hijo	1	2,4	
	Familiares	2	4,9	
	Salubridad, animales sueltos	1	2,4	
¿Cuántas familias viven en esta vivienda?	1	27	65,9	100
	2	13	31,7	
	3	1	2,4	

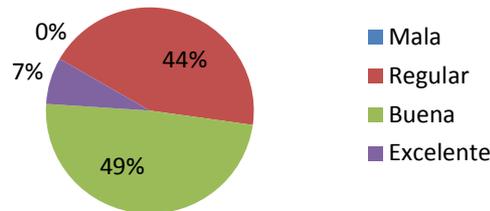
**Anexo 6.** Cómo consideran las familias la adaptación al sector.

**ADAPTACIÓN DE LA FAMILIA AL SECTOR**



**Anexo 7.** Porcentaje de percepción del lugar que vive actualmente en comparación con el anterior

**¿En la actualidad la forma en que vive comparada con el lugar que vivió anteriormente, como la considera?**



**Anexo 8.** Porcentaje de edades en la población.

**EDADES DE LOS INTEGRANTES DE LA POBLACIÓN**

